



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Estudios de Asia Oriental por la U.S. y la U.de Málaga</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Filosofía</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>11/12</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://internacional.us.es/grado-asia</i>

<i>Universidad de Málaga</i>	
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>11/12</i>
<i>Web del Título en el centro</i>	<i>http://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/</i>

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

Lo más significativo con respecto a la organización y desarrollo del programa formativo en el curso 2014/15 es que, en la Universidad de Sevilla, una vez superado el proceso de adscripción del Grado al nuevo Centro (Facultad de Filosofía), se han afrontado algunas deficiencias observadas. Se ha trabajado intensamente en la coordinación del Programa formativo para dotarlo de plena homogeneidad entre ambas Universidades. Tras poner en funcionamiento el curso pasado una normativa común para los Trabajos de Fin de Grado en ambas sedes, en este año se ha avanzado coordinando la distribución horaria de créditos. Desde el curso 2015/16 el GEAO posee la misma organización en cuanto a número de horas presenciales de todas las asignaturas en Málaga y Sevilla. Para ello, la Comisión Académica del GEAO en Sevilla ha trabajado y elaborado una oferta de actividades complementarias que ha contado con la supervisión y visto bueno del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

En el plano de alumnado, el vicedecanato de Estudiantes de la US ha dado un nuevo impulso a la movilidad internacional de alumnos; sobre todo, en el plano de alumnos entrantes (Anexo I), gozando este año de alumnos en este plano (como centro no prioritario debido a un error del centro que remitió los alumnos, pero el año próximo ya se han solicitado cinco plazas de alumnas entrantes de Japón, lo cual no sucedía desde el año de su implantación). Por otro lado, se han paliado los problemas de acuerdos de estudios con otras universidades (durante el curso 2014/15, los acuerdos con las universidades japonesas habían caducado, por lo que se renovaron o están en el proceso de renovación actualmente). Por otro lado, el citado vicedecano firmó un acuerdo de movilidad con la principal universidad de Japón (The University of Tokyo) y el actual coordinador de movilidad en la US, el profesor Pedro Luengo, ha iniciado trámites para abrir acuerdos en universidades externas a la capital japonesa como Hokkaido o Fukuoka. Asimismo, el vicedecano inició trámites para abrir la primera beca SICUE en el grado, que no existía hasta el momento. Se aprecia asimismo un buen nivel de movilidad en la oferta del Grado en la Universidad de Málaga. En lo que respecta a las Prácticas Externas, el citado vicedecano, con el secretario del centro, implantaron exitosamente un sistema de Prácticas Externas, con gran aceptación tanto de los alumnos como de sus tutores externos y la gestión de esta asignatura a través de la aplicación informática "ícaro" (evidencia P05). Se consiguieron generar en el primer curso más plazas de las solicitadas, dedicando el presente curso a cernir el tipo de plazas ofrecidas. También los niveles de aceptación del alumnado con las Prácticas Externas en la Sede de Málaga ofrece un buen dato indicador mostrando una constante progresión en la satisfacción del alumnado. En este último punto, se puede señalar la escasez de datos respecto a la evaluación de la inserción laboral de los egresados (evidencia P06) que deberá realizarse a partir de esta primera promoción de manera que se obtengan datos para futuras evaluaciones. La CGCT iniciará la realización de encuestas y contactos con los colectivos de egresados y empleadores para la obtención de datos externos al título y realizar propuestas de mejoras así como asimilar propuestas de mejoras de instancias ajenas a la institución pero relacionadas con ella. Por último, en 2015/16 se desarrolló el primer curso de desarrollo de metodologías para desarrollo de TFGs y TFMs, dirigido por el profesor Barrientos, a la vista de las necesidades de la primera generación de alumnos. En último lugar, con el fin de mejorar la comunicación con el alumnado, el decanato de la Facultad de Filosofía generó un boletín (Anexos II) con las actividades desarrolladas en los últimos meses.

La CGCT estudiará particularmente la disparidad existente entre la evaluación por parte de los alumnos del profesorado y la evaluación del título.

También hay que señalar la importante tasa de rendimiento del título en ambas sedes y se aportarán medidas para paliar la mejora de indicadores como tasa de rendimiento del TFG. Para ello ya se ha iniciado en el Centro la realización de actividades académicas para el apoyo a los alumnos a la realización de esta asignatura así como la puesta en marcha de un Plan de Orientación y Acción Tutorial que incentivará la

aprehensión de habilidades investigadoras básicas para la búsqueda de información y una formación en habilidades prácticas y actitudes necesarias para desarrollar con éxito y rigor académico el Trabajo Fin de Grado.

Por otra parte, es notoria la gran demanda en ambas sedes que despierta esta titulación entre el alumnado y la inmejorable tasa de ocupación que reflejan los indicadores.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Se han realizado revisiones del título y se han implantado acciones de mejora en cuestiones específicas como por ejemplo en el aumento de convenios de movilidad internacional con universidades externas a través de la figura del Coordinador de Movilidad Internacional, implantando reuniones periódicas con los alumnos de manera previa al inicio de la estancia, explicando detenidamente la realización de los acuerdos de movilidad internacional, y con tutorías individualizadas con cada uno de los alumnos para resolver con cada alumno/a las posibles incidencias. Asimismo, en el curso 2015/16, se implantó un sistema de videotutorías con alumnos.

Del mismo modo se ha intensificado el contacto y la formación de convenios de prácticas con diversas empresas nacionales a través de la figura del Coordinador de Prácticas Externas para la implantación natural de esta asignatura en la segunda parte del Grado tal y como se establece en la Memoria de Verificación. Las evidencias muestran la exitosa implantación de esta asignatura que al mismo tiempo habrá que poner en relación con los datos de empleabilidad de los egresados a medida que vayan sucediéndose las futuras promociones de titulados ya que las prácticas suponen para el alumnado una primera toma de contacto con el mundo laboral también.

Se ha intensificado la movilidad entre ambas sedes y también va en progresión el número de alumnos que se trasladan para realizar traslado temporal o definitivo entre las mismas.

Se han implantado comisiones de equipos docentes y con participación también de personal PAS y alumnado en diversas parcelas de la titulación. Así se ha creado una Comisión de Idiomas para tratar todos los aspectos relacionados con las menciones "China" y "Japón" impartidas en esta sede. Esta Comisión ha realizado acciones de mejoras en muy breve plazo obteniendo avances significativos en contacto con la Coordinación del Grado alcanzando la acreditación de los niveles B1 y B2 con la superación de los niveles ocho y diez respectivamente de las menciones citadas, lo que también ocurre con la mención Corea en la sede de Málaga. Asimismo, se ha logrado que este Centro pueda acreditar directamente al alumnado este tipo de certificaciones lingüísticas.

Del mismo modo, se ha establecido una Comisión encargada de todo lo referente a la asignatura del Trabajo Fin de Grado. Esta comisión, con idéntica representación que la de idiomas planifica en todo momento el calendario para la elaboración, entrega y defensas de los Trabajos Fin de Grado en cada una de sus convocatorias. Finalmente la Comisión Académica es la directriz del Grado coordinando a las otras dos y ocupándose de los aspectos fundamentales de funcionamiento de la titulación (Ver anexo de Actas). A esto se suma la realización de Actividades Académicas y de un plan de Orientación y Acción Tutorial para que los alumnos adquieran todas las competencias necesarias para la iniciación a la investigación y la práctica oportuna para la realización de estos Trabajos. Estas acciones permitirán elevar la tasa de rendimiento del TFG detectada en las evidencias, que aún siendo una tasa media es mejorable.

Se ha solicitado la adscripción del área de Asia Oriental a la Facultad de Filosofía, ya que actualmente los profesores de idiomas pertenecen al Departamento de Filologías Integradas. Siendo el idioma una de las parcelas importantes del Grado se ha solicitado la adscripción del área a la facultad a la que está adscrito el título. El resto de profesorado pertenece mayoritariamente a otras facultades, dato que ofrece también muestra del carácter interdisciplinar de la titulación.

Del mismo modo ya se están dando pasos para la elaboración de un futuro máster en Estudios de Asia Oriental y se ha solicitado también la creación de una Comisión para la puesta en marcha del nuevo máster como horizonte de investigación para los egresados de este título.

Asimismo se ha solicitado la gestión y catalogación del Fondo Nagakawa. Importantísimo fondo documental sobre el que los alumnos del Grado y del futuro máster podrán iniciarse y realizar sus trabajos de

investigación al tiempo que contribuir a su catalogación.

También se han consolidado las relaciones con las embajadas de Japón y de la República Popular China. Se han producido diversas reuniones entre el Sr. Coordinador del Grado y los representantes de las embajadas de estos países e incluso se está iniciando un sistema de conferencias entre universidades españolas que cuentan con estudios relacionados con Asia Oriental coordinado por la embajada de Japón y que serán impartidas por profesores de estas universidades para la difusión de estos estudios.

Fortalezas y logros

1. Participación de equipos docentes junto a personal pas y alumnado en la planificación de sectores importantes del Grado como el Trabajo Fin de Grado y las menciones/idiomas.
2. Obtención directa con la superación de los niveles 8 y 10 de las asignaturas de mención de las acreditaciones MCERL B1 y B2 (Anexo III), así como la posibilidad del Centro de expedir la Certificación.
3. Exitosa implantación de las Prácticas Externas con una tasa inmejorable de aceptación por el alumnado y muy buena por parte de los tutores externos.
4. Mejora de tasa de alumnos internacionales entrantes.
5. Firma de convenios internacionales con las universidades asiáticas en los primeros lugares de los rankings académicos oficiales.
6. Gran demanda de la titulación que permitiría en un futuro próximo la implantación de nuevos grupos de alumnado en esta titulación, así como una buena tasa de ocupación.
7. Implantación de la figura de profesores Coordinadores en aquellos sectores del Grado en los que no se ha formado Comisión (véase TFG e Idiomas), para la implantación y desarrollo de estos sectores (Prácticas Externas y Movilidad Internacional).
- 8 Coordinación directa de todos los sectores del Grado a través de la figura del Coordinador del Grado, en contacto directo con los Coordinadores de Prácticas y de Movilidad Internacional, y con las diferentes Comisiones, cuyas sesiones preside junto al Sr. Decano.
9. Gran tasa de éxito y de rendimiento del título.
10. Paulatina incorporación de las asignaturas del Grado a la Plataforma de Enseñanza Virtual con una notable tasa del 89,47% que junto con la también notable tasa de acceso a la información del título disponible en la Web del Grado muestra la incorporación correcta y paulatina de esta titulación a las nuevas tecnologías de la información.
11. Importante valoración del profesorado del Grado por parte del alumnado (4.19 en una escala de 1 a 5).
12. Creación de un Área de "Estudios de Asia Oriental" en la biblioteca de la Facultad de Filosofía para mejorar la dotación bibliográfica para el grado.
13. Creación de una sala de estudios en el Centro donde se imparte el grado.
14. Acceso al Fondo Nagakawa sobre el que los alumnos podrán iniciarse a la investigación.
15. Se han entablado relaciones con las embajadas de Japón y de la República Popular China manteniendo con sus representantes diversas reuniones.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Escasa participación del alumnado entrante en estancias de movilidad internacional, aunque las evidencias muestran una progresión ascendente tanto en las estancias de alumnos entrantes como salientes y que se observarán más nítidamente en las próximas estadísticas con un aumento importante. Las acciones adoptadas parecen correctas en función de la progresión estadística. La todavía joven implantación de estos programas de movilidad que en el Grado de Asia están financiadas con fondos propios de la Universidad parecen ofrecer cierta lógica a estas evidencias. Para apoyar estas estancias, se ha establecido la figura del Coordinador de Movilidad Internacional que está fomentando el aumento en la firma de Convenios con Universidades Externas y las reuniones periódicas y tutorías individualizadas suponen una notable acción de mejora a la luz de la asistencia del alumnado a las citadas reuniones y tutorías.

2. Escasez de datos de inserción laboral y empleabilidad. El hecho de que sólo haya de momento una sola promoción de titulados hace evidente la imposibilidad momentánea de disponer de estos datos, por lo que la mejora deberá consistir en el estudio y encuestación de este colectivo nuevo a partir de ahora. En este sentido el éxito de la asignatura de Prácticas Externas, suponiendo esta asignatura una primera toma de contacto con el mundo empresarial, con una gran valoración de los tutores externos, hace albergar importantes esperanzas.

3. Baja tasa de valoración de la información del título en la web por parte del alumnado que discrepa con la incorporación de esta titulación a las nuevas tecnologías de la información reseñada más arriba. Para mejorar esta tasa, se han implantado diversas acciones como la remodelación de la página web y la creación de listas de distribución del alumnado así como grupos de correo electrónico para la difusión de la información individualizada a cada uno de los alumnos de las diferentes informaciones de la titulación así como su publicación en la remodelada página web.

4. Baja valoración del título por el alumnado. Esta información hay que ponerla en relación con el ínfimo dato de evidencias de quejas interpuestas por el alumnado, por lo que la CGCT tendrá que valorar estos indicadores para establecer la razón de esta baja valoración pese a la importante tasa de demanda y de ocupación, así como la notable valoración del profesorado.

5. Todavía no se ha implantado el máster que complementa los estudios del Grado, sin embargo ya se ha solicitado la creación de una comisión para la puesta en marcha del máster en Estudios de Asia Oriental.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Movilidad Entrante

2. Acreditación

3. Boletín Informativo 1

4. Acta Comisión TFG_C1_1ªPARTE

5. Acta Comisión TFC_C1_2ªPARTE

6. Actas Comisión Académica_C1

7. Actas Comisión Idiomas_C1

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

En el SGIC hay que destacar una mayor participación del profesorado implicado así como de los estudiantes y el PAS. El SGIC demuestra su eficacia a lo largo de los cursos que lleva implantado para la mejora continua de la titulación.

El sistema comenzó su implantación desde que en el curso 2011/12 se implantó el Grado y sigue los protocolos y procesos establecidos por la Universidad de Sevilla, al ser ésta la encargada de la coordinación de este título conjunto. Se puede cotejar el seguimiento efectuado durante los distintos cursos académicos a través de la aplicación Logros.

Se ha editado un Boletín Informativo del GEAO, que se presentó en un acto académico en la Universidad de Sevilla, se ha distribuido entre profesorado y alumnado y se ha publicitado en la web. En él se detalla el itinerario seguido en el pasado curso, se da cuenta de los acuerdos fundamentales de la Comisión Académica de garantía de calidad del título, así como del resto de procesos de coordinación de la calidad, destacando la Reunión Académica de Coordinación de los títulos conjuntos Andalucía-Tech, celebrada el 15 de octubre en Sevilla, que sirvió para un seguimiento común de todo el proceso desarrollado en el pasado curso y para consensuar una hoja de ruta común para el curso 2015-16.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

El SGIC ha ido ofreciendo a través de las reuniones de las comisiones implicadas y de su elevación posterior a Junta de Centro de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación y puestos después en funcionamiento a través del Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad de Sevilla.

Con respecto a los indicadores utilizados hasta cursos anteriores, la novedad es que para el presente informe contamos ya con datos relativos a la implantación de las Prácticas Externas, cuya gran valoración de todas las partes (tutores externos, alumnado) hace que no sea necesaria la implantación momentánea de acciones de mejora en esta parcela del Grado. Sin embargo todavía no podemos disponer de datos relativos a empleabilidad, datos que serán obtenidos y permitirán su valoración con las próximas promociones de titulados.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La dinámica de funcionamiento de la CGCT tiene una complejidad mayor en esta titulación debido a que se trata de un Grado conjunto impartido por dos Universidades. Sin embargo, se han realizado reuniones conjuntas entre los Coordinadores del Grado de ambas sedes con vistas al seguimiento de la evaluación global de la titulación. Estas reuniones y visitas entre ambas sedes demuestran la capacidad de trabajo en equipo y de mutua coordinación de los colectivos representados. Así, por ejemplo, previamente a la recepción del Informe de Seguimiento de la DEVA para el pasado curso, la Comisión de Garantía de Calidad del Título se reunió a principios de curso para planificar su hoja de ruta del curso actual. El día 25 de septiembre de 2015, el Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental y el Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla mantuvieron una reunión con la Decana de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga y su equipo. para hacer un repaso general del curso pasado y seguir avanzando en la coordinación del título. Y después se trabajó conjuntamente dentro de la reunión Académica de Coordinación de los títulos conjuntos de Andalucía-Tech celebrada el 15 de octubre en la Universidad de Sevilla.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la

misma.

La aplicación para el seguimiento y valoración del SGCT de la Universidad de Sevilla, LOGROS, permite a través de la valoración de sus diferentes indicadores un análisis profundo y completo de la titulación impartida a lo largo de los diferentes cursos. Los diferentes indicadores incluyendo las valoraciones de todos los sectores de la comunidad universitaria así como los indicadores relativos al rendimiento académico, a la docencia y a la incorporación de las nuevas tecnologías, permiten evaluar claramente los puntos fuertes y débiles de la titulación con vistas a realizar acciones de mejora en aquellos indicadores que muestran una menor evaluación.

Fortalezas y logros

1. Implicación cada vez mayor de todos los colectivos de la comunidad universitaria en el SGIC.
2. Disposición de una herramienta adecuada que permite conocer los diferentes indicadores académicos, docentes y las encuestas de opinión que permiten la valoración continua de la titulación al tiempo que muestra en qué parcelas deben implantarse acciones de mejora para la corrección de estos indicadores.
3. Experiencia de la Facultad de Filosofía en el desarrollo del proceso. Se disfruta de la misma desde la inclusión de este grado en la citada Facultad. A raíz de esto, todas las comisiones que marca la ley han empezado a funcionar adecuadamente, siendo el centro de todas ellas la Comisión Académica, compuesta por profesorado, alumnos y personal de administración y servicios de la universidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Mayor complejidad para la coordinación de la CGCT entre los representantes de ambas sedes. Para ello, se han realizado reuniones conjuntas entre los Coordinadores de ambas sedes así como visitas para mejorar la citada coordinación. Pero se observa la necesidad de que las dos Universidades faciliten el acceso común a datos académicos del título en ambas sedes, los procesen en una aplicación única para mejorar el análisis y tratamiento de los mismos.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Boletín informativo sobre Calidad del GEAO 1

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

Los indicadores muestran una elevada tasa de satisfacción de los alumnos con el profesorado del Grado, si bien se aprecian tasas como la de participación del profesorado en acciones del plan propio de docencia o en proyectos de innovación docente que, aunque se muestran estables, son mejorables. Por esta razón, se plantea incentivar ambas actividades para elevar de cara a los próximos informes estos indicadores. Del mismo modo, aunque se aprecia una tasa importante de profesorado con vinculación permanente implicado en la titulación y una nutrida representación de todos los colectivos de profesorado (diferentes modalidades de contratación), este dato es bastante mejorable, ya que se aprecia también una importante carga docente de créditos por profesor.

En cuanto a la participación del profesorado en grupos y tareas de investigación, los indicadores muestran datos aceptables. La condición de profesores a tiempo parcial de muchos especialistas en la materia limita el desarrollo coordinado de la investigación.

Se continúa contando con profesorado lector venido de China mediante convenio, aunque sería conveniente aumentar el número de los mismos así como contar con la presencia de profesorado lector para las menciones de Japón y Corea.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

1. Se han activado mecanismos de coordinación docente con la creación de Comisiones y con la figura de los Coordinadores de Prácticas Externas y de Movilidad, así como la figura del Coordinador del Grado. Estos mecanismos permiten una mayor coordinación y fluidez en la información entre las 20 áreas implicadas en la docencia del Grado, lo que pone de manifiesto la transversalidad y el carácter multidisciplinar de esta titulación.

2. Aumento de las firmas de convenios con instituciones y empresas que complementan el programa formativo (Anexo V).

3. Realización de actividades docentes y de acción tutorial encaminadas a la iniciación en tareas de investigación y realización de los Trabajos Fin de Grado, como acción de mejora para elevar la tasa de rendimiento de los Trabajos Fin de Grado como el curso para el desarrollo de metodologías docentes.

4. Realización de actividades académicas recogidas en el catálogo de Ordenación Académica orientadas a mejorar la cualificación del alumnado, PAS y profesorado (Anexo VI y VII).

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

Una vez implantada la asignatura de Prácticas Externas durante el curso 2014/15 obtenemos ya este año los primeros indicadores relativos a esta asignatura curricular. El profesorado encargado de la tutorización académica de los alumnos responde a los indicadores recogidos para el grado durante este curso, mostrando una representación nutrida de todas las categorías profesionales de profesorado y de una amplia variedad de áreas. A juzgar por las tasas de valoración de los tutores externos de la empresa y de las tasas de valoración del alumnado, la implantación de esta asignatura y la tutorización académica no necesitan de acciones de mejora. No obstante, durante el curso 2015/16, la coordinación de las prácticas está afinando los criterios de selección de empresas con el fin de diversificar la oferta académica y mejorar la formación del alumnado. El presente curso cuenta con una oferta de plazas que duplica a la demanda por lo que el alumnado cuenta con mayores posibilidades de seleccionar las prácticas de acuerdo a sus futuros intereses profesionales.

Fortalezas y logros

1. 1. Alto grado de implicación del profesorado, participando en actividades académicas complementarias

(conferencias, cursos de idiomas, taller de caligrafía) y de acción tutorial, y buena valoración del mismo por parte del alumnado.

2. Éxito en el inicio de las Prácticas Externas, lo que permite albergar esperanzas de que los primeros indicadores de inserción laboral y empleabilidad puedan ser positivos.

3. Aumento continuo de la tasa de alumnos entrantes y salientes de movilidad internacional, y sobre todo la elevada tasa de valoración de los estudiantes procedentes de otras universidades (9).

4. Iniciación de actividades académicas y de orientación tutorial destinadas a la elaboración de los Trabajos Fin de Grado. Esta acción de mejora ha sido ampliamente demandada por los alumnos y como muestran los primeros indicadores del curso 2014/15 la tasa de éxito en esta asignatura es del 100%, todos los Trabajos Fin de Grado han sido superados con una nota media además muy importante. La continuidad de estas acciones de mejora estarán destinadas a mantener esta tasa de éxito al tiempo que mejorar la tasa de rendimiento 53,66%, tasa que aún siendo aceptable es mejorable.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Se insiste en la necesidad ya apuntada en el informe del curso pasado, de un programa coordinado de formación para el profesorado del Grado que incluya estancias en universidades de Asia Oriental, intercambios científicos y participación en proyectos internacionales. Como mejora se vuelve a apuntar a la posibilidad de canalizar este programa coordinado de formación dentro de los Planes Propios de la Universidad de Sevilla (como ocurre con el alumnado), y sobre todo dentro de las estrategias de excelencia del Campus de Andalucía Tech. El aumento de la movilidad internacional en todos los títulos de la Facultad de Filosofía (incluido el Grado en Estudios de Asia Oriental) hace prever la posibilidad de una plaza de intercambio para el profesorado. Asimismo, ante la inexistencia de un programa específico para tales fines, varios profesores han conseguido financiación parcial por medio del Plan Propio de Investigación para realizar las citadas estancias.

2. Tasa mejorable de profesorado con vinculación permanente a la Universidad. Como acción de mejora sólo puede proponerse aumentar dicha tasa.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Curso Acercamiento a la Lengua y Cultura Chinas

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Aún no se ha realizado el traslado previsto de la Facultad de Filosofía al edificio histórico de la Fábrica de Tabacos. Mientras tanto, el Grado en Estudios de Asia Oriental continúa impartándose en el Centro Internacional (aunque pertenece a la Facultad de Filosofía, que se encuentra a 1,2 km de distancia). Los medios materiales y servicios disponibles en este Centro son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. Las aulas para la docencia están dotadas de ordenador para el profesorado, cañones de vídeo, pantalla de proyección, pizarra, conexión a Internet y asientos suficientes para el alumnado. La iluminación es idónea tanto natural como artificialmente. Del mismo modo, se tiene acceso al aula de informática del Centro Internacional con ordenadores en número suficiente para el alumnado. También se dispone del Salón de Actos y del Salón de Grados del Centro para la realización de conferencias y actos.

En relación a los recursos virtuales, debe ponerse de relieve la utilización elevada de la plataforma de enseñanza virtual, facilitando a los alumnos el acceso a contenidos y materiales formativos de las enseñanzas. Hay también servicio de copistería y cafetería para los momentos de ocio.

Hay sin embargo elementos ya señalados en el informe anterior necesarios y habituales en la cobertura académica con los que el Centro Internacional no cuenta, como por ejemplo una Biblioteca con fondo especializado, aunque si bien es cierto que al final del curso 2014/15 y ya para inicios del curso 2015/16 se ha habilitado una Sala de Estudios para el alumnado que era otro de los elementos que se echaban en falta en el Centro. Asimismo, se ha creado una sección de "Asia Oriental" en la Biblioteca de Filosofía.

El Grado dispone de personal PAS que colabora con el PAS del Centro Internacional en la gestión de las tareas de administración durante esta fase de transición.

También se dispone de personal técnico (audiovisuales e informáticos) que han posibilitado la instalación de la infraestructura necesaria para el alumnado.

Las deficiencias apuntadas y la adecuación entre los procedimientos administrativos de las titulaciones impartidas en ambos Centros (Facultad de Filosofía y Centro Internacional) deberán quedar resueltas con el traslado de la Facultad al Rectorado. Mientras tanto, la Facultad de Filosofía continúa realizando una importante inversión en la mejora de recursos, favoreciendo muy especialmente la incorporación gradual de las nuevas TICs.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Además de los servicios específicos de orientación y acceso del Vicerrectorado de Estudiantes y de toda la información del Grado disponible en la web de la Universidad, donde aparece publicado el plan de estudios, los programas y proyectos docentes de las asignaturas, etc; de los servicios de atención y orientación del SACU; dentro del II Plan Propio de Docencia se ha puesto el Plan de Orientación y Acción Tutorial, mediante el cual se pretende mejorar la atención, asesoramiento, apoyo y orientación académica y profesional del alumnado.

Además, se han remodelado tanto la página web de la Facultad de Filosofía como la del Centro Internacional haciendo más accesibles y coordinando la información referente al Grado publicada en ambas páginas. Aquí se podrá encontrar toda la información relativa al Grado de manera completa y funcional.

El Centro Internacional dedica también una importante atención y dedicación a la Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, con evidentes avances mediante el despliegue de un Plan de Autoprotección del edificio que ha merecido un informe positivo de la auditoría del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo realizada en 2015 y con certificación de garantía de calidad (Aenor-Enac).

Fortalezas y logros

1. 1. Remodelación de las páginas web de la Facultad de Filosofía y del Centro Internacional y coordinación de las informaciones relativas al Grado en Estudios de Asia Oriental publicadas en ambas páginas web.
2. Generación de un Area de "Asia Oriental" en la Biblioteca de Filosofía.
3. Desarrollo de listas de distribución/ grupos de correo electrónico para información individualizada del alumnado.
4. Correcta infraestructura y recursos disponibles apropiados para la impartición del Título que han permitido hasta el momento el desarrollo de la actividad docente sin incidencias apreciables.
5. Disposición de un aula de informática con conexión a Internet que permite al alumnado el acceso a todas las bases de datos on line a las que la Universidad de Sevilla está suscrita.
6. Desarrollo de una Sala de Estudios para el alumnado.
7. Consulta y catalogación del Fondo Nagakawa sobre el que los alumnos del Grado podrán realizar tareas de investigación y catalogación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. 1. Se carece de alguna infraestructura básica y habitual propia de un Centro que permitiría a los alumnos beneficiarse de los recursos propios de una oferta académica integral, en particular se echa en falta una biblioteca, pues la de la Facultad de Filosofía dista 1,2 km.
La integración de esta titulación en la Facultad de Filosofía dotará de espacios comunes a todos los alumnos de las titulaciones de dicha Facultad, que les permita disfrutar de la integridad de sus recursos: biblioteca, aula de informática y nuevas tecnologías, sala de estudios, etc. Además el futuro traslado a la sede del Rectorado garantizará la integración de esta titulación en el nuevo Centro también geográficamente disponiendo de todos los recursos y permitiendo la unificación de procedimientos.

V. Indicadores

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	NP	No se cuentan con datos ya que la tasa de graduación se calcula teniendo en cuenta los cuatro años del grado y un año más (que todavía no ha transcurrido). Sin embargo la tasa de graduación en la Sede de Sevilla ronda el 36%. En Málaga ronda el 20%. Estos datos habrán de ser tenidos en cuenta a partir del año próximo.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP	
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	12.50%	El dato implica que un 87,5% del alumnado se mantiene en el título, lo cual subraya el interés de éste y el grado de satisfacción en el primer año
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	97.09%	Dato muy aceptable.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	95.92%	Elevada tasa de éxito.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00%	Inmejorable dato que indica la idoneidad de las acciones de mejora.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	85.06%	Elevada tasa de rendimiento que indica que el alumnado supera habitualmente las asignaturas matriculadas
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	53.66%	Tasa aceptable aunque mejorable. Siendo el primer año de realización de TFGs el pasado curso, no es extraño este dato. En cualquier caso, con el fin de mejorarlo se ha implantado un curso de metodologías de investigación
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	8.84	Media muy elevada debido al interés del alumnado en su propia investigación
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	9.71	Dato que pone de manifiesto el elevado nivel de competitivas y capacidad de competencia del alumno
P01-11	NOTA DE CORTE	7.96	Elevada nota que subraya la elevada competitividad para acceder a estos estudios.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	50	Sólo un grupo de alumnado.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Elevada tasa de éxito del TFG.
2. Elevada tasa de éxito del título.
3. Elevada tasa de eficiencia que ponen de manifiesto la implicación del alumnado en el grado, a pesar de tener entre ello a estudiantes que se encuentran trabajando.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Mejorar las tasas de rendimiento del TFG. A tal fin, se ha creado un primer curso de metodologías docentes y se está preparando otro temático dentro del programa de actividades complementarias del Grado.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.19	Dato muy importante. Se puntúa en una escala de 1 a 5. También es notoria la aceptación del profesorado en la Sede de Málaga.
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	96.15%	Prácticamente la totalidad gracias a la labor del PAS del centro que realiza seguimiento y recordatorios al profesorado.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	78.85%	Dato mejorable aunque no preocupante.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.55%	Ínfimo porcentaje de incidencias. Gracias a la labor del coordinador del grado y del responsable de movilidad y prácticas que han resuelto asunto que no han llegado a escalar
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	Dato inmejorable. Gracias a la labor del coordinador del grado y del responsable de movilidad y prácticas que han resuelto asunto que no han llegado a escalar

P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	27.91%	Dato que se mantiene en los mismos niveles que durante el anterior informe. Mejorable. No obstante, ya se propuso una acción del Plan Propio de Docencia en el curso 2015/16 que implicó a más de una decena de profesores del Grado en Estudios de Asia Oriental.
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	11.63%	Datos muy bajos a mejorar. del Plan Propio de Docencia en el curso 2015/16 que implicó a más de una decena de profesores del Grado en Estudios de Asia Oriental.
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	10.00%	Dato a mejorar. del Plan Propio de Docencia en el curso 2015/16 que implicó a más de una decena de profesores del Grado en Estudios de Asia Oriental.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	89.47%	Dato que muestra la incorporación de la titulación a las nuevas tecnologías de la información.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Nivel de satisfacción con el profesorado.
2. Escaso número de incidencias y quejas en relación con el profesorado.
3. El profesorado publica en los plazos oportunos el programa de sus asignaturas

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Escasa la participación del profesorado y las asignaturas en proyectos de innovación docente. Propuesta de más proyectos de innovación docente.
2. Mejorar el cumplimiento de participación de proyectos docentes dentro de plazo. El PAS incentivará recordar a los profesores esta circunstancia.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	100.00%	Titulación muy demandada y valorada por los alumnos de nuevo ingreso.
P03-02	DEMANDA	90.00%	Titulación muy demandada y valorada por los alumnos de nuevo ingreso.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	63.79%	Dato aceptable aunque mejorable.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	7.09	Alta carga docente.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	74.42%	
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	6.98%	
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	39.53%	
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	60.47%	Porcentaje mejorable.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	11.63%	
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	67.44%	
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	33.14%	
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	6.25%	No hay máster implantado todavía, aunque se ha solicitado la creación de una comisión para su implantación.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	20	
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA		
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	50	

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	6.22%	Tasa que como se comprobará en el próximo informe comienza a ir en aumento considerable. En cualquier caso, la naturaleza del grado hace complicado que alumnos de China o Japón asistan al mismo, puesto que su interés es aprender español y no su propia lengua o realidades de su contexto originario explicadas por extranjeros
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	9.95%	Tasa que como se comprobará en el próximo informe comienza a ir en aumento considerable.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	9.00 S/D	Este dato está en consonancia con el primero y evidencia como mostrarán los indicadores del próximo informe, que el número de estos estudiantes va en aumento.
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	S/D S/D	Deberían de existir datos de este indicador.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Mejora de los indicadores desde la llegada de la Facultad de Filosofía al centro.
2. Aumento de los convenios de intercambio internacional.
3. Subsanación de los convenios caducados con universidades extranjeras.
4. Creación de un sistema homogéneo de calificaciones y convalidaciones de créditos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Mejorar el número de alumnos entrantes.
2. Aumentar el número de acuerdos con universidades extranjeras

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	95.83%	Implantación exitosa.
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	100.00%	Implantación exitosa.
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	25	Existe este dato.
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS	-	No se han producido rescisiones ni renunciaciones.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Creación de un programa de prácticas externas inexistentes hasta el curso pasado.

2. Mejora en la oferta de prácticas externas y diversificación.
3. Implicación del PAS y profesorado en este proceso.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1. Mejorar la diversidad de opciones de prácticas para los alumnos.

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	S/D	
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	S/D	
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	S/D	
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	S/D	
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	S/D	
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	100.00%	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Todavía sin datos pues la primera promoción de titulados es la del curso académico 2014/15.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Todavía sin datos pues la primera promoción de titulados es la del curso académico 2014/15.

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	5.43	Hay que contrastar este dato con la elevada aceptación del profesorado y la baja tasa de incidencias. La CGCT debe buscar una explicación a este indicador.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	7.47	Dato adecuado pero mejorable
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	8.56	Buen dato

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1. Alto grado de satisfacción del PAS con el Título

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1. Bajo nivel de satisfacción del alumnado con el título. La comisión de garantía del título analizará el dato con el fin de vislumbrar la incoherencia indicada arriba.

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.55%	

P08-03	QUEJAS RESUELTAS	100.00%	
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	0.00%	
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00%	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Bajo número de quejas interpuestas.
2. Todas las quejas han sido resueltas satisfactoriamente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. -

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		-
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		-
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		-

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No hay datos puesto que el título se ha implantado recientemente

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No hay datos puesto que el título se ha implantado recientemente

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	70.76	Este buen dato contrasta con la opinión que tienen los estudiantes de la disponibilidad de la información en la web.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000	
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	5.25	Debe ser estudiado. Indicador muy bajo para las acciones de mejora realizadas.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.27	Dato bueno pero mejorable

P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8.78	Dato bueno
--------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------------

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1. Buen acceso a la información. La Facultad de Filosofía incluyó toda la información al alumnado en su página web. Asimismo, se distribuye toda aquella información dirigida al alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1. Bajo nivel de opinión del estudiantado y profesorado sobre la información. Se incentivará esa información por medio de sus representantes legales y los cauces informáticos a disposición del centro.

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1. Mejora de la coordinación de acciones desde la llegada de la Facultad de Filosofía al centro

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. POAT
2. Evidencias curso
3. Alumnos salientes movilidad
4. Indicadores GEAOR_Corea_UMA
5. Certificado Plan de Mejora aprobado

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-10-2015
Modificación/recomendación			
1. Se recomienda completar el Autoinforme con datos relacionados con las reuniones de las comisiones: número, fechas, temas.			
Breve descripción al tratamiento			
Se completará el informe de seguimiento del curso 2015/16 con los datos solicitados correspondientes a las reuniones celebradas con los responsables de la Sede de Málaga. Si incluirá el número de reuniones celebradas, los temas tratados en el orden del día de las mismas, las fechas en que se celebraron y se incorporarán como evidencia de las mismas las actas de cada una de ellas.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	curso 2016/17
Definición de la acción	
Incorporación de los datos solicitados así como las actas de las reuniones habidas como evidencia de las mismas.	
Desarrollo de la acción	
Se incorporarán los datos solicitados al próximo informe de seguimiento incorporando las actas de las reuniones solicitadas.	
Responsable	
Coordinador del Grado (PAS)	
Recursos necesarios	
Material documental e informático.	

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-10-2015
Modificación/recomendación			
2. Se recomienda especificar los nombres y funciones de los integrantes de la CGIC.			
Breve descripción al tratamiento			
<p>Presidente: D. Manuel Barrios Casares.</p> <p>Miembros:</p> <p>D. Antonio Molina Flores. (Coordinador del GEAO).</p> <p>D. José Barrientos Rastrojo. Sr. Vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cultural de la Facultad de Filosofía.</p> <p>D. José Manuel Almodóvar Melendo. Profesor del Grado en Estudios de Asia Oriental por la Unv.de Sevilla y la Unv.de Málaga.</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	Inmediata
Definición de la acción	
Cumplimentación de la Recomendación con los nombres de la CGIC	
Desarrollo de la acción	
Incorporación nombres solicitados a la recomendación solicitada.	
Responsable	
Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental (PAS del grado)	
Recursos necesarios	
No se necesitan recursos de ningún tipo para esta acción.	

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-10-2015
Modificación/recomendación	3. Se recomienda añadir en la página web los criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.		
Breve descripción al tratamiento	<p>La adaptación de las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior se ha realizado de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Esta adaptación está suponiendo la extinción progresiva y casi simultánea de toda la oferta académica anteriormente existente, compuesta por titulaciones de Licenciado, Diplomado, Arquitecto, Ingeniero, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico y la implantación de los nuevos títulos de Grado y Máster.</p> <p>El actual marco regulador de este proceso de extinción progresiva se encuentra descrito en la Disposición Adicional Tercera del Reglamento General de Actividades Docentes, aprobado por acuerdo único del Claustro celebrado el 5 de febrero de 2009.</p> <p>Sin embargo hay que señalar que no existen anteriores enseñanzas respecto al Grado en Estudios de Asia Oriental ya que se trata de una titulación de reciente o nueva implantación. No hay tampoco hasta la fecha un procedimiento establecido para el caso de una posible extinción del título. No obstante, se han efectuado consultas al área de Títulos con objeto de establecer un procedimiento determinado para el caso de una posible extinción. Una vez establecido se incorporará a la web oficial para su exposición pública.</p>		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	Curso 2016/17
Definición de la acción	
Acordar con el área de Títulos un procedimiento determinado para una posible extinción del Título.	

Desarrollo de la acción
Establecer un procedimiento determinado para el caso de una posible extinción del Título
Responsable
equipo decanal
Recursos necesarios
Equipo informático.

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4					
Criterio	3	Informe	Seguimiento	Fecha Informe	26-10-2015
Tipo M/R	Recomendación				
Modificación/recomendación					
Se recomienda completar el Autoinforme con información sobre mecanismos concretos conducentes a la mejora de la cualificación del profesorado, sobre sustituciones y sobre coordinación docente.					
Breve descripción al tratamiento					
<p>El plan de estudios del GEAO está estructurado en cinco módulos en torno a los cuales se agrupan las distintas materias y asignaturas (formación básica, sociedad y cultura, idiomas, optativo y TFG). Esta estructura hace imprescindible la definición de mecanismos de Coordinación Docente que garanticen una planificación coherente del título y evite vacíos formativos y solapamientos. Para ello es necesario generar una cultura de colaboración entre el profesorado, que permita responder de forma organizada y coherente a las necesidades formativas de los estudiantes, optimizando la intervención docente y favoreciendo la adquisición de las competencias profesionales que pretende desarrollar el título. Así pues, deberán ser objeto de deliberación, reflexión y coordinación: la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto de materias afines, la metodología docente, la variedad y el sentido de las actividades propuestas, la relación entre teoría y práctica, la carga de trabajo real del alumno con relación a lo previsto en el plan de estudios, el desarrollo de modelos de evaluación, los mecanismos para la detección de problemas relacionados con la docencia del título y el desarrollo de mejoras en su funcionamiento.</p> <p>Este plan se llevará a cabo a través de la estructura orgánica que a continuación presentamos y que se organiza en torno a los siguientes elementos: profesores Coordinadores de las asignaturas, Comisiones de Docencia de los Departamentos, Coordinador del GEAO, Coordinador de Prácticas Externas, Coordinador de Movilidad Internacional y diferentes Comisiones creadas: Comisión de Idiomas, Comisión de TFG y Comisión Académica, todas ellas con representación de todos los sectores de la comunidad universitaria. No podemos olvidarnos tampoco de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios y de la Comisión de Garantía Interna de Calidad. Además de todo ello, ya se ha propuesto la creación de un área de Asia Oriental que facilite la coordinación para todas las actividades del GEAO.</p> <p>Respecto a la formación y evaluación del profesorado, el GEAO ha participado en la convocatoria de formación general y específica en Centros que se ha llevado a cabo durante el mes de marzo de 2016 por el Vicerrectorado de Profesorado, inmersa dentro del II Plan Propio de Docencia 2013/16. Del mismo modo, también a través de este Vicerrectorado, se ha realizado durante el curso 2015/16 la labor de apoyo a la implantación paulatina del sistema de evaluación progresiva de la actividad docente del profesorado a través de un sistema de encuestación al alumnado.</p> <p>Además se han realizado desde el curso 2012/13 actividades de formación en lengua china y desde el 2015/16 en lengua coreana, para alumnado y profesorado.</p> <p>Por otro lado se incentivará al profesorado del GEAO a participar en mayor medida en las actividades de innovación docente programadas durante el curso 2016/17.</p>					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	2016/17
Definición de la acción	Implantación Mecanismos de Coordinación Docente a través de las diversos Coordinadores: de asignaturas, prácticas, movilidad, GEAO; y las diferentes comisiones: docencia, idiomas, TFG, CSPE y CGIC.
Desarrollo de la acción	Implantación durante el curso 2016/17 de los mecanismos de Coordinación ya señalados por los diferentes actores citados.
Responsable	Coordinador del GEAO, Departamentos y Profesorado. Comisiones.
Recursos necesarios	Material documental y equipo informático.

Número de acción	2
Temporalidad	Próximos cursos.
Definición de la acción	Creación de un Area de Conocimiento en Estudios de Asia Oriental
Desarrollo de la acción	Notificada esta acción al Vicerrectorado de Ordenación Académica. Estamos a la espera de indicaciones para su puesta en marcha.
Responsable	Decano de la Facultad de Filosofía (Coordinador del Grado)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5				
Criterio	4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	26-10-2015
Modificación/recomendación	Se recomienda precisar, mediante los datos proporcionados por la Facultad, referencias más precisas sobre los medios humanos (PAS y técnicos) disponibles para las tareas auxiliares de desarrollo del Título.			
Breve descripción al tratamiento	Para la realización de las tareas auxiliares del GEAO, se cuenta con un equipo PAS formado por seis personas encargadas de las siguientes funciones: Responsable de la Administración de Centro, apoyo a órganos de gobierno, gestión de alumnos, gestión económica, y tres miembros dedicados a tareas ordinarias de administración. Además contamos con la colaboración de dos técnicos informáticos de la Facultad de Filosofía y del Centro Internacional que gestionan los contenidos informáticos de la web.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
------------------	---

Temporalidad	Curso 2016/17
Definición de la acción	Añadir en la documentación que se nos solicite los dos PAS del Grado
Desarrollo de la acción	No se establece ningún procedimiento. Simplemente el mantenimiento de la plantilla establecida.
Responsable	PAS del Grado en Estudios de Asia Oriental y Técnicos Informáticos.
Recursos necesarios	material documental y equipo informático.

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6					
Criterio	5	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	26-10-2015
Modificación/recomendación					
1. Se recomienda una reflexión que permita llegar a conclusiones claras sobre el notable grado de desafección de los alumnos con respecto al Título evaluado.					
Breve descripción al tratamiento					
<p>Es preciso, como ya se ha indicado, cruzar los datos parciales de satisfacción con los generales del título, muy bajos, y analizar las causas en relación con otros indicadores.</p> <p>Hay indicadores que muestran un muy buen nivel de aceptación de la actuación del profesorado (4.19 sobre 5), muy buena implantación de las prácticas externas y también la movilidad internacional aumentará considerablemente atendiendo a los indicadores que obtenemos ya para el curso 2016/17. La labor de la Coordinación de Prácticas Externas y Movilidad Internacional ha sido fundamental en este sentido durante los dos últimos cursos.</p> <p>Sin embargo la evaluación dada por el alumnado a la evaluación del título provocará la reflexión de esta situación a través de la Comisión Académica de la Titulación, y siempre contando con la participación del alumnado a través de su representación en la citada comisión. También se estudiará y debatirá esta cuestión en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.</p>					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1
Temporalidad	Curso 2016/17
Definición de la acción	Reflexionar sobre este punto en la Comisión de Seguimiento del Título
Desarrollo de la acción	Reflexión y solución a este problema, contando con la participación del alumnado a través de la Comisión Académica del GEAO y la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.
Responsable	Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios y Comisión Académica del GEAO.
Recursos necesarios	material documental e informático.

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7			
Criterio	5	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-10-2015
Modificación/recomendación			
2. Se recomienda proporcionar, por un lado, cifras absolutas allí donde sea posible y no únicamente porcentajes; por otro, precisar en las tablas los valores de cursos anteriores. Ambos elementos permitirán a la Comisión evaluadora ser más precisa en el análisis.			
Breve descripción al tratamiento			
Los datos para la realización del informe de seguimiento se obtienen en su mayoría a través de la Unidad Técnica de Calidad (plataforma Logros) que valora las cifras obteniendo indicadores y tasas. Ésta es la razón de proporcionar sólo porcentajes. No obstante, se están recopilando los datos necesarios entre el profesorado y el alumnado de la titulación para ofrecer cifras absolutas de servicios como el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales o el Servicio de Prácticas Externas de la US, de manera que ya se disponen de cifras absolutas para la mayoría de los datos que se proporcionarán en el informe de seguimiento correspondiente al curso 2015/16.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	Informe Seguimiento 2015/16
Definición de la acción	
Estudios de tasas e indicadores de la Unidad Técnica de Calidad así como recopilación de cifras absolutas de datos para el próximo informe de seguimiento.	
Desarrollo de la acción	
Análisis datos de la UTC así como recopilación de cifras absolutas de datos para el próximo informe de seguimiento.	
Responsable	
Unidad Técnica de Calidad (Equipo decanal. Pas.)	
Recursos necesarios	
Recursos documentales y equipo informático.	

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8			
Criterio	6.3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-10-2015
Modificación/recomendación			
1. Se recomienda definir las acciones de mejora conducentes a mejorar la tasa de satisfacción de los alumnos con el Título.			
Breve descripción al tratamiento			
Se estudiarán las acciones de mejora a adoptar a través de la Comisión Académica y de Seguimiento del Plan de Estudios con la participación y colaboración del alumnado a través de su representación.			

Las decisiones adoptadas se incluirán en el próximo Plan de Mejora.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

Número de acción	1
Temporalidad	Curso 2016/17
Definición de la acción	Estudio en la Comisiones indicadas de la situación y plasmación de las decisiones en el próximo Plan de Mejora
Desarrollo de la acción	Estudio y adopción de decisiones de mejora en la COA y CSPE.
Responsable	Comisión Académica. CSPE
Recursos necesarios	material documental y equipo informático.

Calificaciones AAC de la M/R n°8

(No tiene)

Modificación/recomendación n° 9

Criterio	6.3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-10-2015
Modificación/recomendación	2. Se recomienda especificar el "carácter interno" de las recomendaciones.		
Breve descripción al tratamiento	No se entiende esta indicación.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	No se entiende esta indicación
Desarrollo de la acción	
Responsable	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R n°9

(No tiene)

Modificación/recomendación n° 10

Criterio	8	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-10-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda especificar el curso en el que se espera desarrollar y concluir cada una de las acciones de mejora propuestas.			
Breve descripción al tratamiento			
Se han indicado en la respuesta a todas y cada una de las recomendaciones la temporalidad con que se pretenden solucionar. La mayoría son a resolver durante el próximo curso académico 2016/17.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

Número de acción	1
Temporalidad	Curso 2016/17
Definición de la acción	
Se ha indicado en cada respuesta a cada recomendación y se indicará también en el próximo informe de seguimiento.	
Desarrollo de la acción	
Implantación de la mayoría de las acciones de mejora durante el curso académico 2016/17. Se indicará en el Plan de Mejora y en el próximo informe de seguimiento.	
Responsable	
Equipo decanal (PAS)	
Recursos necesarios	
material documental y equipo informático.	

Calificaciones AAC de la M/R n°10

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Mejora el número de alumnos extranjeros que demandan el Grado
- 2.- Aumentar los niveles de satisfacción del alumnado en el título
- 3.- Incrementar el porcentaje de finalización de TFGs en el curso académico correspondiente.
- 4.- Realizar un Plan de Orientación y Acción Tutorizada que integre las acciones dirigidas al estudiantado y sirva para cubrir las necesidades del alumnado sobre todo en los aspectos de intercambios internacionales, formación en habilidades investigadoras y prácticas externas
- 5.- Mejora de la difusión del título
- 6.- Mejorar las empresas y empleadores que ofrecen prácticas en el Grado
- 7.- Mejorar la vinculación entre las necesidades del sector profesional y la docencia impartida en el Grado
- 8.- Mejorar la Gestión para Optimizar la realización de los informes anuales del Grado

Propuestas de mejora

- 1.- Aumentar el número de convenios internacionales y revistar los que han caducado
- 2.- Generar un POAT aprobado en Junta de Facultad
- 3.- Realizar un curso de metodologías para el desarrollo de habilidades investigadoras en el alumnado
- 4.- Desarrollo de actividades complementarias y acciones específicas encaminadas a aumentar los niveles de satisfacción del alumnado siguiendo las directrices del nuevo POAT.
- 5.- Aumentar el conocimiento del título entre posibles demandantes mejorando los canales de difusión
- 6.- Mejorar las empresas y empleadores que ofrecen prácticas en el Grado
- 7.- Mejorar la vinculación entre las necesidades del sector profesional y la docencia impartida en el Grado

Acciones de Mejora

A1-219-2015: Generar un Plan de Orientación y Acción Tutorizada (POAT)

Desarrollo de la Acción: El vicedecanato diseñará un nuevo POAT con las aportaciones y mejoras de todos los agentes implicados en el mismo (Profesores, PAS y alumnado) para su aprobación en Junta de Centro

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: barrientos@us.es

Vicedecano de Estudiantes, Extensión Cultural y Universitaria

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA1-219-2015-1: Existencia de un nuevo POAT aprobado por Junta de Centro cuyas acciones alcancen a todos los estudios de la Facultad de Filosofía

Forma de cálculo: -

Responsable: JOSÉ BARRIENTOS RASTROJO
Vicedecano de Estudiantes, Extensión Cultural y Universitaria y Equ

Fecha obtención: 01-03-2016

Meta a alcanzar: Disponer de un POAT en el Centro

A2-219-2015: Visitas del coordinador de movilidad y vicedecano de estudiantes a centros extranjeros para incentivar la demanda del grado y para aumentar el número de convenios internacionales

Desarrollo de la Acción: Financiar los desplazamientos y realizarlos con los objetivos señalados

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: barrientos@us.es

Vicedecano de Estudiantes, Extensión Cultural y Universitaria y Coordin

Recursos necesarios: Financiación para estancias cortas de los responsables

Coste: 2500

IA2-219-2015-1: Aumento del número de alumnos que demanda el Grado en primera instancia

Forma de cálculo: Listado de alumnos entrantes

Responsable: ANTONIO MOLINA FLORES

Fecha obtención: 30-10-2016

Meta a alcanzar: Establecimiento de contactos con otros centros que permitan un aumento del número de alumnos extranjeros que demanda el Grado en primera instancia, con vistas a la mejora de su internacionalización

IA2-219-2015-2: Aumento de convenios internacionales y fidelización de las universidades con las que ya se tienen

Forma de cálculo: Listado de convenios

Responsable: PEDRO LUENGO GUTIERREZ

Fecha obtención: 20-06-2017

Meta a alcanzar: Aumento de convenios internacionales y fidelización de las universidades con las que ya se tienen

A3-219-2015: Crear la figura de Coordinador Técnico para auxiliar al Coordinador General en tareas como los informes anuales del Grado

Desarrollo de la Acción: Crear la figura del Coordinador Técnico y aprobarla en junta de Facultad

Objetivos referenciados: 8

Prioridad: A

Responsable: mbarrios@us.es

Decano de la Facultad de Filosofía

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA3-219-2015-1: Se ha creado la figura y se asigna al Vicedecano de Estudiantes del Centro

Forma de cálculo:

Responsable: MANUEL BARRIOS CASARES

Fecha obtención: 15-03-2016

A4-219-2015: Realización de curso específico para mejorar las habilidades y capacidades del alumnado en relación a su TFG

Desarrollo de la Acción: Se desarrollará el citado curso participando en convocatorias del Plan Propio de Docencia

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: barrientos@us.es

Vicedecano de Estudiantes, Extensión Cultural y Universitaria

Recursos necesarios: Ayudas del Plan Propio de Docencia

Coste: 2500

IA4-219-2015-1: Aumento del número de estudiantes que presenten su TFG

Forma de cálculo: Listados de alumnos que presentes TFGs

Responsable: GRADO ASIA ORIENTAL

Fecha obtención: 30-09-2016

A5-219-2015: Estudiar las razones del bajo nivel de satisfacción del estudiantado en el grado

Desarrollo de la Acción: Primera Fase: Panel específico dedicado a debatir el tema dentro de las II Jornadas de Difusión de la Calidad de los títulos de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla.
II. Desarrollo del programa específico de actividades complementarias iniciado este curso, identificado por los alumnos como una mejora sustantiva.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Presidente de la Comisión de Garantía del Título

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA5-219-2015-1: Mejorar los niveles de satisfacción de los estudiantes en el grado incidiendo en aquellos aspectos que en este curso están siendo valorados más positivamente por ellos (desarrollo de un programa específico de actividades complementarias)

Forma de cálculo: resultado de encuestas-indicadores de referencia

Responsable: ANTONIO MOLINA FLORES

Fecha obtención: 30-09-2016

Meta a alcanzar: Mejorar los niveles de satisfacción de los estudiantes en el grado incidiendo en aquellos aspectos que en este curso están siendo valorados más positivamente por ellos (desarrollo de un programa específico de actividades complementarias)

A6-219-2015: Mejora de los canales de difusión del título

Desarrollo de la Acción: Edición de nuevos Boletines informativos del GEAO.
Edición de un nuevo folleto del Plan de Estudios del GEAO.

Integración del Grado en un mismo Stand específico de la Facultad dentro del Salón del Estudiante de la Universidad de Sevilla.

Integrar un dinamizador de Centro de acuerdo a la convocatoria del Vicerrectorado de Estudiantes.

Aumentar el número de alumnos del GEAO en el Salón del Estudiantes

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: mbarrios@us.es

Decano de la Facultad de Filosofía

Recursos necesarios:

Coste: 1200

IA6-219-2015-1: Número de folletos y boletines de nueva creación
Aumento de alumnos ayudantes en stand de la Facultad para el Salón del Estudiante al incorporar el GEAO.

Forma de cálculo: Indicadores referidos

Responsable:

Fecha obtención: 30-11-2016

Meta a alcanzar: La Facultad de Filosofía contaba con dos alumnos de apoyo en el Salón del Estudiante. Aumentando su número, se pretende dedicar atención más específica al GEAO. Dar mayor publicidad del título con folletos que puedan distribuirse a centros de enseñanza diversos.

A7-219-2015: Solicitar una ayuda del Plan Propio de Docencia para el desarrollo de un encuentro-jornada entre empleadores, estudiantado y profesorado del Grado

Desarrollo de la Acción: Solicitar una ayuda del Plan Propio de Docencia para el desarrollo de un encuentro-jornada entre empleadores, estudiantado y profesorado del Grado

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: M

Responsable: barrientos@us.es

Vicedecano de Estudiantes, Extensión Cultural y Universitaria

Recursos necesarios:

Coste: 2500

IA7-219-2015-1: Grado de satisfacción de empleadores y alumnos

Forma de cálculo: encuestas del grado
Responsable: GRADO ASIA ORIENTAL

Fecha obtención: 19-12-2016

Meta a alcanzar: Mejorar la satisfacción y conocimiento entre empleadores,
alumnado y profesores

Fecha de aprobación en Junta de Centro	15-03-2016
----------------------------------------	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- Movilidad Entrante

 S.I.C. UNIVERSIDAD DE SEVILLA 02/03/2016
 Alumnos CPI matriculados en 219 - Grado en Estudios de Asia Oriental por la Unv.de Sevilla y la Unv.de Málaga por asignatura - Rendimiento (alumnos en asignaturas de este plan
 agnaasig2-rend3 2014-15

COD	ASIGNATURA	NºMat.	NºApr.	NºSus.	NºN.Pr	NºN.Pr
2190001	Arte y Estética en Asia Oriental	2	2	0	0	0
2190005	Geografía de Asia	3	2	0	0	1
2190007	Literaturas Clásicas de Asia Oriental	5	5	0	0	0
2190008	Chino II	2	2	0	0	0
2190012	Sistemas Políticos Contemporáneos de Asia Ori	1	1	0	0	0
2190013	Japónés I	1	1	0	0	0
2190018	Escrituras Contemporáneas de Asia Oriental	2	2	0	0	0
2190019	Japónés III	1	1	0	0	0
2190026	Historia Moderna de Asia Oriental	1	1	0	0	0
2190027	Japónés IV	1	0	0	1	0
2190055	Cine y Cultura Audiovisual en Asia Oriental	3	3	0	0	1
2190071	Mitologías de China y Japón	1	1	0	0	0
		23	20	1	1	2

S.I.C. UNIVERSIDAD DE SEVILLA 10/10/2013
 Alumnos CPI matriculados en 219 - Grado en Estudios de Asia Oriental por la Unv.de Sevilla y la Unv.de Málaga por asignatura - Rendimiento (alumnos en asignaturas de este plan
 agnaasig2-rend3 2013-14

COD	ASIGNATURA	NºMat.	NºApr.	NºSus.	NºN.Pr	NºN.Pr
2190001	Arte y Estética en Asia Oriental	1	0	0	0	1
2190002	Chino I	1	0	0	0	1
2190015	Chino III	3	0	0	0	3
2190020	Mediación y Negociación Intercultural con A	1	0	0	0	1
2190030	Chino V	1	0	0	0	1
2190037	Japónés V	1	0	0	0	1
2190038	Japónés VI	1	0	0	0	1
	TOTAL	9	0	0	0	1

2.- Acreditación



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CERTIFICADO ACADÉMICO

DATOS DEL ALUMNO/A:

Nombre y Apellidos:

NIF: Número de Identificación Fiscal (NIF -DNI):

DATOS DEL TÍTULO

Fecha de finalización de estudios: 17/07/15

Fecha de abono de los derechos del título: 22/07/2015

REGISTRO DE ACREDITACIÓN

Nivel de Competencias Lingüísticas conforme al MCERL: Nivel B1

Cursos realizados en el Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla: Nivel B1 Inglés 16 de Julio de 2013

Nivel de Competencias Lingüísticas conforme al MCERL: Nivel B2

Pruebas realizadas en asignaturas de la Facultad de Filosofía: Nivel B2 Japonés 13 de Julio de 2015

Y para que así conste, se expide la presente en Sevilla a 10 de marzo de 2016 .

Vº Bº

El/La Decano/Director/a

El/La Secretario/a

El/La Responsable de Administración

LEYENDA

Las Materias (Mt) mostradas asociadas a las asignaturas se detallan a continuación:

Las Universidades (Univer.) mostradas indican que la asignatura se ha cursado en la universidad que se detalla:
Tipo: Tipos de asignatura (T-Formación Básica, B-Obligatoria, O-Optativa, E-Prácticas Externas Obligatorias, P-Trabajo Fin De Grado, C-Complementos De Formación). Dur-Duración: Curs-Curso, Con-Convocatoria, Calif: Calificación (NP-No Presentado, SS-Suspenso, AP-Aprobado, NT-Notable, SB-Sobresaliente, M-Matricula honor. La calificación de No Presentado no agota convocatoria.

*M: Asignatura cursada en un Programa de Movilidad.

3.- Boletín Informativo 1



COMISIONES

HOJA DE RUTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL PARA EL CURSO 2015/16

Previamente a la recepción del Informe de Seguimiento de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, la Comisión de Garantía de Calidad del Título se reunió de manera informal a principios de curso para planificar su hoja de ruta durante 2015/16.

1.2 REUNIÓN DE COORDINACIÓN EN MÁLAGA

El día 25 de septiembre, el Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental y el Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla mantuvieron una reunión con la Decana de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga y su equipo, para avanzar en la coordinación del título.

REUNIÓN ACADÉMICA DE COORDINACIÓN DE LOS TÍTULOS CONJUNTOS DE ANDALUCÍA-TECH

El día 15 de octubre, presidida por la Vicerrectora de Ordenación Académica de la US y su homóloga de la UMA, se llevó a cabo en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Sevilla una reunión para proceder a la valoración general de la situación de los títulos conjuntos, sus procedimientos y normas comunes, así como sus procesos de seguimiento y acreditación.

2014/15: el comienzo de una nueva etapa

La asunción de las labores de coordinación del título en la Universidad de Sevilla por parte de la Facultad de Filosofía ha supuesto una nueva etapa en la vida del Grado en Estudios de Asia Oriental, coincidiendo el curso pasado, 2014/15, con la implantación de su cuarto año de estudios y la primera promoción de egresados.

En ese pasado curso se pusieron en marcha las prácticas externas; se aprobó una Normativa de TFGs conjunta de las dos Universidades, las de Málaga y Sevilla; se avanzó en la coordinación de algunas de las cuestiones pendientes y se demandó de los rectorados un nuevo impulso al título y, en general, al Campus de Excelencia Andalucía Tech. La promoción de un profesorado más especializado, la mejora de la oferta académica a nuestro alumnado y, en definitiva, la potenciación de la calidad e internacionalización del título son objetivos estratégicos comunes.

La oferta de nuevo ingreso se mantiene estable en ambas Universidades, con 52 matriculados en Sevilla y 53 en Málaga en el curso 2015/16. Hay acuerdos Erasmus, vigentes o en proceso de renovación, con Beijing

Language and Culture University, Providence University, Shanghai, Kanda, Rikkyo, Sophia, Tokyo, "La Sapienza" de Roma o "Lucian Blaga" de Rumanía, entre otros. Tras el trabajo desarrollado por el Prof. José Barrientos, Vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cultural de la Facultad de Filosofía, el Profesor Pedro Luengo ha sido designado como nuevo Coordinador de Movilidad y Prácticas Externas del GEAO.

Se ha llevado a cabo la homologación de niveles de idioma para su correspondiente certificación académica. Se ha solicitado la constitución de un área específica de Estudios de Asia Oriental en la Universidad de Sevilla, así como la adscripción del Fondo Nagakawa al fondo documental y bibliográfico del GEAO. El 19 de junio de 2015 se celebró el Acto de Graduación de la primera promoción de alumnos del GEAO de la US, pronunciando la Conferencia de clausura el Profesor Jesús San Bernardino, primer Coordinador del título y uno de sus principales impulsores. Esta lección de clausura será editada en breve en una colección específica patrocinada por el GEAO.



Informe de Seguimiento del título

La Comisión de Arte y Humanidades de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento emitió, con fecha de 26 de octubre de 2015, un Informe de Seguimiento Favorable del Título.

En dicho Informe se considera satisfactorio el diseño, organización y desarrollo del programa formativo, así como el tratamiento de las recomendaciones asumidas hasta la fecha. El Sistema de Garantía de Calidad interno se considera implementado adecuadamente y se valora de forma positiva la

información relativa a su aplicación, si bien se recomienda completar el Autoinforme con datos de las reuniones de las comisiones y añadir en la web información sobre criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título.

Se recomienda además aportar datos sobre mecanismos para mejorar la cualificación docente del profesorado y sobre medios humanos (PAS y técnicos). Por último, se indica la conveniencia de precisar acciones para mejorar la tasa de satisfacción de los alumnos.



Acciones de mejora

Entre las estrategias y acciones para mejorar la satisfacción con el ótulo, el Coordinador del GEAO de la US, Prof. Antonio Molina Flores, ha venido trabajando a lo largo de todo un año para ajustar debidamente la oferta académica con la del Grado en la Universidad de Málaga. En colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla se ha logrado este ajuste en el presente curso 2015/16. Se ha puesto en marcha un programa de Actividades Académicas Complementarias Regladas.

Asimismo, el Vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cultural, Prof. José Barrientos, ha impulsado el desarrollo de un Plan de Orientación Tutorial para los estudiantes de nuestro centro.

Con el fin de propiciar un mayor intercambio y puesta en común entre el profesorado de nuestro título, se viene trabajando en la habilitación de una Sala de reuniones en la primera planta del Edificio del Centro Internacional.

Se trabaja asimismo en una propuesta de cursos específicos de formación para el profesorado.

Se están preparando unas Jornadas de Calidad para informar y debatir con toda nuestra comunidad la marcha del ótulo.

El día 10 de diciembre el Profesor José María Cabeza Láinez catedrático de la ETS de Arquitectura, impartió la Conferencia Inaugural del Grado, titulada "Los senderos que se bifurcan. El jardín japonés".

1.4 SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL GEAO

En su sesión del 14 de octubre se han concretado las propuestas de actividades académicas complementarias regladas, se han dado los pasos iniciales para la constitución de un área específica de Estudios de Asia Oriental, así como para la solicitud del fondo Nagakawa a la Biblioteca Central de la Universidad de Sevilla como parte del fondo documental del GEAO, y se ha planteado asimismo la puesta en marcha de un nuevo Máster en Estudios de Asia Oriental.

1.5 COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ARTE Y HUMANIDADES DE LA DEVA

Con fecha de 26 de octubre de 2015, la Comisión emitió Informe Favorable de Seguimiento del GEAO correspondiente a la Convocatoria 2014/15.

1.5 COMISIÓN ACADÉMICA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Tras una primera valoración muy positiva del resultado del Informe de Seguimiento del título, recibido en noviembre de 2015, la Comisión Académica, la de Seguimiento y la de Garantía de Calidad han trabajado elaborando una actualización del plan de mejora para el presente curso académico.

1.6 INFORME EN JUNTA DE CENTRO

En fecha inmediata está previsto que se lleve a cabo una Junta de Facultad en la que se informe de todos los procesos de seguimiento del título de Graduado/a en Estudios de Asia Oriental de la Universidades de Sevilla y Málaga y se apruebe el plan de actuaciones correspondiente.

4.- Acta Comisión TFG_C1_1ªPARTE

COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO
EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
Curso 2015/16

Lugar y Fecha: Centro Internacional, 02 de diciembre del 2015	Acta 09/2015
Asistentes: <ul style="list-style-type: none">• Pedro Luengo Gutiérrez.• Paula Velasco Padial.• <i>W</i>Pilar López Adrover.• Juan Valladares Acosta. Personal de Administración y Servicios del Centro.• <i>Mi.e.uel</i> <i>Án.e.el</i> Guerrero Collado, alumno del Grado de Asia Oriental.	

Orden del día:

- Lectura y aprobación de las sesión anterior.
- Asignación de los Trabajos Fin de Grado de la Convocatoria de Diciembre a los diferentes tribunales evaluadores.
- Sustitución del profesor D. Iván Perriñez Solano por la profesora 0-. Alicia Reigada Olaizola en el tribunal de filosofía.
- Dudas y aportaciones.

Acuerdos:

- Se acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar la asignación de los Trabajos Fin de Grado aportados para la convocatoria de Diciembre entre los tribunales cuyos miembros tienen plena capacidad docente.
- Tras consultar con el área de Ordenación Académica, se acuerda la sustitución del profesor D. Iván Perriñez Solano por la profesora *l*' Alicia Reigada Olaizola en el tribunal de filosofía. Los profesores advierten en este punto de la *gran* cantidad de profesorado existente en este Grado sin plena capacidad docente y de la futura dificultad en la formación de tribunales evaluadores y de tutores de Trabajos Fin de Grado, ya que a éstos también se les exige según *Ja* normativa plena capacidad docente. Sobre todo se advierte de la dificultad de formación de tribunales y de tutores en las asignaturas de idiomas, donde sólo uno de los profesores tiene plena capacidad.
- Ante la no asistencia a esta sesión de la Comisión del Coordinador del Grado D. Antonio Molina Flores, se acuerda informarle de esta situación a la mayor brevedad posible.
- Y se da por concluida la sesión.

Orden del día para la siguiente reunión:

- Revisión y firma del acta esta sesión y de la anterior.
- Dudas a ortaciones.

En Sevilla, a 15 de diciembre de 2015

**COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO
EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
Curso 2015/16**

Lugar y Fecha: Centro Internacional, 19 de noviembre de 2015	Acta 08/2015
Asistentes: <ul style="list-style-type: none">• Antonio Molina Flores. Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental.• Pedro Luengo Gutiérrez. Coordinador de Movilidad Internacional y Prácticas Externas.• Paula Velasco Padial. Profesora del Grado en Estudios de Asia Oriental.• Miguel Ángel Guerrero Collado, alumno del Grado de Asia Oriental.• Juan Valladares Acosta. Personal de Administración y Servicios del Centro.	

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Dirección de Trabajos Fin de Grado
- 3.- Dudas y Aportaciones.

Acuerdos:

- Se procede a la lectura y finna del acta de la sesión anterior.
- Ante la negativa a la tutorización de la alumna O". Cristina María García Marchena por su anterior tutora, la profesora O". Ayami Okita, y ante la inminencia de la convocatoria de diciembre, en la que la alumna tiene intención de presentar el trabajo fin de grado y la imposibilidad de la alumna de encontrar una nueva tutorización, se hace necesaria que se establezca la citada tutorización por la Comisión de Trabajos Fin de Grado. D. Antonio Molina señala que el profesor D. Miguel Pérez se hace cargo de la tutorización de este trabajo para que pueda ser presentado en la convocatoria de diciembre. Todos los asistentes están de acuerdo en que es una buena solución a este problema.
- D. Pedro Luengo señala la escasez de líneas temáticas ofenadas por los profesores de idiomas y el escaso número de alumnos que pretenden tutorizar. Indica que se trata de un grado con 20 asignaturas de idiomas y que hay que cambiar esta situación y ampliar la ofena de líneas temáticas y de alumnos para tutorizar. Y hace notar que si el profesorado por excesiva carga docente/académica o por el problema que exista no puede hacerlo habrá que dirigir esta exigencia al Departamento de Filologías Integradas. Los asistentes están de acuerdo en esta propuesta. Del mismo se acuerda hablar con los profesores de idiomas en la próxima sesión de la Comisión de Idiomas por si hubiera algún tipo de malestar o algún problema en la contratación de este profesorado que estuviera dando lugar a esta situación.
- Juan Valladares indica que el profesor D. Iván Perriñez, fijado para un tribunal de evaluación que ha indicado su imposibilidad de pertenecer a este tribunal debido a su tipo de contratación (fpu), que le impide la firma de actas. La Comisión entiende que deberá ser sustituido por su tutor director, que si está capacitado para la finna.

Orden del día para la siguiente reunión:

- Revisión y firma del acta esta sesión y de la anterior.
- Dudas a onaciones.

En Sevilla, a 19 de noviembre del 2015



COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO
EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
Curso 2015/16

Lugar y Fecha: Centro Internacional , 19 de octubre del 2015	Acta 07/2015
Asistentes:	
<ul style="list-style-type: none">• Pedro Luengo Gutiérrez.• Juan Valladares Acosta Personal de Administración y Servicios del Centro.• Miguel Ángel Guerrero Collado, alumno del Grado de Asia Oriental.	

Orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Aprobación definitiva de las modificaciones realizadas en la Normativa TFG.
- Formación de Tribunales de Evaluación de Trabajos Fin de Grado para el curso 2015/2016.
- Dudas y aportaciones.

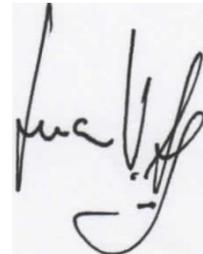
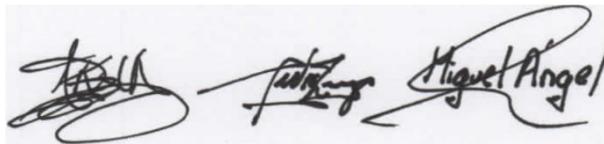
Acuerdos:

- Se acuerda la formación de Tribunales de Trabajos Fin de Grado para todas las convocatorias del curso 2015/2016.
- Se aprueba la modificación de la normativa TFG y se acuerda su publicación en la web de la facultad de filosofía y del centro internacional para su conocimiento por los alumnos. (Guía Informativa de los Trabajos Fin de Grado)
- Se acepta la petición del profesorado respecto a la formación de tribunales para el curso 2015/2016 por el profesorado que tuvo escasa o nula participación en la formación de tribunales del curso anterior.
- Y se da por concluida la sesión.

Orden del día para la siguiente reunión:

- Revisión y firma del acta esta sesión y de la anterior.
- Dudas y aportaciones.

En Sevilla, a 22 de octubre del 2015



COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO
EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
Curso 2015/16

**COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO
EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
Curso 2015/2016**

Lugar y Fecha: Centro Internacional, 14 de octubre del 2015	Acta 06/2015
Asistentes: <ul style="list-style-type: none">• Pedro Luengo Gutiérrez.• M^a Pilar López Adrover.• Juan Valladares Acosta. Personal de Administración y Servicios del Centro.• Miguel Ángel Guerrero Collado, alumno del Grado de Asia Oriental.	

Orden del día:

- Lectura y aprobación de las dos sesiones anteriores.
- Elaboración Cronograma de Trabajos Fin de Grado (plazos de solicitud, entrega, defensas, etc).
- Modificaciones Oportunas de la Normativa TFG.
- Formación de Tribunales de Evaluación de Trabajos Fin de Grado para el curso 2015/2016.
- Dudas y aportaciones.

Acuerdos:

- Se acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar el cronograma de Trabajos Fin de Grado para el curso 2015/2016.
- Se posterga la formación de Tribunales de Trabajos Fin de Grado para la próxima sesión de la Comisión, a celebrar el próximo 19/10/2015 debido a la falta de tiempo para su realización.
- ~~Por último, se presentan las incidencias y aportaciones recibidas:~~
 1. El profesor interino Pedro Manuel Martínez Lara ha expresado su voluntad de dirigir Trabajos Fin de Grado. Pese a su interinidad se acepta que pueda dirigir trabajos y en el caso circunstancial de no poder finalizar su dirección, la misma será recogida por otro profesor del área.
 2. La cuestión planteada por varios profesores sobre la dificultad de formar tribunales de la J!nea de medicina no se aborda al no ofertarse para este curso 2015/2016 ninguna línea de esta índole.
 3. Las cuestiones planteadas sobre formato serán recogidas en las modificaciones normativas oportunas para este curso 2015/2016.
 4. Las cuestiones relativas a la concreción o generalidad de las líneas temáticas quedan a juicio de cada tutor
 5. Se acuerda plantear en la próxima sesión de la Comisión de TFG la necesidad de que los profesores de idioma hagan una oferta de líneas y de alumnos a tutorizar más amplia debido a la escasez de oferta actual
 6. Se acuerda también que la formación de tribunales que será abordada en la próxima reunión de la Comisión de TFG se haga entre el profesorado que no haya formado parte de tribunales de evaluación de TFG durante el curso académico 2014/2015.
 7. Los alumnos que habiendo iniciado su TFG durante el curso pasado no puedan contar durante el vigente curso con la misma tutorización, ésta deberá ser asumida por un nuevo profesor del área.
- Y se da por concluida la sesión

Orden del día para la siguiente reunión:

- Revisión y firma del acta esta sesión y de la anterior.
- Formación de tribunales de evaluación de TFG para el curso 2015/2016.
- Dudas y aportaciones.

En Sevilla, a 15 de octubre del 2015


Fdo. PEDRO LUENGO


Miguel Ángel



5.- Acta Comisión TFC_C1_2ªPARTE

**COMISIÓN DE TRABAJO FI DE GRADO
E E TIDIO DE A JA ORIE" TAL
Curso 2014/15**

Lugar) Fecha: Centro Internacional. 09 de septiembre del 2015	ACTA 09/2015
Asistentes:	
<ul style="list-style-type: none"> • Antonto 'Vlo]ina Flore>. Coordinador del Grado en b ludios de A'ia Oriental. • Juan Valladare'> .\cO>la Per!'lional de Admini'>Irac l on > en. l cios del Centro. • Miguel Angel Guerrero Collado. alumno del Grado de \!>Ja Oriental 	

Orden del día:

- Lectura } aprobación .i procede. del acta de la -esión anterior
- Recuento de ¹⁰¹ TFG entregados en la prunera convocatoria) reparto de los mismo., entre los Tribunale, de F"aluación.
- A">ignac l on de fecha. lugar) hora de defensa de los T (.
- Reallzac l on Calendario TFG para el cur.: o 2015 2016
- Dudas \a ortaciones.

Acuerdos:

- Se acuerda por unanimidad de los asistente-. tratar únicamente el recuento de los TFG entregados en la Secretaria. que a!>cienden a) la lll.ignación de tribunales de evaluación para los mismos ante la ausencia de \anos miembros que pre\ lamente d" baron de la misma
- Se asignan lo> tribunale-. de e'aluac l on de TFG para la convocatoria de septiembre del curso 2014 2015
- Se acuerda la incorporación a eta Comi!>ion de Juan Valladare:. Acosta como Secretario) miembro PAS de esta c:omi.:ión aunque ()" Pilar LópezL'. Adrover continúe perteneciendo a esta Com l s l ó n pese a su cada vez mayor desvinculación del Grado de Asia Oriental
- Se deja el resto de asuntos del orden del día para la pró\ima sesión. incluida la rev l s l ó n del acta anterior.
- Por último .e pre- cntan l mcidenc l as recibidas de los miembros de lo fribunales de Evaluación " de lo> alumnos de la convocatoria de se tiembre:

1. La alumna Crisuna Prados 'V l urc la solicita la defensa de >u TFG el primer día del plazo de defensas 18 09 2015)a que por movos de trabajo tiene que viajar a Chma. Se acepta unanunemente

2. ()' Pilar Pavón planlea una duda sobre una defen">a de TFG a di,tancia. desde China. La Com l s l ó n enuende que si la relacion entre alumno) profesor tutor e., fluida a rave5 de correo electron l co) efecma para la realización del TFG no ha) ningún problema en su realización Pero todo queda condicionado a la aceptacion de e:ta forna de realizac l on del TFG por el tutor académico

J. El profe-,or O José Barrientm. nos h l l' O llegar su propuesta de no ser incluido en ningún tribunal en las fechas 21 09 :!O 15) 22 09 2015 Ya que lo:. trabajos aportados son poco:. y ha) opcion para contemplar esta pel l c l ó n. se accede a ella

.i. FI profosor O Jesús an Bernardmo Coronil también no> mdicó >u imposibi lidad de a: l sur como mic!mbro dt: tribunal dt: evaluación el día 18 OQ 2015 Como ha} fechas disponibles se

acepta esta petición.

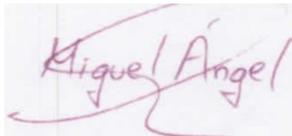
Y se da por concluida la sesión.

Orden del día para la sigu l nte reunión :

- Includ l on en el orden del día de la siguiente reunión de los temas no tratados en ésta y que si estaban incluidos (elaboración calendario fFG cur.: o 2015 2016).
- Revisión) firrna del acta eta seió n) de la anterior.
- Oud l l l . y aportacione:.

-...illa. a 10 de !>Cpuembre del 201 -


Pedro LUENGO


Miguel Ángel





**COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO
EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
Curso 2014/15**

Lugar y Fecha: Centro Internacional, 15 de Julio del 2015	Acta 04/2015
Asistentes: <ul style="list-style-type: none">• Antonio Molina Flores, Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental.• Paula Velasco Padial, Profesora del Grado en Estudios de <i>Asia</i> Oriental.• Miguel Ángel Guerrero Collado, Alumno del Grado en Estudios de Asia Oriental.• M^a Pilar López Adrover, Personal de Administración y Servicios del Centro.	

Orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- Revisión y asignación de Matrícula de Honor a los TFG propuestos.
- Nombramiento de Tribunales de Evaluación para la convocatoria de septiembre.
- Puesta en común y revisión de los aspectos a modificar y concretar relacionados con la defensa y elaboración de los TFG.
- Dudas y aportaciones.

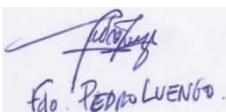
Acuerdos:

- Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, la cual queda aprobada y firmada por todos los miembros presentes en la actual sesión.
- Se recogen las indicaciones enviadas por Pedro Luengo Gutiérrez al no poder asistir a la sesión.
- En primer lugar, se hace el recuento de los TFG propuestos para la calificación de Matrícula de Honor, que son un total de 3 alumnos:
 1. O^a. Laura Andrades Fernández.
 2. D. Rafael Núñez Gil.
 3. D. José Félix Perea Díaz.
- En segundo lugar, se acuerda, teniendo en cuenta la igualdad de las calificaciones otorgadas a los tres Trabajos (10, sobresaliente), establecer como criterio de selección la nota media del expediente académico.
- Finalmente, se acuerda que el resto de puntos del orden del día se tratarán en la próxima sesión de la Comisión en septiembre.
- Y se da por concluida la sesión.

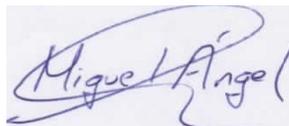
Orden del día para la siguiente reunión:

- Revisión y firma del acta de la sesión anterior.
- Dudas y aportaciones.

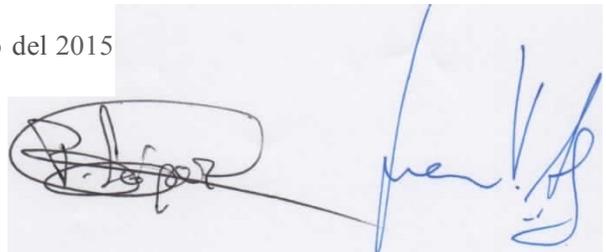
En Sevilla, a 15 de Julio del 2015



Fdo. PEDRO LUENGO



Miguel Ángel



Pilar López Adrover

**COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO
EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
Curso 2014/15**

Lugar y Fecha: Centro Internacional, 3 de julio del 2015	Acta 03/2015
Asistentes: <ul style="list-style-type: none">• Antonio Molina Flores, Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental.• Pedro Luengo Gutiérrez, Profesor del Grado en Estudios de Asia Oriental.• Paula Velasco PadiaJ, Profesora del Grado en Estudios de Asia Oriental.• <u>M^a Pilar López Adrover, Personal de Administración y Servicios del Centro.</u>	

Orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- Recuento de los TFG entregados en la primera convocatoria y reparto de los mismos entre los Tribunales de Evaluación.
- Asignación de fecha, lugar y hora de defensa de los TFG.
- Dudas y aportaciones.

Acuerdos:

- Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, la cual queda aprobada y firmada por todos los miembros presentes en la actual sesión.
- En primer lugar, se hace el recuento de los TFG presentados que se elevan a un total de 18.
- En segundo lugar, se presentan las incidencias recibidas de los miembros de los Tribunales de Evaluación y de los alumnos:
 1. D. Vicente Haya Segovia hace constar que no le será posible formar parte del Tribunal ya que se encontrará en Argentina del 8 al 23 de julio.
 2. D^{na}. Ying Ying Xu traslada la petición de que la fecha de defensa asignada a su Tribunal sea el 10 o el 13 de julio, ya que posteriormente estará en la Universidad de Sichuan.
 3. El alumno D. Javier Francisco Martínez de la Ossa Rubio solicita defender su TFG el día 10 de julio para posibilitar la asistencia al mismo de su tutor D. José Manuel Almodóvar Melendo.
- Una vez consideradas las peticiones anteriores, se ve la necesidad de crear un nuevo Tribunal del área de Lengua (LJ) compuesto por D. Gonzalo Miranda Márquez como Presidente y D^{na}. Ayami Okita como Secretaria.
- A continuación, se procede al reparto por área de los TFG entre los distintos Tribunales de Evaluación.
- Posteriormente se asigna la fecha, hora y lugar de defensa a cada TFG.
- Se acuerda que cada miembro del Tribunal recogerá en la Secretaría la copia impresa del TFG. Alternativamente, el que lo prefiera podrá dejar en la Secretaría un dispositivo USB para obtener una copia de la versión digital.
- Se acuerda convocar al Tribunal por correo electrónico, al igual que a los alumnos y a los tutores correspondientes.
- Y se da por concluida la sesión.

Orden del día para la siguiente reunión:

- Revisión y firma del acta de la sesión anterior.
- Dudas y aportaciones.

En Sevilla, a 3 de julio del 2015

**COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO
EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
Curso 2014/15**

Lugar y Fecha: Centro Internacional, 17 de marzo del 2015	Acta 02/2015
Asistentes: <ul style="list-style-type: none">• Antonio Molina Flores, Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental.• Pedro Luengo Gutiérrez, Profesor del Grado en Estudios de Asia Oriental.• Paula Velasco Padial, Profesora del Grado en Estudios de Asia Oriental.• Miguel Ángel Guerrero Collado, Alumno del Grado en Estudios de Asia Oriental.• M^a Pilar Lóez Adrover, Personal de Administración y Servicios del Centro.	

Orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- Revisión y, en su caso, aprobación del borrador de la Guía del TFGEAO.
- Revisión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Tribunales de Evaluación.
- Dudas y aportaciones.

Acuerdos:

- Tal y como se acordó en la sesión anterior sobre la constitución de esta Comisión, quedando abierta a nuevas incorporaciones, en esta sesión se produce la integración del alumno del grado Miguel Ángel Guerrero Collado. Por lo que, la Comisión queda constituida definitivamente con los siguientes miembros:
 1. Antonio Molina Flores, Presidente de la Comisión.
 2. Pedro Luengo Gutiérrez, Vocal.
 3. Paula Velasco Padial, Vocal.
 4. Miguel Ángel Guerrero Collado, Vocal.
 5. M^a Pilar López Adrover, Secretaria.
- Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, la cual queda aprobada y firmada por todos los miembros presentes en la actual sesión.
- Se revisan las modificaciones realizadas en el borrador de la Guía del TFGEAO y se decide incluir algunos datos más, quedando así aprobada definitivamente para su difusión entre el alumnado y profesorado del Grado.
- Repasamos la propuesta presentada por Pedro Luengo sobre el nombramiento de los Tribunales de Evaluación. Se recogen varias consultas de Paula Velasco y Miguel Ángel Collado al respecto, las cuales quedan resueltas; Se aprueba la propuesta, quedando constituidos 10 Tribunales de Evaluación, en total, distribuidos en 4 áreas de conocimiento (Lengua, Turismo y Empresa, Filosofía e Historia). Se decide enviar a los profesores afectados la relación de dichos Tribunales por correo electrónico, en primer lugar.
- M^a Pilar López plantea la duda del nº de Matrículas de Honor a otorgar entre los TFG presentados y defendidos. Apunta que, por nonnativa, sólo se pueden otorgar un máximo de Matrículas de Honor del 5% de los alumnos que defiendan su TFG en la misma convocatoria. Ante ese dato, se decide que no será el Tribunal de Evaluación el que otorgue dicha calificación, sino que éste dará la calificación de Sobresaliente con "propuesta de Matrícula de Honor.
- Y se da por concluida la sesión.

Orden del día para la siguiente reunión:

- Revisión y firma del acta de la sesión anterior.
- Dudas y aportaciones.



En Sevilla, a 17 de marzo del 2015

**COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO
EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
Curso 2014/15**

Lugar y Fecha: Centro Internacional , 17 de febrero del 2015	Acta 01 <i>Ito r</i>
Asistentes: <ul style="list-style-type: none">• Antonio Molina Flores, Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental.• Pedro Luengo Gutiérrez, Profesor del Grado en Estudios de Asia Oriental.• M- Pilar Lóez Adrover, Personal de Administración v Servicios del Centro.	

Orden del día:

- Constituir la Comisión del Trabajo Fin de Grado.
- Dudas y aportaciones.

Acuerdos:

<ul style="list-style-type: none">• Se constituye la Comisión con los siguientes miembros:<ol style="list-style-type: none">1. Antonio Molina Flores, Presidente de la Comisión.2. Pedro Luengo Gutiérrez, Vocal.3. Paula Velasco Padial, Vocal.4. Mª Pilar Lóez Adrover, Secretaria.
<ul style="list-style-type: none">• La composición de la Comisión queda abierta a nuevas incorporaciones.• Se revisa el Listado de alumnos matriculados en el TFG del curso 2014/15 y su casulstica en general, incluyendo la adjudicación de los tutores.• Repasamos el procedimiento administrativo del TFG, aprobando unas solicitudes y descartando otras.• Tomando como referencia el <i>Bo"ador de Normativa Interna de Regulación de los Trabajos de Fin de Grado del Grado en &tudios de Asia Oriental (versión 6/11/2014)</i> y el <i>Acuerdo 5.3/CG 21-12-09 por el que se aprueba la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin Carrera</i>, se revisa un borrador de GUÍA INFORMATIVA DEL TFG y se hacen modificaciones varias que quedan pendientes de aprobación final.• Pedro Luengo plantea una primera propuesta de nombramiento de Comisiones Evaluadoras y Tribunales de Apelación, la cual presentará en la próxima sesión para su revisión. En principio se plantea la posibilidad de crear 10 Comisiones con 5 bloques de áreas de conocimiento (Historia, Idiomas, Economía, Filosofía y Antropología/Medicina).• Y se da por concluida la sesión.

Orden del día para la siguiente reunión:

<ul style="list-style-type: none">• Revisión y firma del acta de la sesión anterior.• inclusión, si es el caso, de nuevos miembros a la Comisión.• Revisión de las modificaciones acordadas en la sesión anterior para su aprobación.• Dudas y aportaciones.

6.- Actas Comisión Académica_C1



COMISIÓN ACADÉMICA Curso 2014/15

Lugar y Fecha: Centro Internacional, 19 de Marzo de 2015	Acta 01
Asistentes:	
<ul style="list-style-type: none">• Antonio Molina Flores, Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental y Vicedecano de Ordenación Académica y Nuevas Enseñanzas• José Barrientos Rastrojo, Vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cultural y Profesor del Grado de Estudios en Asia Oriental• Miguel Nieto Nuño, Profesor del Grado de Estudios en Asia Oriental• Jesús San Bernardino Coronil, Profesor del Grado de Estudios en Asia Oriental• José Manuel Almodóvar Melendo, Profesor del Grado de Estudios en Asia Oriental• Juan Valladares Acosta, Personal de Administración y Servicios del Centro.	

Orden del día:

- Constitución de la Comisión de Académica.
- Dudas y aportaciones.

Acuerdos:

<ul style="list-style-type: none">• Se acuerda por unanimidad la constitución de la Comisión con los siguientes miembros:
<ol style="list-style-type: none">1. Manuel Barrios Casares. Presidente de la Comisión.2. Antonio Molina Flores. Vocal3. Miguel Nieto Nuño. Vocal4. M^{ra} Ángeles Castaño Madroñal. VocalS. José Barrientos Rastrojo. Vocal6. Jesús San Bernardino Coronil. Vocal7. José Manuel Almodóvar Melendo. Vocal8. Juan Valladares Acosta. Secretario.9. Alumno del Grado de Asia Oriental. (por determinar). Vocal
<ul style="list-style-type: none">• Manuel Barrios y M^{ra} Ángeles Castaño informan previamente de su imposibilidad de asistir a esta sesión de constitución de la Comisión.• Se plantea la inclusión de alumnos o representantes de alumnos en la Comisión, llegándose a adoptar la aceptación de dicha inclusión en la Comisión por unanimidad.• Se llega por unanimidad a la conclusión de la necesaria preparación de un escrito solicitando la incentiviación para la movilidad internacional y mejora de la formación del profesorado del Grado en Estudios de Asia Oriental.• Se acuerda unánimemente realizar una propuesta formal de inclusión del Grado en Estudios de Asia Oriental como polo de excelencia de Andalucía Tech.• Se acuerda La creación de una comisión que potencie la consolidación del Grado de Asia Oriental y que fomente la creación de un Máster relativo a los estudios de Asia Oriental.• Antonio Molina plantea la necesidad de remodelación de los Departamentos de la Facultad de Filosofía y el traslado del área de conocimiento de Asia Oriental perteneciente al Departamento de Filologías Integradas, como primera opción, al Departamento de Estética de la Filosofía. Todos los asistentes están de acuerdo.• Se plantea la necesidad de acordar la normativa de relaciones internacionales con la normativa de matrícula, en lo referente a ampliación de acuerdos de movilidad internacional. Se hace notar que si en estos casos de ampliación de acuerdo se permite elevar los créditos de la normativa de ampliación de matrícula hasta el mínimo establecido por la convocatoria de Relaciones Internacionales, tendrá que recogerse en alguna disposición.

COMISIÓN ACADÉMICA

Curso 2014/15

Lugar y Fecha: Centro Interoacional, 06 de Mayo de 2015	Acta 02
Asistentes: <ul style="list-style-type: none">• Antonio Molina Flores, Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental y Vicedecano de Ordenación Académica y Nuevas Ensetlaoz.as• José Barrientos Rastrojo, Vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cultural y Profesor del Grado de Estudios en Asia Oriental• Miguel Nieto Nutlo, Profesor del Grado de Estudios en Asia Oriental• José Manuel Almodóvar Melendo, Profesor del Grado de Estudios en Asia Oriental• Guillem Pérez Duart, representante electo del sector del alumnado.• Juan Valladares Acosta, Personal de Administración y Servicios del Centro.	

Orden del dia:

- Revisión y firma del acta de la sesión anterior.
- Inclusión como miembro de esta Comisión del representante del alumnado que asistirá ya a esta misma sesión.
- Reconocimiento de Créditos de Prácticas Externas por experiencia laboral, (a solicitud de José Barrientos).
- Pautas en el Reconocimiento de Créditos de Movilidad Intemacional, así como la aplicación al Grado de Asia de un baremo de calificaciones existente en la Facultad de Filosofla, (a solicitud de José Barrientos).
- Dudas y aportaciones.

Acuerdos:

- Manuel Barrios, W Ángeles Castafto y Jesús San Bernardioo, informan previamente de su imposibilidad de asistir a esta sesión de la Comisión.
- Se acuerda por unanimidad la constitución de la Comisión y la inclusión en Ja misma del representante del alumnado: Guillen Pérez Duart
- Se acuerda que los representantes de la Comisión de Garantía de Calidad del Titulo correspondientes a la Universidad de Sevilla, sean elegidos de entre los miembros de esta Comisión, y que se reúna normalmente la misma los mismos dlas que la Comisión Académica, con una antelación de 30 minutos a la sesión de aquélla; o si procede a la finalización de la misma
- Debido a la insuficiente valoración de los informes acreditativos de la Calidad del Titulo, se acuerda unánimemente utilizar todos los medios informáticos y virtuales existentes para analizar con todos los agentes externos todos los aspectos positivos y las deficiencias del Grado.
- Se llega por unanimidad a la conclusión de la necesidad de aclarar con Ordenación Docente las divergencias que puedan existir entre la normativa de matrícula y la convocatoria de movilidad internacional del Grado en Estudios de Asia Oriental, de la Universidad de Sevilla.
- Se acuerda también unánimemente aceptar el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional solicitada por el alumno Alberto Luis Cabello Chalvet, aunque se puntualiza que los trabajos que aporte deben pertenecer a fechas comprendidas en la duración de su contrato laboral.
- Se propone el envío de actas por email, en lugar de su lectura en la sesión siguiente, (Miguel Nieto). Pero debido a la brevedad de las mismas se acepta su tradicional lectura en la sesión siguiente.
- Se acepta que el criterio fundamental para el reconocimiento de las asignaturas de movilidad internacional sean las horas realizadas por el alumno. Se equiparán las horas realizadas durante su estancia de movilidad en una asignatura o bloque de asignaturas a las exigidas en las asignaturas por las cuáles las pretenda reconocer de la Universidad de Sevilla. Del mismo modo se acepta que asignaturas no regladas en el plan de estudios del Grado en Estudios de Asia Oriental, pero impartidas en la Universidad de destino, puedan ser reconocidas por la asignatura de Prácticas Externas bajo la supervisión del Coordinador de Movilidad Internacional y Prácticas Externas.

COMISIÓN ACADÉMICA

Curso 2014/15

Lugar y Fecha: Centro Internacional, 09 de Junio de 2015	Acta 03
Asistentes: <ul style="list-style-type: none">• Antonio Molina Flores, Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental y Vicedecano de Ordenación Académica y Nuevas Enseñanzas• José Barrientos Rastrojo, Vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cultural y Profesor del Grado de Estudios en Asia Oriental• Jesús San Bernardino Coronil, Profesor del Grado de Estudios en Asia Oriental• Miguel Nieto Nui'lo, Profesor del Grado de Estudios en Asia Oriental• José Manuel Almodóvar Melendo, Profesor del Grado de Estudios en Asia Oriental• Guillem Pérez Duart, representante electo del sector del alumnado.• Juan Valladares Acosta, Personal de Administración y Servicios del Centro.	

Orden del día:

- Revisión y firma del acta de la sesión anterior.
- Elaboración de informe para Vicerrectorado de Ordenación Académica solicitado por este Vicerrectorado.
- Dudas y aportaciones.

Acuerdos:

- Se acuerda por unanimidad la necesidad de la creación urgente de la Comisión para la consolidación del Grado en Estudios de Asia Oriental y la creación de un nuevo Máster de estudios de esta Comisión con fecha 19/03/2015. Los profesores D. Antonio Molina Flores, D. José Manuel Almodóvar Melendo, D. Jesús San Bernardino Coronil y D. Guillem Pérez Duart proponen su candidatura para pertenecer a esta nueva Comisión. Además los profesores Jesús San Bernardino Coronil y D. José Manuel Almodóvar Melendo también se postulan como profesorado del nuevo Máster que se pretende crear.
- D. Antonio Molina apunta la urgencia de que la Comisión Académica del Grado en Estudios de Asia Oriental realice varios escritos solicitando del Vicerrectorado de Ordenación Académica la creación de un nuevo Máster de estudios de Asia Oriental, de la inclusión del área de conocimiento de Asia Oriental en el departamento de Estética de la Filosofía, de la inclusión del Grado y el futuro máster en Estudios de Asia Oriental como Polo de Excelencia de Andalucía Tech, y por último de reclamación del Fondo Nagakawa. Para la creación de estos escritos se remitirán las ideas para los mismos a través de email a la Secretaria del Grado. Los escritos recibidos serán reenviados a D. Antonio Molina como Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental para la elaboración del escrito. Una vez sea elaborado el mismo se remitirá al resto de miembros para su revisión y fijación de los escritos definitivos. Se da un plazo de una semana, con el fin de que se pueda obtener una respuesta en el mes de Julio, si hubiera reunión del Consejo de Gobierno. Por otro lado se señala que los escritos tienen que estar dirigidos a obtener respuestas claras y evitar la ambigüedad en la posible respuesta. Deben estar redactados para que la respuesta sea lo más clara posible en cuanto a su aceptación o rechazo.
- D. Antonio Molina hace hincapié en la necesidad de que el nuevo Máster no sólo vaya dirigido a los alumnos procedentes del Grado en Estudios de Asia Oriental, debe ir dirigido también a los alumnos procedentes de la mención Corea de la Universidad de Málaga, ya que probablemente no exista un máster de coreano, y también a los alumnos con formación equivalente. Todos los miembros de la Comisión están de acuerdo en este punto.

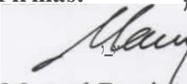
- D. Antonio Molina señala entonces la necesidad de crear una Comisión de Máster, conjuntamente con la Universidad de Málaga, dentro de Andalucía Tech. También expone que el nuevo Máster debe ser un Máster de actualidad y señala algunas materias de posible inclusión, como especialización en idiomas Japonés o chino de negocios), su carácter práctico (elaboración de informes, colaboraciones en congresos, en artículos de prensa, etc.), orientado hacia líneas de investigación actuales. Todos los asistentes aprueban esta propuesta.
- Pero Jesús San Bernardino apunta también la necesidad de incidir dentro del nuevo Máster en la relación directa de Andalucía, y más concretamente de Sevilla, con Japón y China, e incide en la excelencia del archivo de Indias en esta relación. Apunta el origen sevillano del autor de la primera gramática y el primer diccionario de japonés. Señala que Sevilla, históricamente con su monopolio del comercio con las Indias, y de las Indias con Oriente fue punta de lanza con Japón y China. Y señala la necesidad de incluir en el nuevo Máster no sólo líneas de investigación actuales, sino también la creación de una línea de investigación de las relaciones históricas de Andalucía con China y Japón que la sitúe, y más concretamente a Sevilla, a la cabeza mundial de las relaciones con estos países. Esta opción también es aprobada por los miembros de la comisión.
- D. Antonio Molina señala la necesidad de que el nuevo máster potencie las relaciones con Universidades de Iberoamérica (debido a la tradicional relación de este continente con oriente, y en concreto de algunos de sus países, como Perú), y con universidades asiáticas.
- D. José Barrientos apunta la idea de incentivar convenios de colaboración con universidades españolas y europeas para la potenciación del máster.
- También D. Antonio Molina indica que el nuevo máster no debe ser sólo una oferta competitiva, sino complementaria con otros másteres. Se aprueba unánimemente este punto.
- Miguel Nieto plantea la necesidad de que el nuevo máster esté apoyado en profesorado de prestigio (profesores con sexenios, etc), para que esté avalado por la ANECA. Todos están de acuerdo.
- D. Antonio Molina indica que en la propuesta de máster que se haga se debe solicitar de los departamentos lo que la Comisión estime que debe estar incluido en relación con la creación de un máster de actualidad arriba indicado y que no sean los departamentos los que lleven la iniciativa.
- También D. Antonio Molina hace hincapié en la necesidad de la potenciación del profesorado del Grado de Asia y del nuevo Máster y de las estancias de movilidad del profesorado de estas titulaciones. Son necesarias estancias de movilidad internacional para el profesorado.
- D. Jesús San Bernardino estima que se debe incluir en la Comisión del Máster todas las dificultades habidas desde el inicio de la creación del Grado de Asia, como por ejemplo el cambio en el profesorado promotor del grado. Los asistentes muestran su conformidad.
- D. Miguel Nieto hace notar los problemas reales que hay a nivel de financiación de la Universidad de Sevilla, y D. Antonio Molina señala que hay que activar los estudios asiáticos como Polo de Excelencia de Andalucía Tech para promover la búsqueda de financiación para el Grado y Posgrado de estos estudios.
- Uno de los objetivos del futuro máster, según D. Antonio Molina será la creación de mediadores culturales y gestores para las relaciones con organismos oficiales y privados de Asia Oriental.
- Se apoya unánimemente la creación de un área de estudios de Asia Oriental que pase del Departamento de Filologías Integradas al Departamento de Estética de la Filosofía, con grupos de investigación y proyectos competitivos, para que el profesorado apueste por el grado y posgrado de estudios de Asia Oriental y decidan incluirse en esta nueva área.
- Se indica la necesidad de estudiar si es posible la adscripción del profesorado a dos áreas de conocimiento. Todos los asistentes están de acuerdo en este punto.
- D. Jesús San Bernardino, D. José Manuel Almodóvar y D. Guillem Pérez Duart muestran su intención de formar parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.
- Se da por concluida la sesión de la Comisión.

Orden del día para la siguiente reunión:

-
- Revisión del Acta de la sesión anterior.
 - Nueva ubicación del área de Asia Oriental
-

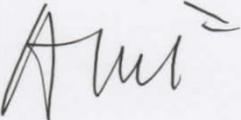
• Solicitud del Fondo Nagakawa
• Puesta en marcha del Máster de Asia Oriental
• <u>Propuesta de Actividades Académicas Complementarias Regladas</u>

En Sevilla, a 09 de junio de 2015

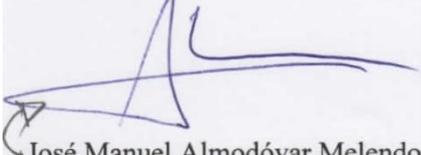
Firmas: 
 Manuel Barrios

Antonio Molina Flores

Miguel Nieto Nuño


 M.ª Ángeles Castaño Madroñal

José Barrientos Rastrojo


 José Manuel Almodóvar Melendo

Jesús San Bemardino Coronil

Guillem Pérez Duart


 Juan Valadares Acosta

;-Zf ;; ?:
 P, d€AJovo!.....

COMISIÓN ACADÉMICA

Curso 2014/15

Lugar y Fecha: Centro Internacional, 14 de octubre de 2015	Acta 04
Asistentes: <ul style="list-style-type: none">• Manuel Barrios Casares, Decano de la Facultad de Filosofía.• Antonio Molina Flores, Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental y Vicedecano de Ordenación Académica y Nuevas Enseñanzas.• José Barrientos Rastrojo, Vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cultural y Profesor del Grado de Estudios en Asia Oriental.• D. Pedro Luengo Gutiérrez, Coordinador de Movilidad Internacional y Prácticas Externas del Grado en Estudios de Asia Oriental.• Jesús San Bernardino Coronil, Profesor del Grado en Estudios de Asia Oriental.• José Manuel Almodóvar Melendo, Profesor del Grado en Estudios de Asia Oriental.• Enrique Mora Roas, representante del sector del alumnado en sustitución de D. Guillem Pérez Duart.• Juan Valladares Acosta, Personal de Administración y Servicios del Centro.	

Orden del día:

<ul style="list-style-type: none">• 1- Revisión y firma del acta de la sesión anterior.• 2- Asistencia/Nueva inclusión como miembro de esta Comisión del profesor D. Pedro Luengo Gutiérrez, Coordinador de Movilidad Internacional y Prácticas Externas del Grado en Estudios de Asia Oriental.• 3- Nueva Ubicación del Área de Asia Oriental.• 4- Solicitud del Fondo Nagakawa.• 5- Puesta en marcha del Máster de Asia Oriental.• 6- Propuesta de Actividades Académicas Complementarias Regladas.• 7- Dudas y aportaciones.

Acuerdos:

<ul style="list-style-type: none">• Los profesores D. Miguel Nieto Nuño y D^a. María Ángeles Castaño Madroñal excusan previamente de su imposibilidad de asistir a la sesión de la Comisión Académica, pero manifiestan su interés de permanecer informados de los temas tratados y los acuerdos adoptados.• 1- Se procede a la lectura del Acta de la sesión anterior y se acuerda que en adelante se remita copia por correo electrónico del Acta de las sesiones para su revisión por los miembros de la Comisión y la posible detección y corrección de errores.• 2- Se procede a dar la bienvenida como nuevo miembro de la Comisión Académica al profesor D. Pedro Luengo Gutiérrez como nuevo Coordinador de Movilidad Internacional y Prácticas Externas del Grado en Estudios de Asia Oriental.• El alumno D. Enrique Mora Roas acude a la Comisión en sustitución de D. Guillem Pérez Duart que se encuentra de estancia de movilidad internacional.• 3- D. Antonio Molina plantea la elaboración de un escrito que solicite de manera urgente el traspaso del área de Asia Oriental al Departamento de Estética e Historia de la Filosofía, el traspaso a la Facultad de Filosofía del Fondo Nagakawa y la creación de una Comisión para la creación del Máster de Asia Oriental.• El Sr. Decano apunta la necesidad de que el Grado en Estudios de Asia Oriental se integre con autonomía total en el Departamento de Estética e Historia de la Filosofía formando un nuevo

área de Estética de la Filosofía y Asia Oriental, poniendo de relieve la diferente situación del Grado en la Universidad de Málaga. Apunta también la necesidad de que sea un área interdisciplinar e interdepartamental. En este punto D. Jesús San Bernardino señala la importancia de lograr la doble adscripción del profesorado a diferentes áreas, apoyado por D. José Manuel Almodóvar, o al menos de la necesidad de un periodo de transitoriedad para que el profesorado pueda sumarse a esta área manteniendo todas sus categorías académicas (sexenios) y económicas. Se apunta la necesidad de flexibilizar las estructuras departamentales actuales de la Universidad para conseguir esta doble adscripción.

- El Sr. Decano expone que la petición del traspaso de área se realice a través de la Junta de Centro, petición que es apoyada unánimemente por el resto de miembros, para que sea estudiado por el Rectorado.
- 4-. A continuación D. Antonio Molina Flores apunta la necesidad del traspaso del Fondo Nagakawa. Todos los presentes señalan la importancia de solicitar este importante fondo documental para el Grado en Estudios de Asia Oriental y la Facultad de Filosofía, ya que actualmente permanece estancado y sin uso y su incorporación al Grado supondría dotarlo de un prestigioso fondo! y sobre el que se podrían realizar importantes labores de investigación. Se acuerda pues, por unanimidad solicitar el traspaso del fondo.
- El Sr. Coordinador del Grado expone la posibilidad de la creación de una página web de Asia Oriental para la difusión de los contenidos y avances del Grado así como la difusión del futuro Máster de Asia Oriental. En este punto el Sr. Decano establece la posibilidad de esta creación en un futuro próximo y que de momento se haga uso de los recursos disponibles, de la web de Filosofía.
- D. Jesús San Bernardino señala difusión actual del Grado, con estudiantes de diferentes comunidades autónomas y apunta a la necesidad de crear vínculos especiales con estas autonomías para continuar con esta proyección. Esta proyección del grado será muy importante también para la difusión del nuevo Máster de Estudios de Asia Oriental señala D. José Manuel Almodóvar.
- 5-. El Sr. Decano hace hincapié en la necesidad de configurar una Comisión de Plan de Estudios del Máster de Asia Oriental en contacto con la Universidad de Málaga, ya que se trata de una titulación conjunta, para establecer las líneas maestras del Máster: las relaciones históricas de Andalucía y más concretamente Sevilla con China y Japón, las relaciones con Iberoamérica y todas las líneas de actualidad señaladas por el Coordinador del Grado en sesiones anteriores, para establecerlas finalmente como asignaturas del Máster. También la necesidad de que la propuesta de la Comisión sea abordada en Junta de Centro y de contar con profesorado de otras facultades, de manera que estén en el Máster las personas con mayor conocimiento en las materias que se impartan, ahondando así en el carácter interdisciplinar de los estudios de Asia Oriental. Se señala por el Sr. Coordinador la posibilidad de incorporar a la Comisión algún experto externo, punto en el que el Sr. Decano coincide para mejor asesoramiento de la Comisión y que también es de obligado cumplimiento según la Memoria de Verificación como señala D. Jesús San Bernardino.
- D. Manuel Barrios informará a la Junta de Centro y durante la próxima reunión de la Comisión Académica se hará la propuesta de la composición de la Comisión del nuevo Máster para que posteriormente sea ratificada en Junta de Centro nuevamente.
- D. Jesús San Bernardino señala que para la impartición del Máster el próximo año la Memoria de Verificación del mismo deberá estar terminada el 31 de diciembre de este año 2015, porque si no es así no se podrá impartir el próximo curso académico. El Sr. Decano señala que para la impartición del nuevo Máster es necesario que se dote de plazas de profesorado y que se intentará La elaboración de la Memoria para la fecha indicada, pero que si la incorporación del profesorado solicitado no se produce es posible que la entrega de la Memoria deba ser retrasada hasta que dichas plazas de profesorado se doten.
- D. Manuel Barrios establece que en la próxima reunión de titulaciones conjuntas de Andalucía Tech se haga hincapié en la financiación de los Estudios de Asia Oriental, que en Málaga si existe. En este momento D. Jesús San Bernardino señala que son sólo los Polos de Excelencia los que acceden mayormente a la financiación, y la necesidad de solicitar la inclusión del Grado en Estudios de Asia Oriental como Polo de Excelencia de Andalucía Tech para conseguir el acceso a la misma.

- El Sr. Decano indica la necesidad de postergar la evaluación del Grado en Estudios de Asia Oriental. No se dan las condiciones para realizar la citada evaluación ya que la aplicación Logros, encargada de la misma, ni siquiera aporta los datos de la Universidad de Málaga.
- 6-. A continuación D. Antonio Molina expone la creación de un calendario de actividades académicas para suplir la reducción de horas de clases durante el presente curso. Establece como actividades la realización de un ciclo de conferencias quincenales, la creación de un taller de caligrafía china/japonesa, la impartición de un ciclo de cine chino/japonés, la creación de clubs de lectura china y japonesa y la creación de un seminario permanente para el apoyo a la elaboración del Trabajo Fin de Grado y el inicio a las labores de investigación. Apunta que no serían necesarias bojas de firmas para el profesorado en estas actividades.
- El Sr. Decano señala que en la Universidad de Málaga la impartición de 3 horas diarias de clases semanales durante el curso académico supone para el profesorado la obtención de seis créditos académicos, pero esto no sucede en la Universidad de Sevilla donde equivalen a 4.5 créditos. El Vicerrectorado de Ordenación Académica se muestra favorable al reconocimiento de estos seis créditos académicos pero solicita del profesorado la realización de actividades académicas que supongan la recuperación de las horas reducidas. Se señala en este punto la exigencia de la Inspección Docente de la firma por el profesorado de la totalidad de las horas presenciales de las asignaturas. Se apunta entonces la dificultad de hacer coincidir las actividades planteadas por la coordinación con las exigencias de la Inspección Docente. Además la Inspección Docente establece que la recuperación de las horas reducidas no puede realizarse de manera arbitraria sino que deben estar ligadas al proyecto docente de las asignaturas.
- Se insiste en la necesidad de que se advierta al profesorado de la obligatoriedad de realizar quince horas de actividades académicas y de que deberán enviar propuestas de actividades según su criterio. Deben ser propuestas vinculadas a los contenidos de los proyectos docentes de sus asignaturas. Será a libre elección del profesorado, que puede proponer la actividad a realizar para completar las quince horas a recuperar o puede establecer que se puedan compatibilizar con las actividades académicas que se van a poner en marcha, ya apuntadas anteriormente por el Sr. Coordinador.
- Se deberán fijar los huecos horarios disponibles para la realización de las mismas y ubicar las propuestas recibidas dentro de los huecos establecidos y disponibles. Las horas realizadas deberán estar firmadas. Durante la realización de las actividades el profesor deberá estar presente, no puede no aparecer (Jesús San Bernardino).
- D. Enrique Mora señala que se producirá sin duda cierta reticencia del alumnado al incremento de estas quince horas por asignatura. Propone como solución hacer cierta labor de pedagogía con el alumnado. En este punto el Sr. Decano señala que todo el profesorado debe tener el mismo mensaje para hacer esa labor pedagógica.
- El profesor D. José Barrientos señala que habrá que solicitar a los alumnos alguna exigencia de la realización de estas actividades. El Sr. Decano señala también que no hay que ser rigorista en estas actividades con la asistencia del alumnado, y no exigir la presencia completa del alumnado, aunque si la presencia habitual durante la realización de las actividades.
- El profesor D. Pedro Luengo observa como mejor opción que cada profesor del grado imparta una actividad para la recuperación de las quince horas de docencia citadas. Que se establezca un calendario con la realización de todas las actividades a realizar por el profesorado.
- D. Jesús San Bernardino señala la necesidad de que la oferta académica de actividades señalada por el Sr. Coordinador no entre en conflicto horario con las clases del grado, es decir, que su realización no coincida con las horas de clases regladas.
- El Sr. Decano apunta la necesidad de realizar esta advertencia al profesorado a la mayor brevedad posible para poder elaborar del mismo modo un calendario de actividades académicas y ponerlas en práctica lo antes posible.
- 7-. En el apartado de dudas y aportaciones, el profesor D. José Barrientos expresa su intención de realizar un seminario de formación para la realización de trabajos fin de grado para 25 alumnos del grado. Señala también la necesidad de hacer alguna actividad oficial más dentro del grado para formar a los alumnos en esta materia y plantea la inclusión de alguna asignatura de estos contenidos. El Sr. Decano expresa entonces la necesidad de tener prudencia con la modificación de las memorias de verificación de las titulaciones.
- D. Jesús San Bernardino señala que se podría solicitar al Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), la impartición de un taller de escritura académica para los alumnos para orientarlos en la manera de citar, extensión de párrafos, etc...

- D. Jesús San Bernardino expone La necesidad de que se cree y se ponga en funcionamiento la Comisión de Garantía de Calidad del Título y la de Seguimiento del Plan de Estudios establecidas en La Memoria de Verificación. Que deberían estar integradas por las mismas personas de Filosofía y Asia Oriental. Expone que el plan de estudios debe comenzar a ser reflexionado porque considera que hay asignaturas que están de sobra representadas mientras que otras están infrarepresentadas.
- El Sr. Decano expresa ante algunas quejas del alumnado recibidas y trasladadas por Juan Valladares que ya están establecidos los órganos y cauces de sugerencias, reclamaciones, etc, y que estas quejas deben seguir el camino establecido, aunque también señala su predisposición para recibir y atender a los alumnos que deseen plantearle alguna cuestión, o a través de la coordinación del grado, para una posible solución.

Orden del día para la siguiente reunión:

-
- Revisión del Acta de la sesión anterior.
 - Propuesta de Miembros de la Comisión del Máster de Asia Oriental.
-

En Sevilla, a 15 de octubre de 2015

Firmas:

Manuel Barrios Casares

Antonio Molina Flores



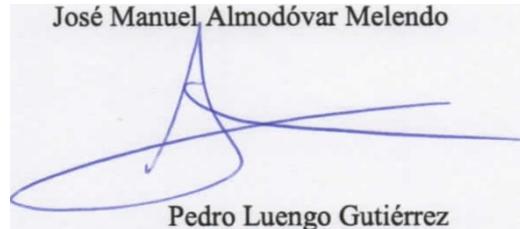
Miguel Nieto Nuño

M.ª Ángeles Castaño Madroñal



José Barrientos Rastrojo

José Manuel Almodóvar Melendo



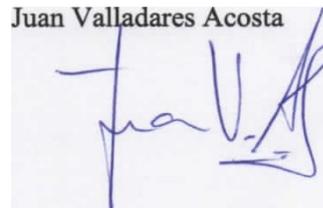
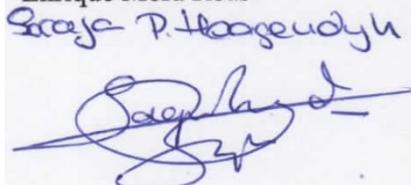
Jesús San Bernardino Coronil

Pedro Luengo Gutiérrez



Enrique Mora Roas

Juan Valladares Acosta



7.- Actas Comisión Idiomas_C1

COMISIÓN DE IDIOMAS

Curso 2014/15

Lugar y Fecha: Centro Internacional, 17 de febrero del 2015	Acta 01
Asistentes: <ul style="list-style-type: none">• Antonio Molina Flores, Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental].• Gonzalo Miranda Márquez, profesor de Chino I y VIU• Ying Ying Xu, profesora de Chino III, VII y X• Ayami Okita, profesora de Japonés TV, VII y IX• Rafael Abad de los Santos, profesor de Japonés I, II, VIII y X• Juan Valladares Acosta, Personal de Administración y Servicios del Centro.	

Orden del día:

-
- Constituir la Comisión de Idiomas.
 - Dudas y aportaciones.
-

Acuerdos:

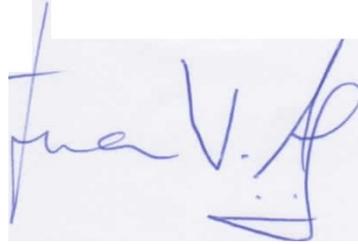
<ul style="list-style-type: none">• Se acuerda por unanimidad la constitución de la Comisión con los siguientes miembros:<ol style="list-style-type: none">2. Gonzalo Miranda Márquez, Vocal.3. Ying Ying Xu, Vocal.4. Ayami Okita, Vocal.5. Rafael Abad de los Santos, Vocal.
<ul style="list-style-type: none">• Se plantea la inclusión de alumnos o representantes de alumnos en la Comisión, pero no se llega a acuerdo.• Se plantea la equiparación de los niveles VII y X de los idiomas Chino y Japonés a los niveles 81 y 82. Los profesores de Chino, (Gonzalo Miranda y Ying Ying Xu), acuerdan la equiparación de niveles en "Chino". No así Ayami Okita y Rafael Abad, profesores de Japonés. Sin embargo se introduce en el debate que este hecho parece que se ha tratado con anterioridad por la comisión de política lingüística, (PLUS), habiéndose acordado la equiparación.• Se plantea la urgencia de solucionar la acreditación del nivel B1 de los alumnos del GEAO, debido a la proximidad de la titulación de los alumnos de 4º curso.• Gonzalo Miranda propone la obligatoriedad que deben tener a su juicio los niveles IX y X de los idiomas. Se introduce en este sentido, que la obligatoriedad de estos niveles supondría exigir a los alumnos la obligatoriedad de obtener el nivel 82 del MCERL; cuando la Universidad de Sevilla ha establecido el nivel 81 en todos sus grados. Se comprobará no nativa.• Antonio Molina plantea la cuestión de la próxima creación de un nuevo Máster del GEAO. Todos los miembros están de acuerdo en que la inscripción a este máster no sea limitada a los alumnos del Grado de GEAO sino abierta a todo el mundo, residentes chinos, japoneses, etc, establecidos en Andalucía, etc...• La comisión acuerda la necesidad de implantar el "Noken" en sede universitaria.• Y se da por concluida la sesión.

Orden del día para la siguiente reunión:

- Revisión y firma del acta de la sesión anterior.
- Equiparación de los niveles VID y X de los idiomas del GEAO al MCERL.
- Dudas y aportaciones.

En Sevilla, a 17 de febrero del 2015

Firmas:



COMISIÓN DE IDIOMAS

Curso 2015/16

Lugar y Fecha: Centro Internacional, 19 de noviembre del 2015	Acta 02
Asistentes: <ul style="list-style-type: none">• Antonio Molina Flores, Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental.• Gonzalo Miranda Márquez, profesor de Chino 1 y VIII• Ying Ying Xu, profesora de Chino 111, VII y X• Ayami Okita, profesora de Japonés IV, VII y IX• Rafael Abad de los Santos, profesor de Japonés 1, 11, VIII y X• Juan Valladares Acosta, Personal de Administración y Servicios del Centro.	

Orden del día:

<ul style="list-style-type: none">• 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.• 2.- Dirección de Trabajos Fin de Grado (Adjudicación Trabajo Alumna Cristina Maria García Marchena)• 3.- Oferta de líneas temáticas 2015/2016.• 4.- Solicitud de Profesor Lector de Japonés.•• 5.- Dudas y Aportaciones

Acuerdos:

<ul style="list-style-type: none">• D. Antonio Molina señala que el trabajo de la alumna O". Cristina María García Marchena ha sido adjudicado a un nuevo tutor D. Miguel Pérez. Su anterior tuto la profesora Oa. Ayami Okita hace saber que durante todo el curso 2014/2015 le reclamó la necesidad de que entregase el trabajo para poder proceder a su revisión, pero la alumna no llegó a entregarlo antes del final del curso académico.• D. Antonio Molina plantea la escasez de líneas temáticas ofertadas por los profesores de idiomas del Grado. Plantea que si esto se debe a motivos contractuales o de excesiva carga de trabajo habrá que exponer al Rectorado la necesidad de alguna/s plaza/s de profesor titular. D. Rafael Abad señala que cree que es el único profesor trabajando a tiempo completo. La excesiva carga de trabajo de todo el profesorado hace imposible la oferta de mayor número de líneas temáticas y de alumnos a tutorizar.• Se sel'lala por el profesor D. Gonz.alo Miranda que el profesor lector de Chino que sea contratado debería estar presente en el centro a inicios de septiembre, de manera que los exámenes de septiembre de las asignaturas de idioma del anterior profesor lector fuesen gestionados por el nuevo. D. Antonio Molina pregunta en este momento por la no existencia de profesor lector de japonés y la respuesta es la escasez de presupuesto para ello. Finalmente se tratará el asunto con el área de Relaciones Internacionales para ver si es posible la llegada del nuevo profesor lector en septiembre.• Gonzalo Miranda señala la existencia de varias solicitudes de tribunal de evaluación en las asignaturas de 'Japonés 111" y "Japonés Vil" y hace notar que si esta tendencia continúa será un problema para el Grado, ya que si se generaliza los profesores estarán constantemente evaluando alumnos de otro profesorado . Propone como solución establecer unos criterios unificados en la exigencia de los exámenes, incluso unos modelos de exámenes, pero también indica que hay profesorado en desacuerdo con esta opción ya que D. Vicente Haya (profesor de japonés) prefiere autonomía absoluta. El resto de profesorado está de acuerdo en la citada unificación y los profesores establecen unánimemente que en las asignaturas con tribunal de evaluación solicitado se realice el mismo examen que para el resto de alumnos de la asignatura, de manera que no haya lugar a queja alguna sobre los diferentes sistemas de evaluación ni sean solicitados tribunales de evaluación de manera sistemática. D. Antonio Molina propone que a través de la

Comisión se establezca una circular que se haga llegar a los alumnos y que les advierta de que no es la manera correcta de proceder, aunque en este punto también se indica que es un derecho del alumnado este tipo de solicitudes.

- Oñ. Ying Ying Xu establece que los alumnos que superan la asignatura de Chino X a su juicio no todos los alumnos alcanzan el nivel MCERL de 82. D. Antonio Molina entiende que si la Comisión de Idiomas estima que se debe revisar la adquisición de esta acreditación lingüística habrá que plantear esta situación al área de Ordenación Académica. D. Gonzalo Miranda apunta su no conformidad , ya que supondría la vuelta atrás en un compromiso adquirido con el alumnado, al tiempo que retirar una ventaja importante que ofrece el Grado de Estudios de Asia Oriental en relación a los estudios de la misma naturaleza que se ofertan en Madrid o Barcelona.
- Por último se procede a la lectura del Acta de la sesión anterior y a su aprobación y firma por los miembros presentes.

Orden del día para la siguiente reunión:

- Revisión y firma del acta de la sesión anterior.
- Revisión de la evaluación de la asignatura de "Japonés VII".
- Dudas y aportaciones.

En Sevilla, a 19 de noviembre del 2015

Firmas:

W

'-)-

? '1

ljVV

COMISIÓN DE IDIOMAS

Curso 2015/16

Lugar y Fecha: Centro Internacional, 19 de noviembre del 2015	Acta 03
Asistentes: <ul style="list-style-type: none">• Antonio Molina Flores, Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental.• Gonzalo Miranda Márquez, profesor de Chino I y VIII• Ying Ying Xu, profesora de Chino I, VII y X• Ayami Okita, profesora de Japonés IV, VII y IX• Rafael Abad de los Santos, profesor de Japonés I, II, VIII y X• Juan Valladares Acosta, Personal de Administración y Servicios del Centro.	

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Evaluación de la Asignatura 'Japonés VII'
- 3.- Dudas y aportaciones.

Acuerdos:

- Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior y se establecen algunas correcciones que serán tenidas en cuenta. Se rectificará el acta para su posterior firma al final de la sesión.
- D. Antonio Molina inicia la sesión exponiendo las diferencias entre las solicitudes de tribunal de evaluación y de apelación y las posibles confusiones en la tramitación de estas solicitudes ya que son sistemas de evaluación que los alumnos no utilizan habitualmente. Expone que los alumnos que han solicitado el tribunal de evaluación para la asignatura de "Japonés VII" son alumnos a los que en la mayoría de los casos únicamente les resta esta asignatura para la obtención del título y que tras conversación producida con los profesores observa que se produce agravio entre los sistemas de evaluación utilizados para los alumnos de esta asignatura que concurren al examen normal y los que pretenden este sistema de evaluación. Pero señala que los alumnos que han realizado el examen del profesor D. Rafael Abad tienen unos derechos adquiridos por la realización del mismo aunque durante el periodo de revisión de exámenes se puede ahondar en los conocimientos del examen de manera que se perciba si el resultado del examen es acorde al criterio del resto de los profesores del tribunal. Se trae este asunto a la Comisión para que exista una visión más amplia del problema y se puedan apuntar posibles soluciones al mismo.
- Juan Valladares indica que las solicitudes de los alumnos han sido recogidas en la Secretaría. Se ha diferenciado entre solicitudes de tribunales de evaluación y solicitudes de tribunales de apelación y se ha dado curso a dichas solicitudes trasladándolas al Departamento de Filologías Integradas.
- El profesor D. Gonzalo Miranda interviene para apuntar una decisión que afecta a la elaboración de los exámenes del tribunal de evaluación formado. Añade que el profesor D. Rafael Abad decidió cambiar el examen elaborado de común acuerdo por los tres profesores que conforman el tribunal de evaluación de la asignatura que con anterioridad le había remitido la profesora O. Ayami Okita. Los alumnos son finalmente examinados con este otro examen y se señala que no se deja constancia de la parte oral del mismo. No hay grabación. Por lo tanto los otros profesores no pueden evaluar esta competencia del examen. La parte escrita del mismo tampoco corresponde a la elaborada previamente. D. Gonzalo Miranda apunta que la profesora no elaboró de manera independiente el examen, sino consultando los criterios de un examen tipo B I. Si los criterios utilizados por el profesor D. Rafael Abad corresponden o no los criterios utilizados en el nuevo examen a un examen tipo B I del MCERL puede ser establecido por un evaluador externo si fuera necesario. Además el profesor D. Rafael Abad remite las calificaciones a la Secretaría con intención de publicarlas sin haberse reunido con los otros

miembros del tribunal y saltándose las decisiones establecidas en la última sesión de la Comisión de Idiomas.

- IY. Ayami Okita señala que en el examen del profesor D. Rafael Abad falta la competencia lectora. No aparece dicha competencia reflejada en el examen. Además en el examen hay puntos según la profesora que no se corresponden al nivel exigido para obtener el nivel B I del MCERL. Y apunta que sobre todo debido a la falta de pruebas (no hay grabación) no puede calificar este examen. Indica que el proceso se ha llevado correctamente para la asignatura "Japonés III" para la que también había una solicitud de tribunal de evaluación. Este examen lo realizó la profesora Ayami y se le remitió al profesor D. Rafael Abad y a D. Gonzalo Miranda incluyendo un archivo de audio. Tras su revisión los tres profesores coincidían en la calificación de dicho examen y se publicaron dichas calificaciones. A juicio de la profesora IY. Ayami Okita se sabía el procedimiento a seguir. Señala también que el profesor D. Gonzalo Miranda remitió email para que los tres profesores tuvieran las instrucciones de procedimiento y no se han respetado las mismas.
- D. Rafael Abad indica que el verdadero fondo del problema puede ser que al ser interpuestas las solicitudes de tribunal de evaluación en la asignatura "Japonés VII" impartida por la profesora IY. Ayami Okita se ha producido una confusión en el sentido de que una profesora recusada no podría formar parte de un proceso de evaluación de la asignatura. Y expone que en las solicitudes de los alumnos se hace referencia a una problemática que surge cuando se aplica el Marco Común Europeo de Referencias Lingüísticas (MCERL). Esta problemática aborda una serie de unidades académicas que no se han impartido en cursos precedentes y que tras la adaptación a las exigencias del citado marco no se imparten en los cursos siguientes, de manera que no se ven nunca en clase. El profesor D. Rafael Abad realiza el examen ajustándose a estas alegaciones de los alumnos. Este es el motivo del cambio en el examen. Si puede haber agravio con el resto de los alumnos de la asignatura pero ciñéndose al contenido de las solicitudes de tribunal de evaluación. Según el profesor no se pueden pedir conocimientos de unidades académicas no impartidas en clase. En cuanto al examen oral es cierto que no hay grabación, pero señala el profesor D. Rafael Abad que estuvo sólo durante la realización del examen y que no hay lugar a petición alguna de responsabilidad cuando el resto de miembros del tribunal no se presentan a la realización del examen. Además señala que la normativa establece que los exámenes serán públicos y con dos profesores o más. Y apunta que quien hubiera querido podía haber asistido al mismo. Y da lectura a un email del profesor D. Gonzalo Miranda donde se podría apreciar errores en la formación del tribunal de evaluación por entender éste último profesor que la profesora IY. Ayami Okita no podría formar parte del tribunal. El profesor D. Gonzalo Miranda admite este posible error de apreciación en la formación del tribunal.
- La profesora IY. Ayami Okita señala que el profesor D. Rafael Abad da por sentado que los alumnos están diciendo la verdad sin consultar con la profesora. Se recogen en el examen según la profesora las unidades impartidas en clase, y los alumnos que debido al cambio de unidades en los cursos sucesivos no recibieron las unidades en cuestión han tenido suficiente tiempo para adaptarse. La profesora advierte que los alumnos tienen derecho a estudiar como quieran, pero el cambio de examen debía haber sido consultado con la profesora. Además los miembros del tribunal no estaban avisados de la celebración de la parte oral del examen.
- D. Antonio Molina interviene para indicar que los exámenes tienen un calendario oficial establecido. Señala que los profesores deben poder ser intercambiables de manera que si un profesor no se haya presente otro pueda sustituirle. El profesor D. Rafael Abad es sólo una parte de este proceso. Entiende que es justo decir que habría que haber consultado a la profesora D". Ayami Okita, pero apunta también que las asignaturas tienen que tener un programa único y los profesores tienen que ser intercambiables, si un profesor no puede acudir a un examen otro profesor le sustituirá. Señala que para el futuro se deberán cumplir las decisiones de la Comisión de Idiomas pero hay que tratar de resolver el problema actual. Es conveniente dejar a un lado cualquier tema personal que pudiera existir y establecer un acuerdo sobre el examen realizado. Si no hay acuerdo habrá que acudir al Vicerrectorado de Ordenación Académica y ver la forma de proceder
- D. Gonzalo Miranda reconoce una posible confusión respecto a la recusación de la profesora D". Ayami Okita, pero ello no excusa la elaboración individualizada y arbitraria del examen. En cuanto a la dificultad de niveles, hace notar que este asunto deberá ser solucionado entre profesores o en la Comisión de Idiomas, pero no en un examen concreto. En cuanto a la confusión en la elaboración del tribunal, tampoco tiene relación con la toma de decisiones sin tener en cuenta a los demás profesores. No hay que tenerlo en cuenta de ahora en adelante sino desde que se compuso la Comisión de Idiomas. Se debe avisar a la Inspección Docente y que decidan cómo se ha actuado.
- D. Rafael Abad lee un email del profesor D. Gonzalo Miranda donde reconoce que la profesora IY. Ayami Okita no puede formar parte del tribunal porque es la profesora de la asignatura cuyo

tribunal de evaluación se solicita. D. Gonzalo Miranda reconoce la confusión pero señala que ello no excusa la manera de proceder del profesor D. Rafael Abad.

- La profesora Ying Ying Xu argumenta que se llegó al acuerdo para que el examen fuera elaborado conjuntamente.
- D. Antonio Molina cree que hay que llegar a una solución y hay que decidir si es la Inspección Docente quien tiene que intervenir en este asunto. Señala que es partidario de solucionar los problemas internamente. Apunta que hay soluciones parciales todavía y que la instancia superior probablemente también va a instar a que el profesorado llegue a un acuerdo.
- D. Gonzalo Miranda ve imposible la solución de esta cuestión durante la sesión y emplaza a una nueva reunión en los próximos días.
- D. Rafael Abad entiende que si se puede solucionar y que no tiene ningún inconveniente en la repetición del examen si esto fuera una posible solución.
- D. Antonio Molina afirma que los alumnos afectados no pueden quedarse sin calificación. Parece evidente que el profesorado no acepta el examen realizado por el profesor D. Rafael Abad pero también entiende que la Inspección Docente se ocupa de las irregularidades en el procedimiento, no resuelve estos problemas académicos, y entiende que el tribunal establecido debe llegar a un acuerdo.
- El profesor D. Gonzalo Miranda insiste en que no ve posible la solución a lo largo de esta reunión a este problema y propone aprobar el acta de la sesión anterior y una nueva reunión durante la próxima semana para tratar de estudiar las posibles soluciones y si no se llega a ninguna solución solicitar la intervención de Ordenación Académica o la Inspección Docente.
- La profesora IY. Ayami Okita tampoco considera evaluable el examen. Señala que la propuesta de D. Rafael Abad de un nuevo examen es evaluable aunque muy probablemente dará pie a nuevos recursos por parte del alumnado afectado. Está de acuerdo en valorar las soluciones posibles y en una nueva reunión estudiarlas.
- D. Antonio Molina indica que ante la falta de decisión se puede acudir al Vicerrectorado de Ordenación Académica con copia de las solicitudes del alumnado y el acta del Departamento de Filologías Integradas donde se decide la formación de los tribunales de evaluación para buscar ayuda externa y ver cómo se puede proceder ante la falta de decisión. Todos los asistentes están de acuerdo en esta propuesta. Se concertará una cita con la Vicerrectora de Ordenación Académica y se le expondrá el problema para tratar de conseguir una solución, y apunta que la Comisión de Idiomas ya se ha reunido y ha tratado el problema. Si hay nuevas reuniones sobre este asunto no puede ser en el seno de la Comisión de Idiomas. Las reuniones serán del tribunal de evaluación únicamente.
- Finalmente se procede a las correcciones del acta de la sesión anterior apuntadas al inicio de la sesión y a su firma por los asistentes.

Orden del día para la siguiente reunión:

-
- Revisión y firma del acta de la sesión anterior.
 - Dudas y aportaciones.
-

En Sevilla, a 19 de noviembre del 2015

Firmas:

8.- Boletín informativo sobre Calidad del GEAO 1



Calidad - Grado en Estudios de Asia Oriental

COMISIONES

1.1

HOJA DE RUTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL PARA EL CURSO 2015/16

Previamente a la recepción del Informe de Seguimiento de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, la Comisión de Garantía de Calidad del Título se reunió de manera informal a principios de curso para planificar su hoja de ruta durante 2015/16.

1.2

REUNIÓN DE COORDINACIÓN EN MÁLAGA

El día 25 de septiembre, el Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental y el Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla mantuvieron una reunión con la Decana de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga y su equipo, para avanzar en la coordinación del título.

1.3

REUNIÓN ACADÉMICA DE COORDINACIÓN DE LOS TÍTULOS CONJUNTOS DE ANDALUCÍA-TECH

El día 15 de octubre, presidida por la Vicerrectora de Ordenación Académica de la US y su homóloga de la UMA, se llevó a cabo en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Sevilla una reunión para proceder a la valoración general de la situación de los títulos conjuntos, sus procedimientos y normas comunes, así como sus procesos de seguimiento y acreditación.

2014/15: el comienzo de una nueva etapa

La asunción de las labores de coordinación del título en la Universidad de Sevilla por parte de la Facultad de Filosofía ha supuesto una nueva etapa en la vida del Grado en Estudios de Asia Oriental, coincidiendo el curso pasado 2014/15 con la implantación de su cuarto año de estudios y la primera promoción de egresados.

En ese pasado curso se pusieron en marcha las prácticas externas, se aprobó una Normativa de TFGs conjunta de las dos Universidades, Málaga y Sevilla, se avanzó en la coordinación de algunas de las cuestiones pendientes y se demandó de los rectorados un nuevo impulso al título y, en general, al Campus de Excelencia Andalucía Tech. La promoción de un profesorado más especializado, la mejora de la oferta académica a nuestro alumnado y, en definitiva, la potenciación de la calidad e internacionalización del título son objetivos comunes.

La oferta de nuevo ingreso se mantiene estable en ambas Universidades, con 52 matriculados en Sevilla y 53 en Málaga en el curso 2015/16. Hay acuerdos Erasmus, vigentes o en proceso de renovación, con Beijing

Language and Culture University, Providence University, Shanghai, Kanda, Rikkyo, Sophia, Tokyo, La Sapienza de Roma o “Lucian Blaga” de Rumanía, entre otros. Tras el trabajo desarrollado por el Prof. José Barrientos, Vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cultural de la Facultad de Filosofía, el Profesor Pedro Luengo ha sido designado como nuevo Coordinador de Movilidad y Prácticas Externas del GEAO.

Se ha llevado a cabo la homologación de niveles de idioma para su correspondiente certificación académica. Se ha solicitado la constitución de un área específica de Estudios de Asia Oriental en la Universidad de Sevilla, así como la adscripción del Fondo Nagakawa al fondo documental y bibliográfico del GEAO. El 19 de junio de 2015 se celebró el Acto de Graduación de la primera promoción de alumnos del GEAO de la US, pronunciando la Conferencia de clausura el Profesor Jesús San Bernardino, primer Coordinador del título y uno de sus principales impulsores. Esta lección de clausura será editada en breve en una colección específica patrocinada por el GEAO.



Informe de Seguimiento del título

La Comisión de Arte y Humanidades de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento emitió con fecha de 26 de octubre de 2015 un informe de Seguimiento Favorable.

En dicho Informe se considera satisfactorio el diseño, organización y desarrollo del programa formativo, así como el tratamiento de las recomendaciones asumidas hasta la fecha. El Sistema de Garantía de Calidad interno se considera implementado adecuadamente y se valora de forma positiva la

información relativa a su aplicación, si bien se recomienda completar el Autoinforme con datos de las reuniones de las comisiones y añadir en la web información sobre criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título.

Se recomienda además aportar datos sobre mecanismos para mejorar la cualificación docente del profesorado y sobre medios humanos (PAS y técnicos). Por último, se indica la conveniencia de precisar acciones para mejorar la tasa de satisfacción de los alumnos.



Acciones de mejora

Entre las estrategias y acciones para mejorar la satisfacción con el título, el Coordinador del GEAO de la US, Prof. Antonio Molina Flores, ha venido trabajando a lo largo de todo un año para ajustar debidamente la oferta académica con la del Grado en la UMA. En colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la US se ha logrado este ajuste en el presente curso 2015/16. Se ha puesto en marcha un programa de Actividades Académicas Complementarias Regladas.

Asimismo, el Vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cultural, Prof. José Barrientos, ha impulsado el desarrollo de un Plan de Orientación Tutorial para los estudiantes de nuestro centro.

Con el fin de propiciar un mayor intercambio y puesta en común entre el profesorado de nuestro título se viene trabajando en la habilitación de una Sala de reuniones en la primera planta del Edificio del Centro Internacional.

Se trabaja asimismo en una propuesta de cursos específicos de formación para el profesorado.

Se están preparando unas Jornadas de Calidad para informar y debatir con toda nuestra comunidad la marcha del título.

El día 10 de diciembre el Profesor José María Cabeza Laínez catedrático de la ETS de Arquitectura, imparte la Conferencia Inaugural del Grado, titulada “Los senderos que se bifurcan. El jardín japonés”.

1.4 SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL GEAO

En su sesión del 14 de octubre se han concretado las propuestas de actividades académicas complementarias regladas, se han dado los pasos iniciales para la constitución de un área específica de Estudios de Asia Oriental, para la solicitud del fondo Nagakawa a la Biblioteca Central de la Universidad de Sevilla como parte del fondo documental del GEAO, y se ha planteado asimismo la puesta en marcha de un nuevo Máster en Estudios de Asia Oriental.

1.5 COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ARTE Y HUMANIDADES DE LA DEVA

Con fecha de 26 de octubre de 2015, la Comisión emite Informe Favorable de Seguimiento del GEAO correspondiente a la Convocatoria 2014/15.

1.5 COMISIÓN ACADÉMICA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Tras una primera valoración muy positiva del resultado del Informe de Seguimiento del título, recibido en noviembre de 2015, la Comisión Académica, la de Seguimiento y CGCT han trabajado elaborando una actualización del plan de mejora para el presente curso académico.

1.6 INFORME EN JUNTA DE CENTRO

En fecha inmediata está previsto que se lleve a cabo una Junta de Facultad en la que se informe de todos los procesos de seguimiento del título de Graduado/a en Estudios de Asia Oriental de la Universidades de Sevilla y Málaga y se apruebe el plan de actuaciones correspondiente.

9.- Curso Acercamiento a la Lengua y Cultura Chinas



RECTORADO
Área Ordenación Académica

ANEXO I
PROPUESTA DE ACTIVIDAD SUSCEPTIBLE DE RECONOCIMIENTO
ACADÉMICO EN LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE GRADO

ACTIVIDAD QUE SE PROPONE
CURSO INICIAL/BÁSICO ACERCAMIENTO A LA LENGUA Y CULTURA CHINAS

DATOS DEL ÓRGANO / UNIDAD / ENTIDAD SOLICITANTE	
Nombre del Órgano / Unidad / Entidad: FACULTAD DE FILOSOFÍA	
Representante del Órgano Proponente: ANTONIO MOLINA FLORES	Cargo / Vínculo con la Organización: VICEDECANO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y NUEVAS ENSEÑANZAS
Persona de contacto (para la administración de la actividad): SECRETARÍA GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL PILAR LÓPEZ ADROVER/ JUAN VALLADARES ACOSTA	
E-mail a efectos de notificación: centrointernacional@us.es	Teléfono / Móvil: 954551740

DATOS DE LA ACTIVIDAD QUE SE PROPONE			
Breve resumen del contenido y objeto de la actividad a realizar (máx. 255 caracteres): La actividad se realiza en colaboración con la Polytechnic University de Hong Kong. Impartirán las clases de lengua becarios nativos de esta universidad. Por ello esta actividad no tendrá ningún coste para la Universidad, más allá del uso de las aulas.			
Profesor de la Universidad de Sevilla que actuará como Coordinador / Responsable Académico: ANTONIO MOLINA FLORES			
Horas presenciales: 30	Nº Créditos ECTS (*): 1,2 ECTS 3 LRU	Nº de plazas: 100 (4 GRUPOS)	Coste económico para los alumnos: 0.00
Destinatarios (en el caso de indicar titulaciones detallar si serán admitidos "preferentemente" o "exclusivamente" alumnos de las mismas): Alumnos de licenciatura y grado de todas las titulaciones de la Facultad de Filosofía Actividad abierta también a alumnos de máster, profesorado y PAS de la Facultad de Filosofía.			
Datos para la información e inscripción de los alumnos en caso de ser aprobada la actividad: - Teléfono de contacto: 954551740 - Correo electrónico: centrointernacional@us.es - Página web: http://centrointernacional.us.es/ - Dirección postal: Avda. Ciudad Jardín 20/22, 41005, Sevilla			
Adjuntar a la solicitud programa detallado de la actividad, donde conste entre otros: - Profesores o personal participante - Lugar de realización de la actividad - Calendario con fechas y horarios de realización - Cualquier otra información que se considere de interés			

(*) Un crédito ECTS equivale a 25 horas presenciales del estudiante.

Sevilla, a 18 de 02 de 2015

SR. VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Preséntese en el Registro General de la Universidad de Sevilla



RECTORADO
Área Ordenación Académica

ANEXO I
PROPUESTA DE ACTIVIDAD SUSCEPTIBLE DE RECONOCIMIENTO
ACADÉMICO EN LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE GRADO

(firma del Representante del Órgano proponente)

Fdo.: ANTONIO MOLINA FLORES

10.- POAT



PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Facultad de Filosofía

**Aprobado en Junta de Facultad del día 11 de febrero
de 2016**



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	
1.1. Contextualización	2
1.2. Equipo del <i>Plan de Orientación y Acción Tutorial</i>	4
1.3. Análisis de necesidades básicas	5
2. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	
2.1. Objetivos generales	5
2.2. Acciones, metodología y evaluación	6
2.2.1. Acciones de transición a la universidad	6
2.2.2. Acciones de orientación académica	11
2.2.3. Acciones de orientación profesional	23
3. DIFUSIÓN	25
4. CRONOGRAMA	27

Nota: Este documento intenta evitar el lenguaje sexista de acuerdo a las recomendaciones realizadas en las normativas vigentes. Si, en cualquier caso, se utilizase un género masculino en singular o plural, se entenderá que el sentido no responde al género masculino sino también al femenino.



1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Contexto¹.

La amplia raigambre de la filosofía y su protagonismo en la historia de Occidente llevan aparejada una larga tradición de su estudio en el ámbito universitario europeo. Los estudios filosóficos siempre han estado presentes, y han jugado un papel esencial, en la tradición cultural occidental. Del mismo modo, hoy día la presencia crucial de la reflexión filosófica en los grandes debates de nuestro tiempo —globalización, multiculturalismo, feminismo, ecología, etc.— vuelve a poner de manifiesto su importancia para la construcción de una futura sociedad del conocimiento.

Centrándonos en nuestro ámbito geográfico inmediato, hay que decir que los estudios de Filosofía comenzaron a impartirse en la Universidad de Sevilla desde sus orígenes mismos, en el Colegio de Santa María de Jesús, a inicios del siglo XVI. A finales del siglo XVIII, el Plan de Estudios de Pablo de Olavide, origen de la Universidad Moderna, introdujo en la Facultad de Filosofía los estudios de Lógica, Física y Metafísica. En la segunda mitad del siglo XIX, con Sanz del Río a la cabeza, los grupos krausistas, hegelianos y positivistas de los cuadros docentes hicieron de este periodo uno de los más brillantes de la historia de la Universidad de Sevilla.

A partir de 1979, en la Universidad de Sevilla los estudios de Filosofía pasan a impartirse en una nueva "Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación", que alberga tres secciones: Filosofía, Pedagogía y Psicología. Pasado el tiempo, en el año 1993, la Licenciatura en Filosofía se constituye en una titulación independiente, pasando a depender académica y administrativamente de la que hasta el día de hoy es la única Facultad de Filosofía de toda Andalucía.

El plan de estudios de "Licenciado en Filosofía" se implantó desde el año 1995 y llegó a alcanzar una cifra de 169 estudiantes de nuevo ingreso en 1998 y de 580 estudiantes matriculados en 2001/02. Posteriormente, el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior ha dado como fruto la nueva titulación de "Grado en Filosofía", que comenzó a implantarse en el curso 2009/2010 y cuenta con una notable cifra de matriculación de estudiantes que ha ido en aumento cada curso, con una reseñable presencia de estudiantado extranjero a través de las convocatorias Erasmus y otros convenios. En el diseño del Grado en Filosofía se ha trabajado para ampliar el perfil profesional polivalente de los futuros graduados, redefiniendo sus competencias y habilidades, a fin de adecuarlas a la manera en que hoy día se requiere, a muy distintos niveles y bajo muy diversas formas, la presencia del filósofo en nuestra sociedad. Prolongación natural del Grado es el "Máster en Filosofía y Cultura Moderna", que comenzó a impartirse en el curso 2011/2012, y que ha sido concebido para proporcionar una formación avanzada y de alto nivel al alumnado que han finalizado sus estudios de Grado y Licenciado en Filosofía y otras titulaciones afines. El Máster obedece a una demanda real de profundización en los conocimientos de filosofía, doblemente oportuna por sus posibilidades de convertirse en puente para futuros estudios de doctorado y

¹ El siguiente texto ha sido extraído de la página web de la Facultad de Filosofía <http://centro.us.es/filosofia/web/pasado.html>, último acceso 5 de febrero de 2016.



por completar, con una especialización más que destacable, la formación de los futuros docentes en las enseñanzas medias. En este sentido, desde el curso 2014/15 se ofrece adicionalmente la posibilidad de cursar un “Doble Máster Universitario en Filosofía y Cultura Moderna y Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato”, gracias al cual es posible obtener en un mismo curso la habilitación para acceder al profesorado de Enseñanza Secundaria y la especialización requerida para realizar un doctorado.

Los estudios de Filosofía en la Universidad de Sevilla culminan así en el nivel de Doctorado, que tiene como meta la iniciación e inmersión en aquella faceta que caracteriza de forma particular el ejercicio profesional dentro de la Universidad y los institutos de alto nivel: la investigación. Así pues, el Doctorado en Filosofía se propone formar a los futuros docentes universitarios de Filosofía y a los que ocuparán los puestos de relevancia en los centros de investigación filosóficos y otros ámbitos de la cultura. Son aquellos que están llamados a representar de manera muy particular la conciencia crítica de la sociedad futura, la voz de la reflexión y la lucidez, y el elemento integrador que da coherencia a los distintos ámbitos de la compleja realidad humana.

Por otra parte, ha sido adscrito recientemente a la Facultad de Filosofía el Grado de Estudios en Asia Oriental, titulación que se integra en el Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech en colaboración con la Universidad de Málaga. Este nuevo Grado responde a la demanda detectada en nuestro entorno de un mayor conocimiento, tanto académico como científico, de Asia Oriental, efecto del mayor protagonismo que dicha región ha adquirido en un nuevo marco internacional multipolar. El Grado de Estudios en Asia Oriental pretende responder a esta demanda mediante una formación pluridisciplinar que abarca los caracteres culturales (arte, religión, literatura, pensamiento filosófico...), las lenguas (chino, japonés y coreano), la evolución de sistemas y contextos políticos, el desarrollo histórico, la organización territorial (sistema de ciudades, estructuras regionales...) o las condiciones económicas y comerciales de aquellos pueblos. El Grado pretende así satisfacer las necesidades del contexto laboral de contar con profesionales capacitados en las relaciones con China, Japón y Corea en los ámbitos más diversos (comercio, economía, relaciones internacionales, diplomacia, intercambio cultural, medio ambiente, ciencia e innovación).

El Grado en Estudios de Asia Oriental graduó a la primera promoción de egresados el mismo año que la Facultad de Filosofía se hacía cargo de ella (2014-15). Esto implicó la puesta en marcha de mecanismos que no existían previamente, como la generación de un programa de Prácticas Externas para atender a los alumnos de cuarto curso, que podían cursar ya esta asignatura, según lo establecido en el Plan de Estudios de dicho Grado. Asimismo, se tuvieron que renovar todos los convenios bilaterales internacionales con Japón. Éste último punto era esencial, puesto que uno de los principales atractivos de la carrera era los intercambios con China y Japón. Súmese a estas necesidades iniciales otras de no menos calibre, como la reflexión sobre la creación de un posgrado para el Grado en Estudios de Asia Oriental, el diseño de una normativa para los TFGs de los alumnos, la futura creación de un área de conocimiento de Asia Oriental para poder integrar en ella a los especialistas en sus materias, la coordinación con el Grado en Estudios de Asia Oriental (mención Corea) de la Universidad de



Málaga (al ser el nuestro un grado conjunto) o la incentivación de relaciones con instituciones dedicadas a este campo de especialización.

En suma, los estudios incluidos en este POAT abarcan las siguientes titulaciones.

- a. Grado en Filosofía.
- b. Grado en Estudios de Asia Oriental.
- c. Master Oficial en Filosofía y Cultura Moderna.
- d. Doble Master Oficial en Filosofía y Cultura Moderna y en Educación Secundaria.
- e. Doctorado en Filosofía.

Estos se imparten en dos edificios separados, a saber, la Facultad de Filosofía y el Centro Internacional. Se prevé su unificación cuando la Facultad de Filosofía sea trasladada al Edificio histórico de la calle San Fernando, junto a las instalaciones del Rectorado de la Universidad de Sevilla.

Con el fin de realizar actividades que cubriesen necesidades básicas del alumnado y que sirviesen para elaborar el presente POAT, se solicitó financiación el pasado curso al Vicerrectorado de Estudiantes. Con su ayuda financiera, se diseñó un primer curso dedicado a la formación en las habilidades necesarias para el desarrollo de Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Master.

1.2. Equipo del *Plan de Orientación y Acción Tutorial*.

La coordinación del POAT ha correspondido de forma directa al Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria y Cultural, el profesor José Barrientos Rastrojo, integrándolo en las labores conjuntas del equipo decanal, formado por los siguientes miembros:

- El Decano de la Facultad de Filosofía, el Prof. Dr. Manuel Barrios Casares.
- La Secretaria General de la Facultad de Filosofía, la Prof. Dra. Gemma Vicente Arregui.
- El Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental y Vicedecano de Ordenación Académica y Nuevas Enseñanzas, el Prof. Dr. Antonio Molina Flores.
- La Coordinadora y Tutora del Master en Filosofía y Cultura Moderna y Vicedecana de Innovación Docente y Calidad, la Prof. Dra. Inmaculada Murcia Serrano.
- Los vicedecanos de la Facultad de Filosofía que se listan a continuación:
 - o Prof. Dr. José Manuel Sevilla Fernández (Vicedecano de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Planificación Estratégica)
 - o Prof. Dr. Jesús Navarro Reyes (Vicedecano de Docencia e Investigación).
- Asimismo, han de formar parte del POAT los Directores de los tres Departamentos de la Facultad de Filosofía que imparten clase en el Grado en Filosofía y en los Másteres de la Facultad de Filosofía
 - o Prof. Dr. José Luis Mancha Rodríguez (Director del Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia)
 - o Prof. Dr. José Antonio Marín Casanova (Director del Departamento Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política).
 - o Prof. Dr. José Ordóñez García (Director del Departamento de Estética e Historia de la Filosofía).



- El coordinador de prácticas externas y de movilidad internacional del Grado en Estudios de Asia Oriental, el Profesor Pedro Luengo Gutiérrez.
- El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía que, a continuación, se señala:
 - o D^{ña} Rosalía Gata Mata (Administradora de la Facultad de Filosofía).
 - o D. Manuel Zamora Pulido (Director de Secretaría de la Facultad de Filosofía).
 - o D. Juan Valladares (PAS Grado en Estudios de Asia Oriental).
- La comisión de representantes del alumnado del centro.

1.3. Análisis de necesidades básicas.

A partir de las reuniones con los miembros del POAT, del análisis de las evaluaciones de las titulaciones indicadas y de las recomendaciones incluidas en este documento, la Facultad de Filosofía ha detectado como necesidades urgentes vinculadas con los fines de un POAT: (1) la consolidación y aumento de las Relaciones Internacionales, (2) el asentamiento de las prácticas externas en el Grado en Estudios de Asia Oriental y el establecimiento de la oferta de prácticas en el Grado en Filosofía, sus dos Másteres y los estudios de doctorado y (3) la mejora de las tasas de graduación en el Grado en Filosofía. El primer punto se relaciona con el periodo desarrollado durante los estudios de los/as estudiantes y los otros con el momento de salida de los estudios.

Junto a estas demandas, que se establecen como objetivos básicos para el curso 2015-16, la Facultad de Filosofía habrá de mantener las acciones que viene desempeñando desde hace años (acto de bienvenida y de graduación, mantenimiento de foros de información al alumnado, buzón de quejas y sugerencias, entre otros), que serán indicados como partes de las actividades del POAT más adelante.

2. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

2.1. Objetivos generales.

Establecidas las urgencias y teniendo presente, además, el resto de necesidades del Centro establecemos los siguientes objetivos:

- Mantener las actividades de orientación académica del alumnado desarrolladas en cursos anteriores en la Facultad de Filosofía.
- Mantener las tasas de ingreso en el Grado en Filosofía, que han experimentado un incremento considerable desde su implantación, y las del Grado en Estudios de Asia Oriental, cuyo acceso implica una fuerte competitividad debido a la alta demanda del alumnado.
- Fidelizar al alumnado de los estudios impartidos en el centro y aumentar la vinculación con los grados impartidos.
- Mantener los cauces de comunicación presencial y on-line entre el alumnado (propio y entrante desde programas de movilidad internacional), el profesorado y los órganos de gestión de la Facultad.



- Proporcionar el conocimiento y las habilidades prácticas necesarias para la integración y adaptación del alumnado de nuevo ingreso del Grado en Estudios de Asia Oriental y del Grado en Filosofía. De modo particular, se incentivará la aprehensión de habilidades investigadoras básicas para la búsqueda de información en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Psicología.
- Ofrecer al alumnado de los últimos cursos la posibilidad de una formación que integre los conocimientos teóricos, las habilidades prácticas y las actitudes necesarias para desarrollar con éxito y rigor académico el Trabajo de Fin de Grado y/o el Trabajo de Fin de Master. Con ello, se evitará que su realización suponga un obstáculo para culminar sus estudios.
- Ofertar una enseñanza externa de calidad que se añada a la ofrecida, por medio de la formación extracurricular.
- Mejorar y acrecentar las instalaciones que favorezcan el estudio y la formación entre pares.
- Incentivar los contactos internacionales que permitan suscribir nuevos acuerdos de movilidad con instituciones educativas de prestigio académico reconocido en los principales rankings de la disciplina.
- Incrementar las acciones dirigidas a la conexión entre empleadores y alumnado con el fin de mejorar las posibilidades de los segundos en relación a su futuro profesional y aquellas que sirvan para desarrollar el espíritu emprendedor del alumnado.
- Incentivar el conocimiento de los estudios de la Facultad de Filosofía e incrementar su demanda en la sociedad.
- Potenciar los intercambios nacionales e internacionales del estudiantado.
- Mejorar las habilidades y actitudes de emprendeduría del alumnado.

2.2. Acciones, metodología y evaluación.

2.2.1. Acciones de transición a la universidad.

Los últimos años han supuesto un incremento notable del número de matriculados en el Grado en Filosofía, empezando con menos de cuarenta alumnos/as hace algo más de un lustro y alcanzando más de ochenta hace tres años. Con el fin de mantener los niveles de calidad formativos, el Decanato decidió filtrar la oferta en los últimos años proponiendo una disminución en el número de estudiantes aceptados en primer curso. De esta forma, el número máximo de estudiantes actual es sesenta y cinco. Esto permite un filtro competitivo que aumenta la calidad del alumnado entrante en el citado Grado. Este aumento de la demanda es coherente con los esfuerzos realizados en los últimos años para cumplir este objetivo.

Por su parte, la demanda en el Grado en Estudios de Asia Oriental ha sido elevada desde sus inicios. Esto ha supuesto una dura competencia para conseguir acceder a la matrícula, con la consiguiente calidad académica del estudiantado.

Análogo es el caso de la matrícula de alumnado en el Master en Filosofía y Cultura Moderna y, sobre todo, en el Doble Máster en Educación Secundaria y Filosofía y Cultura Contemporánea.



Por todo ello, el POAT actual se centrará más en las fases posteriores (necesidades del alumnado cursando estudios y cercanos a su graduación), dedicándose las actividades de las fases iniciales a mantener y mejorar las acciones emprendidas en años anteriores.

En cualquier caso, se promoverán acciones que doten al alumno de los conocimientos necesarios para su inserción en los estudios universitarios. De hecho, aquí se detecta la principal debilidad: el estudiante no siempre alcanza un adecuado conocimiento de los recursos que tiene a su disposición. En este sentido, será esencial reforzar las jornadas de bienvenida implicando a agentes de diversos sectores académicos, aumentar el número de horas dedicadas al Curso de Orientación al Estudio y hacer efectiva la función del/la dinamizador/a del Centro desde septiembre del año en curso.

Por otro lado, se afianzarán las relaciones con el alumnado entrante por medio de tutorías que se establecerán cuando el alumno solicite la firma de sus acuerdos de estudio.

A.1. INFORMACIÓN E INCENTIVACIÓN DE LOS ALUMNOS PARA QUE FORMEN PARTE DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN	
AGENTES IMPLICADOS	Equipos docentes de los Departamentos Directores de Departamentos Profesorado y PAS de la Facultad de Filosofía
DESTINATARIOS	Alumnado de los grados impartidos en el centro
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">Fidelizar al alumnado de los estudios impartidos en el centro y aumentar la vinculación con los grados impartidos.
Contenidos	Informar a los alumnos de los plazos y procedimientos para que formen parte de los órganos de representación
Fecha y lugar de realización	Todo el curso Facultad de Filosofía
Evaluación	Estadísticas del aumento del número de alumnos en los órganos de representación de la Facultad

A.2. REUNIONES Y JORNADAS DE BIENVENIDA AL ESTUDIANTADO	
AGENTES IMPLICADOS	Equipo decanal de la Facultad de Filosofía Profesorado y PAS de la Facultad de Filosofía Miembros de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía Representantes de vicerrectorados que informen sobre actividades de la Facultad de Filosofía
DESTINATARIOS	Alumnado de nuevo ingreso en los grados impartidos por la Facultad de Filosofía
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">Mantener y mejorar las actividades de orientación académica del alumnado desarrolladas en cursos anteriores en la Facultad de Filosofía.Iniciar los cauces de comunicación presencial y on-line entre el alumnado (propio y entrante desde programas de movilidad internacional), el profesorado y los órganos de gestión de la Facultad.Proporcionar el conocimiento y las habilidades prácticas necesarias para la integración y adaptación del alumnado de



	<p>nuevo ingreso en el Grado en Estudios de Asia Oriental y en Grado en Filosofía. De modo particular, se incentivará la aprehensión de habilidades informáticas básicas para la búsqueda de información en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Psicología.</p> <ul style="list-style-type: none">• Fidelizar al alumnado de los estudios impartidos en el centro y aumentar la vinculación con los grados impartidos.
CONTENIDOS	<p>Jornada de bienvenida del estudiantado de nuevo ingreso en los Grados de, al menos, dos días de duración Reunión/Tutorías de bienvenida del estudiantado extranjero y nacional entrante Reunión de bienvenida de los alumnos de los Masteres Reunión de bienvenida de los alumnos de doctorado</p>
FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN	<p>Semana de inicio de incorporación de cada sector de alumnos Aula de Grados de la Facultad de Filosofía</p>
EVALUACIÓN	<p>Encuestas de satisfacción al alumnado. Número de estudiantes asistentes a la actividad.</p>

A.3. CURSO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIO	
AGENTES IMPLICADOS	<p>Vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cultural Personal de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla</p>
DESTINATARIOS	<p>Alumnado de primer curso de los grados impartidos por la Facultad de Filosofía</p>
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar las actividades de orientación académica del alumnado desarrolladas en cursos anteriores en la Facultad de Filosofía.• Proporcionar el conocimiento y las habilidades prácticas necesarias para la integración y adaptación del alumnado de nuevo ingreso en el Grado en Estudios de Asia Oriental y en Grado en Filosofía. De modo particular, se incentivará la aprehensión de habilidades informáticas básicas para la búsqueda de información en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Psicología.
CONTENIDOS	<p>Curso de una mañana donde se forme al alumno sobre los recursos de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y se le dote de habilidades informacionales y de captura de información. Es posible integrar esta actividad en la Jornada de Bienvenida si su programa incluye, al menos, dos días.</p>
FECHA DE REALIZACIÓN	<p>Octubre o primera semana de clases Aula del primer curso del Grado en Filosofía Aula del primer curso del Grado en Estudios de Asia Oriental</p>
ÉVALUACIÓN	<p>Encuestas de satisfacción al alumnado Número de alumnos/as asistentes a la actividad</p>

A.4. DIFUSIÓN Y POTENCIACIÓN DE LA ACCIÓN DEL/LA DINAMIZADOR/A DE CENTRO	
AGENTES IMPLICADOS	Vicedecano de Estudiantes, Extensión Cultural y Universitaria
DESTINATARIOS	Alumnado entrante en las titulaciones de la Facultad de Filosofía, especialmente del Grado en Filosofía y del Grado en Asia Oriental.
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener las actividades de orientación académica del alumnado desarrolladas en cursos anteriores en la Facultad de Filosofía. • Fidelizar al alumnado de los estudios impartidos en el centro y aumentar la vinculación con los grados impartidos. • Mantener los cauces de comunicación presencial y on-line entre el alumnado (propio y entrante desde programas de movilidad internacional), el profesorado y los órganos de gestión de la Facultad. • Proporcionar el conocimiento y las habilidades prácticas necesarias para la integración y adaptación del alumnado de nuevo ingreso en el Grado en Estudios de Asia Oriental y en Grado en Filosofía.
CONTENIDOS	Informar a los alumnos/as de la existencia del/la dinamizador/a de centro, de sus funciones, sus funciones y horarios disponibles para sus compañeros
FECHA DE REALIZACIÓN	Septiembre
LUGAR DE REALIZACIÓN	Lugar visible habilitado para que el/la dinamizador/a pueda responder a las preguntas de las/os alumnas/as
EVALUACIÓN	Encuestas de satisfacción de alumnado y análisis del incremento de los intercambios de alumnado.

A.5. SALÓN DEL ESTUDIANTE	
AGENTES IMPLICADOS	Vicedecanato de Estudiantes Equipo decanal de la Facultad de Filosofía, Profesorado y PAS de la Facultad de Filosofía invitados Becarios de pregrado
DESTINATARIOS	Potenciales alumnas/as de los grados y másteres impartidos por la Facultad de Filosofía
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y mejorar las actividades de orientación académica del alumnado desarrolladas en cursos anteriores en la Facultad de Filosofía. • Mantener las tasas de ingreso en el Grado en Filosofía, que han experimentado un incremento considerable desde su implantación, y las del Grado en Estudios de Asia Oriental, cuyo acceso implica una fuerte competitividad debido a la alta demanda del alumnado. • Incentivar el conocimiento de los estudios de la Facultad de Filosofía e incrementar su demanda en la sociedad.
CONTENIDOS	Diseño de materiales y actividades a desarrollar en el Salón del Estudiante de la Universidad de Sevilla. Presencia activa del personal y profesorado de la Universidad de Sevilla que incentive la demanda de estos estudios y estimule al



	profesorado en relación a su labor docente.
FECHA DE REALIZACIÓN	Abril de 2016 o en fechas acordadas por el Vicerrectorado del Estudiante a tal fin
LUGAR DE REALIZACIÓN	Complejo deportivo universitario <i>Los Bermejales</i>
EVALUACIÓN	Fidelización o aumento de la demanda de estudiantado en los grados impartidos en la Facultad de Filosofía

A.6. ANÁLISIS PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CONVENIO DE ESTUDIOS CON EL CENTRO DE ESTUDIOS TEOLÓGICOS Y TOMARLO COMO MODELO PARA POSIBLES CONVENIOS FUTUROS	
AGENTES IMPLICADOS	Equipo decanal
DESTINATARIOS	Alumnado procedente del Centro de Estudios Teológicos que solicitan matricularse en la Facultad de Filosofía
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizados los términos del convenio, así como los cauces de comunicación presencial y on-line entre el alumnado (propio y entrante desde programas de movilidad internacional), el profesorado y los órganos de gestión de la Facultad. Mantener las tasas de ingreso en el Grado en Filosofía, que han experimentado un incremento considerable desde su implantación, y las del Grado en Estudios de Asia Oriental, cuyo acceso implica una fuerte competitividad debido a la alta demanda del alumnado. Incentivar el conocimiento de los estudios de la Facultad de Filosofía e incrementar su demanda en la sociedad.
CONTENIDOS	<p>Reuniones con el alumnado extranjero procedentes de instituciones de educación superior con los que la Facultad de Filosofía mantiene convenios internacionales</p> <p>Reuniones con alumnado extranjeros entrantes en la universidad de destino, cuando el coordinador de movilidad realice visitas a las citadas instituciones.</p> <p>Contactos vía email y videoconferencias con este alumnado y sus coordinadores internacionales.</p>
FECHA DE REALIZACIÓN	Septiembre y octubre
LUGAR DE REALIZACIÓN	Despacho del coordinador de movilidad internacional y universidades extranjeras con alumnado de intercambio potenciales
EVALUACIÓN	Encuestas de satisfacción de alumnado y análisis del incremento de los intercambios de alumnado

A.7. MEJORA DE LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA	
AGENTES IMPLICADOS	Equipo decanal PAS dedicado a labores informáticas del Centro
DESTINATARIOS	Alumnado de primer curso y estudiantado potencial de Filosofía y del Grado en Estudios de Asia Oriental
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Fidelizar al alumnado de los estudios impartidos en el centro y aumentar la vinculación con los grados impartidos. Mantener los cauces de comunicación presencial y on-line

	<p>entre el alumnado (propio y entrante desde programas de movilidad internacional), el profesorado y los órganos de gestión de la Facultad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el conocimiento de los estudios de la Facultad de Filosofía e incrementar su demanda en la sociedad.
CONTENIDOS	<p>Mantener actualiza la información en la página web de la Facultad de Filosofía (http://centro.us.es/filosofia/web/), en la web del Doctorado (https://docfilus.wordpress.com/) y en la del Master (http://masteroficial.us.es/fcm/)</p> <p>Se promoverá que el intercambio por medio de la lista de distribución filosofía-informa se mantenga activa, informando de su existencia al estudiantado de primero e invitándoles a unirse desde su incorporación al centro</p> <p>Mantener actualizados folletos de la Facultad y material análogo</p>
FECHA DE REALIZACIÓN	Todo el curso
LUGAR DE REALIZACIÓN	Online
EVALUACIÓN	Encuestas de satisfacción. Análisis del número de visitas de la página web.

2.2.2. Acciones de orientación académica durante los estudios académicos.

La Facultad de Filosofía asumió el curso 2015-16 la responsabilidad de coordinar el Grado en Estudios de Asia Oriental. Tal hecho implicó la dotación de un vicedecanato y de un miembro más del PAS. La limitación de efectivos laborales supuso un auténtico desafío para el centro. Este reto queda constatado en el hecho de que, desde el comienzo, se desvelaron ciertas deficiencias graves como la inexistencia de un sistema de prácticas en el citado grado, a pesar de que el alumnado se había matriculado masivamente en la asignatura de práctica externas o los graves problemas con convenios internacionales que, en el caso de una de las dos especialidades, habían caducado completamente, dificultades en relación a la ausencia de comisiones o la urgencia de crear un acto de graduación cuando las competencias no estaban completamente transferidas al Grado en Filosofía

Como se indicó en una sección anterior, el curso pasado se diagnosticaron tres áreas estudiantiles que requieren atención urgente:

- (1) La mejora de las tasas de graduación en el Grado en Filosofía.
- (2) La consolidación y aumento de las Relaciones Internacionales en el Grado en Estudios de Asia Oriental.
- (3) El asentamiento de las prácticas externas en el Grado en Estudios de Asia Oriental y el establecimiento de la oferta de prácticas en el Grado en Filosofía y sus dos Másteres.

Los dos primeros elementos se trabajarán por medio de las actividades explicitadas a continuación.



B.1. CURSO PARA DOTAR DE HABILIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y TRABAJOS DE FIN DE MASTER	
AGENTES IMPLICADOS	Vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cultural PAS del Centro
DESTINATARIOS	Alumnado de cuarto de los dos grados de la Facultad de Filosofía y de los Másteres impartidos en el centro
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">• Ofrecer al alumnado de los últimos cursos la posibilidad de una formación que integre los conocimientos teóricos, las habilidades prácticas y las actitudes necesarias para desarrollar con éxito y rigor académico el Trabajo de Fin de Grado y/o el Trabajo de Fin de Master. Con ello, se evitará que su realización suponga un obstáculo para culminar sus estudios.
CONTENIDOS	<p>Se realizará un curso que desarrolle las habilidades para la elaboración de TFGs y TFMs. Durante el curso 2015/16, se pudo realizar con financiación del Vicerrectorado de Estudiantes. Entre las propuestas de mejora de la citada formación, se encuentra extender la formación a tercer curso además del estudiantado de cuarto.</p> <p>Asimismo, se estudia la posibilidad de que una asignatura ya constituida en el Grado de Filosofía oferte la mitad de su carga en créditos para cubrir las necesidades de esta actividad.</p> <p>Por otro lado, se ofreció una sesión de cuatro horas al estudiantado de los Másteres del Centro con los contenidos resumidos del curso.</p> <p>Por último, se creó un material escrito relativo a la redacción de TFGs/TFMs que estará a disposición del alumnado.</p>
FECHA DE REALIZACIÓN	Noviembre-Diciembre
LUGAR DE REALIZACIÓN	Aulas del Centro Internacional y de la Facultad de Filosofía
EVALUACIÓN	Encuesta de satisfacción del alumnado.

B.2. DESARROLLAR UNA PLATAFORMA DE VIDEO-TUTORÍAS PARA EL ALUMNADO CON DUDAS URGENTES O PROBLEMAS GRAVES DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DEL CENTRO	
AGENTES IMPLICADOS	Coordinador de Movilidad Internacional del centro
DESTINATARIOS	Alumnado de movilidad internacional del centro
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">• Mantener los cauces de comunicación presencial y on-line entre el alumnado (propio y entrante desde programas de movilidad internacional), el profesorado y los órganos de gestión de la Facultad.• Proporcionar el conocimiento y las habilidades prácticas necesarias para la integración y adaptación del alumnado de nuevo ingreso en el Grado en Estudios de Asia Oriental y en Grado en Filosofía.• Incentivar los contactos internacionales que permitan suscribir nuevos acuerdos de movilidad con instituciones educativas de prestigio académico reconocido en los principales rankings de la disciplina.
CONTENIDOS	Se incentivará el uso de la plataforma de videotutorías online, complementando la comunicación asincrónica que, por sí sola, en



	ocasiones, dificulta la comprensión con el alumno saliente. Este sistema se generó en el curso 2015/16 y se pretende extender para los intercambios con los coordinadores internacionales de centros con los que mantiene convenios el centro
FECHA DE REALIZACIÓN	Todo el curso
LUGAR DE REALIZACIÓN	Online
EVALUACIÓN	Encuesta de satisfacción del alumnado de movilidad

B.3. TUTORÍAS CON EL ALUMNADO EXTRANJERO ENTRANTE Y SALIENTES	
AGENTES IMPLICADOS	Coordinadores de movilidad internacional de las titulaciones de la Facultad de Filosofía
DESTINATARIOS	Alumnado entrante en las titulaciones de la Facultad de Filosofía, especialmente del Grado en Filosofía y del Grado en Asia Oriental. Alumnado saliente con necesidad de realizar acuerdos de estudios
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Fidelizar al alumnado de los estudios impartidos en el centro y aumentar la vinculación con los grados impartidos. • Mantener los cauces de comunicación presencial y on-line entre el alumnado (propio y entrante desde programas de movilidad internacional), el profesorado y los órganos de gestión de la Facultad. • Proporcionar el conocimiento y las habilidades prácticas necesarias para la integración y adaptación del alumnado de nuevo ingreso en el Grado en Estudios de Asia Oriental y en Grado en Filosofía. • Incentivar los contactos internacionales que permitan suscribir nuevos acuerdos de movilidad con instituciones educativas de prestigio académico reconocido en los principales rankings de la disciplina.
CONTENIDOS	Realizar tutorías con alumnos entrantes para orientarles en su formación e incorporación a la facultad
FECHA DE REALIZACIÓN	Todo el curso
LUGAR DE REALIZACIÓN	Despacho del coordinador de movilidad internacional y universidades extranjeras con alumnado de intercambio potenciales
EVALUACIÓN	Encuestas de satisfacción de alumnado y análisis del incremento de los intercambios de alumnado.

B.4. GENERACIÓN DE UN LISTADO DE ALUMNADO EXTRANJERO ENTRANTE	
AGENTES IMPLICADOS	Coordinadores de movilidad internacional de las titulaciones de la Facultad de Filosofía
DESTINATARIOS	Alumnado entrante en las titulaciones de la Facultad de Filosofía, especialmente del Grado en Filosofía y del Grado en Asia Oriental.
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener los cauces de comunicación presencial y on-line entre el alumnado (propio y entrante desde programas de movilidad internacional), el profesorado y los órganos de gestión de la Facultad. • Incentivar los contactos internacionales que permitan suscribir



	nuevos acuerdos de movilidad con instituciones educativas de prestigio académico reconocido en los principales rankings de la disciplina.
CONTENIDOS	Aunque la Facultad dispone de un listado del alumnado saliente y conserva copia de los documentos del estudiantado entrante, no posee un listado de estos últimos. Este listado no sólo es importante por motivos estadísticos sino para informar de actividades del centro y para generar un proceso de tutorización adecuado
FECHA DE REALIZACIÓN	Noviembre y abril
LUGAR DE REALIZACIÓN	Secretaría del Decanato de Filosofía y secretaría del Grado en Estudios de Asia Oriental
EVALUACIÓN	Listado de alumnado entrante completo

B.5. REUNIONES INFORMATIVAS Y TUTORÍAS CON ALUMNADO SALIENTES	
AGENTES IMPLICADOS	Coordinadores de movilidad internacional de las titulaciones de la Facultad de Filosofía
DESTINATARIOS	Alumnado salientes potenciales en las titulaciones de la Facultad de Filosofía, especialmente del Grado en Filosofía y del Grado en Asia Oriental. Se trata de los alumnos que podrían solicitar becas de movilidad nacional e internacional Alumnado real de movilidad. Se trata del alumnado que ha obtenido una beca en las convocatorias oficiales de movilidad.
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Fidelizar al alumnado de los estudios impartidos en el centro y aumentar la vinculación con los grados impartidos. • Mantener los cauces de comunicación presencial y on-line entre el alumnado (propio y entrante desde programas de movilidad internacional), el profesorado y los órganos de gestión de la Facultad. • Incentivar los contactos internacionales que permitan suscribir nuevos acuerdos de movilidad con instituciones educativas de prestigio académico reconocido en los principales rankings de la disciplina. • Potenciar los intercambios nacionales e internacionales de alumnado.
CONTENIDOS	Realizar, al menos, una reunión en el mes de octubre o noviembre con los alumnos potenciales para informar de las becas de movilidad nacional e internacional, los destinos ofertados y las posibilidades que implican el desplazamiento a una institución de educación superior nacional o internacional. Realizar, al menos, una reunión en el mes de marzo/abril con las/os alumnos que han obtenido una beca en las convocatorias oficiales de movilidad Realizar tutorías con los alumnos que hayan obtenido becas con el fin de elaborar sus acuerdos de estudios y resolver dudas personales sobre el proceso de la movilidad
FECHA DE REALIZACIÓN	Octubre, marzo, abril, mayo y junio
LUGAR DE REALIZACIÓN	Aula de Grados de la Facultad de Filosofía y Salón de Actos del Centro



	Internacional
EVALUACIÓN	Encuestas de satisfacción de alumnado y análisis del incremento de los intercambios de alumnado. Número de alumnos/as salientes de la Facultad de Filosofía

B.6. ABRIR NUEVOS MODELOS DE INTERCAMBIOS DE ALUMNADO INTERNACIONAL COMO ERASMUS + TRAINEESHIP Y ALUMNADO VISITANTE

AGENTES IMPLICADOS	Coordinadores de movilidad internacional de las titulaciones de la Facultad de Filosofía
DESTINATARIOS	Alumnado potenciales de universidades extranjeras que se integren en programas de movilidad no existentes hasta el momento en el Centro como <i>Erasmus for Training</i> o estudiantado visitantes.
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar los contactos internacionales que permitan suscribir nuevos acuerdos de movilidad con instituciones educativas de prestigio académico reconocido en los principales rankings de la disciplina. • Potenciar los intercambios nacionales e internacionales de alumnado.
CONTENIDOS	Establecer contactos con instituciones y alumnado potencial que pudieran incluirse en los programas señalados
FECHA DE REALIZACIÓN	Todo el curso
LUGAR DE REALIZACIÓN	Facultad de Filosofía
EVALUACIÓN	Incremento de Número de alumnos/as entrantes en los programas citados.

B7. VISITAS AL EXTRANJERO Y CONTACTOS DE LOS COORDINADORES DE MOVILIDAD CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS SITUADAS EN PUESTOS RELEVANTES DE RANKINGS ACADÉMICOS

AGENTES IMPLICADOS	Coordinadores de movilidad internacional de las titulaciones de la Facultad de Filosofía
DESTINATARIOS	Instituciones extranjeras situadas en puestos destacados de rankings académicos
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar los contactos internacionales que permitan suscribir nuevos acuerdos de movilidad con instituciones educativas de prestigio académico reconocido en los principales rankings de la disciplina. • Potenciar los intercambios nacionales e internacionales de alumnado.
CONTENIDOS	Realizar visitas al extranjero y contactar con instituciones educativas destacadas para abrir convenios de intercambios de alumnado y profesorado.
FECHA DE REALIZACIÓN	Todo el curso
LUGAR DE REALIZACIÓN	Instituciones extranjeras y online.
EVALUACIÓN	Aumento del número de convenios con las citadas instituciones



B.8. FIRMA DE CONVENIOS INTERNACIONALES PARA ALUMNADO DE MASTER Y DOCTORADO	
AGENTES IMPLICADOS	Coordinadores de movilidad internacional de las titulaciones de la Facultad de Filosofía Coordinadores de Master y Doctorado Escuela Internacional de Doctorado
DESTINATARIOS	Alumnado de Master y Doctorado del Centro
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">• Incentivar los contactos internacionales que permitan suscribir nuevos acuerdos de movilidad con instituciones educativas de prestigio académico reconocido en los principales rankings de la disciplina.• Potenciar los intercambios nacionales e internacionales de alumnado.
CONTENIDOS	Realizar visitas al extranjero y contactar con instituciones educativas destacadas para abrir convenios de intercambios de alumnado de Master y Doctorado. Arbitrar acciones junto a la Escuela Internacional de Doctorado para cumplir los objetivos planteados
FECHA DE REALIZACIÓN	Todo el curso
LUGAR DE REALIZACIÓN	Instituciones extranjeras, Facultad de Filosofía, Escuela Internacional de Doctorado y online.
EVALUACIÓN	Aumento del número de convenios para alumnado de Master y Doctorado con las citadas instituciones

B.9. REUNIONES INFORMATIVAS CON EL ESTUDIANTADO DE LOS PROGRAMAS DE MASTER Y DOCTORADO DEL CENTRO	
AGENTES IMPLICADOS	Coordinadora del Master en Filosofía y Cultura Moderna Coordinador del Programa de Doctorado del Centro
DESTINATARIOS	Alumnado de los programas de Master y Doctorado del Centro
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">• Mantener las actividades de orientación académica del alumnado desarrolladas en cursos anteriores en la Facultad de Filosofía.• Proporcionar el conocimiento y las habilidades prácticas necesarias para la integración y adaptación del alumnado de nuevo ingreso en los másteres del Centro.
CONTENIDOS	Realizar, al menos, una reunión entre el estudiantado y los/as coordinadores/as de los masteres y doctorado para informar sobre los procedimientos básicos de los estudios a realizar.
FECHA DE REALIZACIÓN	Noviembre
LUGAR DE REALIZACIÓN	Aula de Grados o Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía
EVALUACIÓN	Encuestas del alumnado



B.10. JORNADAS DE CALIDAD	
AGENTES IMPLICADOS	Equipo decanal Alumnado del Centro Profesorado del Centro Personal de Administración y Servicios
DESTINATARIOS	Alumnado del Centro Profesorado del Centro Personal de Administración y Servicios
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">• Mantener las actividades de orientación académica del alumnado desarrolladas en cursos anteriores en la Facultad de Filosofía.• Mantener los cauces de comunicación presencial y on-line entre el alumnado (propio y entrante desde programas de movilidad internacional), el profesorado y los órganos de gestión de la Facultad.
CONTENIDOS	Diseñar una Jornada de Calidad en que, por una parte, se informe a la comunidad universitaria del Centro sobre las acciones emprendidas y, por otra parte, se incentive la participación del estudiantado, profesorado y PAS sobre acciones de mejora. Así, se generará un debate que ayude al diálogo entre todos los agentes implicados en la Facultad
FECHA DE REALIZACIÓN	Diciembre o Marzo
LUGAR DE REALIZACIÓN	Aula de Grados de la Facultad de Filosofía y Salón de Actos del Centro Internacional
EVALUACIÓN	Encuestas del alumnado Introducción de mejoras señaladas en los documentos de la Facultad de Filosofía

B.11. ACTOS DE GRADUACIÓN DEL GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL Y DEL GRADO EN FILOSOFÍA	
AGENTES IMPLICADOS	Equipo Decanal Coordinador del Grado en Filosofía Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental Profesorado del Centro Personal de Administración y Servicios
DESTINATARIOS	Alumnado de los programas de Grado del Centro
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">• Mantener las actividades de orientación académica del alumnado desarrolladas en cursos anteriores en la Facultad de Filosofía.• Mantener los cauces de comunicación presencial y on-line entre el alumnado, el profesorado y los órganos de gestión de la Facultad.
CONTENIDOS	Se realizará dos actos de graduación correspondiente a cada uno de los grados impartidos en el Centro
FECHA DE REALIZACIÓN	Junio y Julio
LUGAR DE REALIZACIÓN	Aula de Grados de la Facultad de Filosofía y Salón de Actos del Centro Internacional
EVALUACIÓN	Encuestas de las/os alumnas/os



B.12. SEGUIMIENTO, MONITORIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CICLO DE CONFERENCIAS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Y DE LAS ACTIVIDADES DEL GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	
AGENTES IMPLICADOS	Coordinador del Programa de Doctorado Coordinadora del Programa de Master Equipo decanal Profesorado del centro Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental Personal de Administración y Servicios
DESTINATARIOS	Alumnado del programa de doctorado del Centro
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">• Fidelizar al alumnado de los estudios impartidos en el centro y aumentar la vinculación con los grados impartidos.• Mantener las actividades de orientación académica del alumnado desarrolladas en cursos anteriores en la Facultad de Filosofía.• Mantener los cauces de comunicación presencial y on-line entre el alumnado, el profesorado y los órganos de gestión de la Facultad.• Ofertar una enseñanza de calidad que se añada a la ofrecida por medio de la formación extracurricular.
CONTENIDOS	Se coordinará el calendario y se difundirán las actividades complementarias de formación que la Facultad de Filosofía viene realizando por medio de ayudas de diversa índole
FECHA DE REALIZACIÓN	Todo el curso
LUGAR DE REALIZACIÓN	Aula de Grados de la Facultad de Filosofía y Salón de Actos del Centro Internacional
EVALUACIÓN	Encuestas de las/os alumnas/os

B.13. BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS PRESENCIAL Y ONLINE	
AGENTES IMPLICADOS	Equipo decanal Personal de Administración y Servicios
DESTINATARIOS	Alumnado del Centro
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">• Fidelizar al alumnado de los estudios impartidos en el centro y aumentar la vinculación con los grados impartidos.• Mantener los cauces de comunicación presencial y on-line entre el alumnado, el profesorado y los órganos de gestión de la Facultad.
CONTENIDOS	Se mantiene el buzón de quejas y sugerencias ubicado en una zona visible de la Facultad, se informa al alumnado de su existencia y se incentiva su uso. Asimismo, se dispone de enlaces en la web de la facultad al buzón electrónico de sugerencias (https://institucional.us.es/exponaus/)
FECHA DE REALIZACIÓN	Todo el curso
LUGAR DE REALIZACIÓN	Facultad de Filosofía y online
EVALUACIÓN	Encuestas de satisfacción de las/os alumnas/os



B.14. LISTA DE DISTRIBUCIÓN FILOSOFIA-INFORMA Y TABLONES DE ANUNCIOS	
AGENTES IMPLICADOS	Equipo decanal Personal de Administración y Servicios Directores de Departamentos del Centro
DESTINATARIOS	Alumnado del Centro
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">Mantener los cauces de comunicación presencial y on-line entre el alumnado, el profesorado y los órganos de gestión de la Facultad.
CONTENIDOS	Se mantiene la lista de distribución de la Facultad de Filosofía en que se distribuyen información de interés al alumnado. Asimismo, existen cauces online para distribución de información en el Grado en Estudios de Asia Oriental. Por otro lado, se distribuyen informaciones para las/os alumnas/os por medio de una pantalla informativa situada a la entrada del Centro Internacional, los tablones de anuncios de los Departamentos y los de la secretaría del Centro Internacional.
FECHA DE REALIZACIÓN	Todo el curso
LUGAR DE REALIZACIÓN	Facultad de Filosofía, Centro Internacional y online
EVALUACIÓN	Encuestas de satisfacción de las/os alumnas/os

B.15. APOYO AL ALUMNADO EN LA ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA CULTURAL ORGANIZADA POR EL AULA DE CULTURA DE FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA	
AGENTES IMPLICADOS	Miembros del Aula de Cultura de Psicología y Filosofía Equipo decanal Profesorado del Centro Personal de Administración y Servicios
DESTINATARIOS	Alumnado del Grado en Filosofía Alumnado del Master en Filosofía y Cultura Moderna y del Doble Master Alumnado del Doctorado en Filosofía
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">Mantener los cauces de comunicación presencial y on-line entre el alumnado, el profesorado y los órganos de gestión de la Facultad.Ofertar una enseñanza de calidad que se añada a la ofrecida por medio de la formación extracurricular.
CONTENIDOS	Se apoyarán las actividades complementarias de formación propuestas por el Aula de Cultura y se ayudará en su gestión si fuese preciso.
FECHA DE REALIZACIÓN	Abril
LUGAR DE REALIZACIÓN	Aulas de la Facultad de Filosofía
EVALUACIÓN	Encuestas de satisfacción de las/os alumnas/os Número de alumnos/as matriculados en las actividades



B.16. COMEDOR Y MÁQUINAS DE SUMINISTROS PARA EL ALUMNADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA	
AGENTES IMPLICADOS	Vicedecano de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Planificación Estratégica Personal de Administración y Servicios
DESTINATARIOS	Alumnado del Grado en Filosofía Alumnado del Master en Filosofía y Cultura Moderna y del Doble Master Alumnado del Doctorado en Filosofía
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">• Fidelizar al alumnado de los estudios impartidos en el centro y aumentar la vinculación con los grados impartidos.• Mantener los cauces de comunicación presencial entre el alumnado.• Mejorar y acrecentar las instalaciones que favorezcan el estudio y la formación entre pares.
CONTENIDOS	Ante la desaparición del bar de la Facultad, se habilita un comedor para el alumnado para promover los intercambios académicos en horario no docente. Asimismo, se está trabajando para que en los pasillos del centro se habiliten máquinas con productos saludables para los alumnos (máquinas de cafés, agua, zumos, etc...)
FECHA DE REALIZACIÓN	Todo el año
LUGAR DE REALIZACIÓN	Comedor de la Facultad de Filosofía y de Psicología
EVALUACIÓN	Encuestas de satisfacción del estudiantado Existencia de un comedor que disponga de elementos básicos como microondas y mobiliario pertinente

B.17. SALA DE ESTUDIOS PARA EL ALUMNADO DEL GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	
AGENTES IMPLICADOS	Coordinador del Grado en Estudios de Asia Oriental Decano de la Facultad de Filosofía Personal de Administración y Servicios
DESTINATARIOS	Alumnado del Grado en Asia Oriental
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">• Fidelizar al alumnado de los estudios impartidos en el centro y aumentar la vinculación con los grados impartidos.• Mantener los cauces de comunicación presencial entre el alumnado.• Mejorar y acrecentar las instalaciones que favorezcan el estudio y la formación entre pares.
CONTENIDOS	Se habilita una sala de estudios para el alumnado para incentivar los intercambios académicos en horario no docente.
FECHA DE REALIZACIÓN	Todo el año
LUGAR DE REALIZACIÓN	Sala de Estudios de la Facultad de Filosofía en el Centro Internacional
EVALUACIÓN	Encuestas de satisfacción del alumnado Existencia de una sala de estudios que disponga de elementos básicos como microondas y mobiliario pertinente



B.18. CREACIÓN LA SECCIÓN “ASIA ORIENTAL” EN LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y DOTARLA DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	
AGENTES IMPLICADOS	Coordinador del Grado en Asia Oriental Decano de la Facultad de Filosofía Profesorado que imparten docencia en el Grado en Estudios de Asia Oriental Personal de Administración y Servicios de la Biblioteca
DESTINATARIOS	Alumnado del Grado en Asia Oriental
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">Mantener las tasas de ingreso en el Grado en Filosofía, que han experimentado un incremento considerable desde su implantación, y las del Grado en Estudios de Asia Oriental, cuyo acceso implica una fuerte competitividad debido a la alta demanda del alumnado.Ofertar una enseñanza de calidad externa que se añade a la ofrecida por medio de la formación extracurricular.
CONTENIDOS	Con la llegada de la Facultad de Filosofía al Grado en Estudios de Asia Oriental, se crea una sección de Asia oriental en la Biblioteca de Filosofía que se va dotando de recursos bibliográficos desde el curso 2014-15. Actualmente, se sigue aumentando
FECHA DE REALIZACIÓN	Todo el año
LUGAR DE REALIZACIÓN	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y de Psicología
EVALUACIÓN	Encuestas de satisfacción del estudiantado Aumento de los fondos de la sección Asia Oriental

B.19. BOLETINES INFORMATIVOS DEL GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL Y DEL GRADO EN FILOSOFÍA	
AGENTES IMPLICADOS	Decano y equipo decanal de la Facultad de Filosofía Personal de Administración y Servicios
DESTINATARIOS	Alumnado del Grado en Asia Oriental Alumnado del Grado en Filosofía Estudiantado del Master en Filosofía y Cultura Moderna y del Doble Master Estudiantado del Doctorado en Filosofía
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">Fidelizar al alumnado de los estudios impartidos en el centro y aumentar la vinculación con los grados impartidos.Mantener los cauces de comunicación presencial y on-line entre el alumnado (propio y entrante desde programas de movilidad internacional), el profesorado y los órganos de gestión de la Facultad.
CONTENIDOS	En Diciembre de 2015, se creó un boletín informativo de las acciones emprendidas en el curso 2014-15 por el equipo decanal en el Grado en Estudios de Asia Oriental. Se mantendrá el citado boletín y se creará otro para el alumnado de Filosofía
FECHA DE REALIZACIÓN	Todo el año
LUGAR DE REALIZACIÓN	Grado en Filosofía y Grado en Estudios de Asia Oriental
EVALUACIÓN	Encuestas de satisfacción del estudiantado Número de boletines editados



2.2.3. Acciones de orientación profesional.

La puesta en práctica de estas acciones conforma un esfuerzo importante para los dos Grados de la Facultad de Filosofía. Por una parte, hasta el curso 2014-145, el Grado en Estudios de Asia Oriental no contaba con un programa de prácticas externas ni con un número suficiente de éstas cuando la Facultad de Filosofía llegó a la coordinación. Además, el estudiantado se había matriculado masivamente en la asignatura de prácticas y no se disponía de personal de administración para su gestión. No obstante, en dos meses, la Facultad de Filosofía había generado el sistema de prácticas oportuno y, en el mes siguiente, generó y resolvió la primera convocatoria de prácticas que alcanzó a más del 90% del alumnado matriculados en prácticas. En dos convocatorias posteriores, se ubicaron al resto del alumnado y al estudiantado que amplió matrícula en enero.

Respecto a Filosofía, han existido programas relacionados con la orientación profesional de su alumnado. Por una parte, el Decanato de la Facultad de Filosofía ha organizado en dos ocasiones una jornada de orientación profesional de su alumnado. En la segunda edición, se alcanzó el lleno de la sala ubicada a tal efecto, lo cual supuso la felicitación del ponente, el Director Comercial de la Cámara de Comercio, y del anterior Director de la Oficina de Transferencia de Resultados, quienes no esperaban tal éxito de público y participación. Asimismo, puede citarse la celebración de un Master propio profesionalizante sobre Filosofía Aplicada durante los cursos 2006-2008 y de ciclos de conferencias vinculados con las aplicaciones prácticas de la filosofía. Por último, la Facultad de Filosofía ha sido premiada en dos ocasiones en el último lustro en el Concurso de Iniciativas Empresariales de la Universidad de Sevilla (años 2010 y 2013).

A pesar de esto, los informes de evaluación del Grado y de los Másteres impartidos en el Centro animan a mejorar el sistema de orientación e incentivación profesional entre el alumnado. En la medida en que, actualmente, no queda claro el sistema de formación de la universidad (3+2 ó 4+1) y debido a que no es posible introducir modificaciones en los itinerarios curriculares de Filosofía hasta que no se genere un VERIFICA, se indicó que se reflexionaría sobre tal circunstancia para tomar acciones relativas a la materialización de una asignatura de prácticas una vez clarificados estos puntos. Esto no implica pasividad, sino que fruto de la reflexión surgen las siguientes actividades.

C.1. JORNADA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL CON EMPLEADORES	
AGENTES IMPLICADOS	Tutor/coordinador académico de orientación profesional Decano y vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cultural Equipo decanal
DESTINATARIOS	Alumnado del Grado en Filosofía, especialmente los de cuarto curso Alumnado del Master en Filosofía y Cultura Moderna y del Doble Master Alumnado del Doctorado en Filosofía
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar las acciones dirigidas a la conexión entre empleadores y alumnado con el fin de mejorar las posibilidades de los segundos en relación a su futuro profesional y aquellas que sirvan para desarrollar el espíritu



	<p>empresario del alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el conocimiento de los estudios de la Facultad de Filosofía e incrementar su demanda en la sociedad. • Mejorar las habilidades y actitudes de emprendeduría del alumnado
CONTENIDOS	Realización de una Jornada en que se inviten a personas con casos de éxito profesional procedentes del ámbito de la Filosofía
FECHA DE REALIZACIÓN	Mayo
LUGAR DE REALIZACIÓN	Aula de Grados de la Facultad de Filosofía
EVALUACIÓN	Encuestas de satisfacción del alumnado Mejora de relaciones con empleados Aumento del número de egresados contratados en los estudios indicados Mejora de la empleabilidad del alumnado citados

C.2. ESTUDIO DE LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO DE UNA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN EL GRADO EN FILOSOFÍA Y/O EN EL MASTER EN FILOSOFÍA Y CULTURA MODERNA

AGENTES IMPLICADOS	Tutor/coordinador académico de orientación profesional Decano y vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cultural Equipo decanal
DESTINATARIOS	Alumnado del Grado en Filosofía, especialmente los de cuarto curso Alumnado del Master en Filosofía y Cultura Moderna y del Doble Master
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar las acciones dirigidas a la conexión entre empleadores y alumnado con el fin de mejorar las posibilidades de los segundos en relación a su futuro profesional y aquellas que sirvan para desarrollar el espíritu emprendedor del alumnado. • Incentivar el conocimiento de los estudios de la Facultad de Filosofía e incrementar su demanda en la sociedad. • Mejorar las habilidades y actitudes de emprendeduría del alumnado
CONTENIDOS	Se espera disponer, en el curso 2016-17, claridad sobre el sistema de formación universitario entrante (3+2 ó 4+1). Sobre esa base, se intentará generar una asignatura de prácticas externas en el Grado en Filosofía y/o el Master Oficial impartido en la Facultad.
FECHA DE REALIZACIÓN	Todo el curso
LUGAR DE REALIZACIÓN	Aula de Grados de la Facultad de Filosofía
EVALUACIÓN	Encuestas de satisfacción del alumnado Mejora de relaciones con empleados Aumento del número de egresados contratados en los estudios indicados Mejora de la empleabilidad del alumnado citados

C.3. MEJORA DE LOS CONVENIOS DE PRÁCTICAS CON EMPRESAS EN EL GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	
AGENTES IMPLICADOS	Responsable de prácticas externas del Grado en Estudios de Asia Oriental Decano y vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cultural Equipo decanal
DESTINATARIOS	Alumnado del Grado en Asia Oriental
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar las acciones dirigidas a la conexión entre empleadores y alumnado con el fin de mejorar las posibilidades de los segundos en relación a su futuro profesional y aquellas que sirvan para desarrollar el espíritu emprendedor del alumnado. • Incentivar el conocimiento de los estudios de la Facultad de Filosofía e incrementar su demanda en la sociedad.
CONTENIDOS	Después de generar un sistema de prácticas durante el curso 2014-15 en el Grado en Estudios de Asia Oriental, se realizará una evaluación anual con el fin de mejorar la calidad de las citadas, rescindir convenios con empresas no cumplidoras de los requisitos necesarios, ampliar el espectro de instituciones propuestas y facilitar la difusión de la información entre el alumnado.
FECHA DE REALIZACIÓN	Septiembre-diciembre
LUGAR DE REALIZACIÓN	Grado en Estudios de Asia Oriental
EVALUACIÓN	Encuestas de satisfacción del alumnado Mejora de la empleabilidad del alumnado citados

C.4. INCENTIVAR E INFORMAR SOBRE LA EXISTENCIA DEL CONCURSO DE INNOVACIONES EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	
AGENTES IMPLICADOS	Responsable de prácticas externas del Grado en Estudios de Asia Oriental y del Grado en Filosofía Decano y vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cultural Equipo decanal
DESTINATARIOS	Alumnado del Grado en Asia Oriental Alumnado del Grado en Filosofía Alumnado del Master en Filosofía y Cultura Moderna y del Doble Master Alumnado del Doctorado en Filosofía
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar las acciones dirigidas a la conexión entre empleadores y alumnado con el fin de mejorar las posibilidades de los segundos en relación a su futuro profesional y aquellas que sirvan para desarrollar el espíritu emprendedor del alumnado. • Incentivar el conocimiento de los estudios de la Facultad de Filosofía e incrementar su demanda en la sociedad. • Mejorar las habilidades y actitudes de emprendeduría del alumnado



CONTENIDOS	Facilitar, incentivar y asesorar al alumnado en relación a la participación en el citado concurso.
FECHA DE REALIZACIÓN	A lo largo del periodo previo a la presentación de propuestas en el concurso
LUGAR DE REALIZACIÓN	Facultad de Filosofía y online
EVALUACIÓN	Encuestas de satisfacción del alumnado Aumento de propuestas presentadas desde la Facultad de Filosofía Mejora de la empleabilidad del alumnado citados

C.5. INCENTIVAR SISTEMAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA CON INCIDENCIA PROFESIONAL	
AGENTES IMPLICADOS	Coordinador de prácticas externas y de movilidad internacional del Grado en Estudios de Asia Oriental Coordinador de prácticas externas y de movilidad internacional del Grado en Filosofía Vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cultural Tutor/coordinador académico de orientación profesional
DESTINATARIOS	Alumnado del Grado en Asia Oriental Alumnado del Grado en Filosofía Alumnado del Master en Filosofía y Cultura Moderna y del Doble Master
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar las acciones dirigidas a la conexión entre empleadores y alumnado con el fin de mejorar las posibilidades de los segundos en relación a su futuro profesional y aquellas que sirvan para desarrollar el espíritu emprendedor del alumnado. • Incentivar el conocimiento de los estudios de la Facultad de Filosofía e incrementar su demanda en la sociedad. • Mejorar las habilidades y actitudes de emprendeduría del alumnado
CONTENIDOS	Incentivar al alumnado involucrado en programas de movilidad con incidencia profesional como <i>Erasmus + traineeship</i>
FECHA DE REALIZACIÓN	Septiembre-diciembre
LUGAR DE REALIZACIÓN	Grado en Estudios de Asia Oriental
EVALUACIÓN	Encuestas de satisfacción del alumnado Mejora de la empleabilidad del alumnado citados

3. DIFUSIÓN.

La difusión buscará alcanzar los diversos sectores de la Facultad en sus dos sedes académicas. Los medios de difusión serán los siguientes:

- ❖ Online
 - Web de la Facultad de Filosofía.
 - Web del Programa de Doctorado de Filosofía.
 - Web del Master Filosofía y Cultura Contemporánea



- Se facilitará vía email a todo aquel que lo solicite y mediante la lista de distribución de la Facultad de Filosofía
- ❖ Junta de Facultad
Se informará en Junta de Facultad para su aprobación y para su mejora con las sugerencias y compromisos de los miembros de la Junta de Facultad. En la medida en que el POAT es un documento dinámico, se incorporarán las sugerencias de los agentes implicados.
- ❖ Equipo decanal
Se informará al equipo decanal sobre su naturaleza y finalidad con el fin de que colaboren en su diseño y ejecución.
- ❖ Comisión Académica del Grado en Estudios de Asia Oriental
Se realizará una reunión con el coordinador del Grado en Asia Oriental y con el coordinador de movilidad internacional y de prácticas externas de la citada carrera para informar de la existencia del plan, su finalidad y la posibilidad de realizar mejoras con las sugerencias y compromisos del alumnado.
- ❖ Directores de Departamentos
Se realizará una reunión con los Directores de los Departamentos para informar de la existencia del plan, su finalidad y la posibilidad de realizar mejoras con las sugerencias y compromisos del alumnado.
- ❖ Alumnado
Se realizará una reunión con los representantes de las/os alumnas/os con el fin de informar sobre la existencia del plan, su finalidad y la posibilidad de realizar mejoras con las sugerencias y compromisos del estudiantado.
Se informará de su existencia en el Acto/Jornada de Bienvenida a las/os nuevos estudiantes del centro.
- ❖ Personal de Administración y Servicios
Se informará al Personal de Administración y Servicios del Centro, sobre todo, a aquellos que se encuentren en contacto directo con el centro.
- ❖ Dinamizador/a de centro
Durante la reunión preliminar con el/la dinamizador/a de Centro se le ofrecerá una copia del POAT y/o del lugar en que puedes descargarlo en Internet.

11.- Evidencias curso

INFORME FINAL DE LA ACTIVIDAD
Defensa de TFGs y TFMs de la Facultad de
Filosofía en formato congreso como
innovación crítica educativa. Curso de
formación de alumnos y aplicación
Facultad de Filosofía

**Esta memoria ya fue enviada antes del 31 de diciembre de 2015.*

CENTRO

Facultad de Filosofía

DECANO DEL CENTRO

Prof. Dr. Manuel Barrios Casares (Decano de la Facultad de Filosofía)

COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES Y DIRECTOR DEL POAT

Prof. Dr. José Barrientos Rastrojo (Vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cultural de la Facultad de Filosofía), barrientos@us.es

PROFESORES IMPLICADOS

Prof. Dr. Abad de los Santos
Prof. Dr. Almodóvar Melendo
Prof. Dr. Arana Cañedo-Argüelles
Prof. Dr. Barrientos Rastrojo
Prof. Dr. Barrios Casares
Prof. Dr. Bocado Crespo
Prof. Dr. Diaz del Olmo
Prof. Dr. Espadasín Bustelo
Prof. Dr. Hernández Borreguero
Prof. Dr. Infante del Rosal
Prof. Dr. García Fernández
Prof. Dra. Godoy Domínguez
Prof. Dra. Lora Serrano
Prof. Dra. López de Santamaría
Prof. Dr. Luengo Gutiérrez
Prof. Dr. Marín Casanova
Prof. Dr. Miranda Márquez
Prof. Dra. Murcia Serrano
Prof. Dr. Navarro Reyes
Prof. Dr. Nepomuceno Fernández
Prof. Dr. Nieto Nuño
Prof. Dr. Pavón Torrejón
Prof. Dr. Rivero Gómez
Prof. Dra. Rodríguez Ruiz
Prof. Dr. Rodríguez Valls
Prof. Dr. Romay Coca
Prof. Dr. Soler Toscano

INFORME FINAL

1. INFORME ACADÉMICO FORMAL DE RESULTADOS.

La actividad alcanzó a un total de cincuenta y cinco participantes de modo directo. Se desarrolló un curso de formación en habilidades y destrezas para el desarrollo de Trabajos de Fin de Grado de una duración de treinta y dos horas (se adjunta más adelante los contenidos). Se tuvo que posponer la realización del congreso posterior al curso debido a que no se dispuso de tiempo en el periodo en que habían de justificarse facturas. Por ello, se hizo un trasvase de parte del presupuesto inicial al pago de profesores del curso, lo cual se solicitó al Vicerrectorado de Estudiantes en septiembre del año en curso. Con ello, se evidenciaron mejoras en la calidad y tiempo disponible para la realización de la actividad formativa.

El curso contó con la asistencia activa de alumnos del Grado en Estudios de Asia Oriental, del Grado en Filosofía y del Master en Filosofía y Cultura Contemporánea de la Facultad de Filosofía. El sesenta por ciento de los matriculados pertenecían al Grado en Estudios de Asia Oriental y un cuarenta por ciento eran estudiantes de Filosofía.

El porcentaje de asistencia es alta con una media de participación del ochenta por ciento, incluyendo algunas sesiones que alcanzó la totalidad de los matriculados. Teniendo presente que este curso no incluye reconocimiento de créditos, se asume como muy significativo este dato.

Por otro lado, el interés despertado provoca que, durante algunas sesiones, se acepten alumnos que previamente no habían obtenido plaza en matriculación.

Por último, el libro de actas que contiene las ponencias y charlas de los profesores invitados permite la difusión de los contenidos abordados entre alumnos que no asistieron al citado curso y quedaron en reserva.

La evaluación final de los alumnos revela una nota global del curso por encima de cuatro y el 100% de los participantes anima a la realización de otro curso al presente en el que se admitan también a alumnos de tercero.

2. INFORME ACADÉMICO DE CONTENIDOS.

2.1. TÍTULO DEL CURSO.

Metodologías y habilidades prácticas para el desarrollo de TFGs, TFMs y Tesis Doctorales.

2.2. ORGANIZACIÓN.

Institucional: Decanato y Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Cultural y Universitaria de la Facultad de Filosofía.

Colabora: Biblioteca de la Facultad de Psicología y Filosofía

Director del curso: Prof. Dr. José Barrientos Rastrojo

Contacto: prfilasia@us.es

2.3. FINANCIACIÓN.

Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Sevilla

2.4. ESTRUCTURA DEL CURSO.

0. INTRODUCCIÓN. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA TESIS.

- Por qué hacer una tesis.
- La tesis en la comunidad de investigación.

1. EL TRABAJO ESCRITO .

1.1. Diseño y creación de la idea. Técnicas de pensamiento creativo para TFGs y TFMs.

1.2. La estructura del trabajo de investigación I. Errores comunes de sintaxis y semántica. Secciones del trabajo de investigación y qué incluir en ellas.

1.3. La estructura del trabajo de investigación II. El problema del plagio. La tutorización. Ejemplos de TFGs y TFMs

1.4. Metodologías de investigación: La búsqueda bibliográfica y metodologías para evitar los plagios.

1.5. Técnicas de mejora de redacción.

2. RETÓRICA Y ORATORIA EN LA PRESENTACIÓN DEL TFG, TFM O TESIS DOCTORAL.

3. ANEXO. EL TFG Y EL TFM DESDE LA PERSPECTIVA DEL ALUMNO.

2.5. HORARIO DE IMPARTICIÓN.

Lunes 23 de noviembre, 16.00 – 20.00, Aula 0.11, Centro Internacional

1. Presentación (sentido del curso y elementos basilares).
José Barrientos, director del curso.
2. Creación de la idea de TFG. Técnicas de creatividad y de diseño de ideas para la investigación.
Laura García Alarcón, miembro del equipo de Neuronilla, empresa especializada en desarrollo del pensamiento creativo.

Martes, 24 de noviembre, 16.00-20.00, Aula 0.8, Centro Internacional

3. El trabajo de investigación I: La redacción de un buen título. El índice, el resumen y la introducción. Componentes físicos y conceptuales del trabajo (párrafos, citas). Apéndices. Los marcadores textuales.
Gemma Muñoz-Alonso, Profesora Titular de la UCM y especialista en elaboración de TFGs y TFM. Autora de *Cómo elaborar y defender un trabajo académico en Humanidades del Trabajo de Fin de Grado al Trabajo de Fin de Máster*.

Miércoles, 25 de noviembre, 16.00-20.00, Aula 0.8, Centro Internacional

4. El anteproyecto del TFG o TFM. El Trabajo de Investigación II: Errores comunes de sintaxis, semántica y ortografía, la citación, la delimitación del tema evitando el exceso y la superficialidad. La preparación de la defensa.
Avelina Cecilia, Profesora Titular jubilada de la Universidad de Sevilla, coordinadora del curso de doctorado sobre cómo realizar una tesis doctoral.

Jueves, 26 de noviembre, 16.00-20.00, Aula 0.8, Centro Internacional

5. El trabajo de investigación III: Estado de la cuestión, ubicación del tema en la diversidad de áreas de conocimientos. Los enfoques metodológicos. La elección del director. Asuntos a tener en cuenta desde la experiencia de un alumno de TFG y TFM.

Diego Luna, Master en Filosofía y doctorando de la Universidad de Sevilla.

Lunes, 30 de noviembre, 17.00-21.00, Aula de Informática de la Facultad de Filosofía de Sevilla

4. El trabajo de investigación IV: Búsquedas bibliográficas y plagio (recursos bibliográficos de la Universidad de Sevilla, guías, el plagio,...).
Personal de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y de Psicología.

Martes, 1 de diciembre, 16.00-20.00, Aula 0.6 del Centro Internacional

5. El trabajo de Investigación V: Cómo desarrollar un buen argumento, herramientas cibernéticas para el desarrollo de la investigación, el proceso de tutorización y sus modalidades, actitudes para no desfallecer.
Javier Bustamante, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Miércoles 2 de diciembre, 16.00-20.00, Aula 0.6 del Centro Internacional

6. La defensa oral del trabajo de investigación.
Valentín Escribano, especialista y director de cursos universitarios dedicados a la oratoria docente y empresarial.

Jueves, 3 de diciembre, 16.00-20.00, Aula 0.6 del Centro Internacional

7. El tribunal de TFGs. Ítems para un buen trabajo de acuerdo con los estándares académicos.
Jose Manuel Almodóvar, profesor titular de la Universidad de Sevilla 17-18 horas
8. El TFG y el TFM desde la perspectiva del alumno.
Sara Mariscal Vega, doctoranda en Filosofía y Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos (premio extraordinario de Master). 16-17 horas.
9. Evaluación final.

2.6. PERFIL DEL ALUMNADO.

TFGs del Grado en Filosofía y del Grado en Estudios de Asia Oriental.

TFMs del Master en Filosofía y Cultura Contemporánea y del Doble Master en Filosofía y Cultura Contemporánea y en Educación Secundaria

TFGs y TFMs dirigidos por profesores del Grado de Filosofía: los profesores de filosofía dirigen TFGs de Filosofía en la Facultad de Ciencias de la Educación o Facultad de Comunicación, entre otras.

12.- Alumnos salientes movilidad

13.- Indicadores GEAOR_Corea_UMA

Informe Indicadores: Grado Estudios Asia Oriental. Mención Corea. UMA

IN22_1 - Demanda de la titulación en 1ª opción

Intervalo Valor: -

	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Grado en Estudio de Asia Oriental	192.73	158.0	130.0

Informe Indicadores: Grado Estudios Asia Oriental. Mención Corea. UMA

IN22_2 - Demanda de la titulación en 2ª opción

Intervalo Valor: -

	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Grado en Estudio de Asia Oriental	163.64	108.0	110.0

Informe Indicadores: Grado Estudios Asia Oriental. Mención Corea. UMA

IN22_3 - Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones

Intervalo Valor: -

	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Grado en Estudio de Asia Oriental	472.73	414.0	334.0

Informe Indicadores: Grado Estudios Asia Oriental. Mención Corea. UMA

IN08 - Duración media de estudios

Intervalo Valor: -

	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Grado en Estudio de Asia Oriental	-	-	4.0

Informe Indicadores: Grado Estudios Asia Oriental. Mención Corea. UMA

IN20 - Grado de cobertura de las plazas ofertadas

Intervalo Valor: -

	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Grado en Estudio de Asia Oriental	114.55	104.0	104.0

Informe Indicadores: Grado Estudios Asia Oriental. Mención Corea. UMA

IN26 - Grado de cumplimiento de la planificación

Intervalo Valor: 1-5

2012/2013	2013/2014	2014/2015
3.85	4.12	4.17

Grado en Estudio de Asia Oriental

Informe Indicadores: Grado Estudios Asia Oriental. Mención Corea. UMA

IN36 - Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados

Intervalo Valor: -

2012/2013	2013/2014	2014/2015
-	-	-

Grado en Estudio de Asia Oriental

Informe Indicadores: Grado Estudios Asia Oriental. Mención Corea. UMA

IN38 - Nivel de satisfacción con las prácticas externas

Intervalo Valor: 1-5

	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Grado en Estudio de Asia Oriental	1.75	2.6	3.17

Informe Indicadores: Grado Estudios Asia Oriental. Mención Corea. UMA

IN19 - Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación

Intervalo Valor: 1-5

2012/2013	2013/2014	2014/2015
3.66	2.98	3.27

Grado en Estudio de Asia Oriental

Informe Indicadores: Grado Estudios Asia Oriental. Mención Corea. UMA

IN24 - Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación

Intervalo Valor: 1-5

	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Grado en Estudio de Asia Oriental	3.18	3.31	3.63

Informe Indicadores: Grado Estudios Asia Oriental. Mención Corea. UMA

IN41 - Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos

Intervalo Valor: 1-5

2012/2013	2013/2014	2014/2015
-----------	-----------	-----------

Grado en Estudio de Asia Oriental	-	-
-----------------------------------	---	---

2.75

Informe Indicadores: Grado Estudios Asia Oriental. Mención Corea. UMA

IN61 - Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios

Intervalo Valor: 1-5

	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Grado en Estudio de Asia Oriental	3.69	3.55	3.75

Informe Indicadores: Grado Estudios Asia Oriental. Mención Corea. UMA

IN49 - Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente

Intervalo Valor: 1-5

	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Grado en Estudio de Asia Oriental	3.69	3.9	4.04

Informe Indicadores: Grado Estudios Asia Oriental. Mención Corea. UMA

IN37 - Oferta de prácticas externas

Intervalo Valor: -

	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Grado en Estudio de Asia Oriental	-	-	1.57

Informe Indicadores: Grado Estudios Asia Oriental. Mención Corea. UMA

IN58 - Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales

Intervalo Valor: 1-5

	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Grado en Estudio de Asia Oriental	3.36	3.77	3.44

Informe Indicadores: Grado Estudios Asia Oriental. Mención Corea. UMA

IN29 - Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación

Intervalo Valor: 1-5

	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Grado en Estudio de Asia Oriental	3.64	3.9	3.92

Informe Indicadores: Grado Estudios Asia Oriental. Mención Corea. UMA

IN04 - Tasa de abandono CURSA

Intervalo Valor: -

	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Grado en Estudio de Asia Oriental	-	7.89	12.9

Informe Indicadores: Grado Estudios Asia Oriental. Mención Corea. UMA

IN05 - Tasa de eficiencia

Intervalo Valor: -

2012/2013	2013/2014	2014/2015
-	-	98.83

Grado en Estudio de Asia Oriental

98.83

Informe Indicadores: Grado Estudios Asia Oriental. Mención Corea. UMA

IN28 - Tasa de éxito

Intervalo Valor: -

2012/2013	2013/2014	2014/2015
96.73	93.14	92.93

Grado en Estudio de Asia Oriental

Informe Indicadores: Grado Estudios Asia Oriental. Mención Corea. UMA

IN03 - Tasa de graduación

Intervalo Valor: -

	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Grado en Estudio de Asia Oriental	-	-	18.42

Informe Indicadores: Grado Estudios Asia Oriental. Mención Corea. UMA

IN27 - Tasa de rendimiento

Intervalo Valor: -

	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Grado en Estudio de Asia Oriental	88.09	86.38	85.75

14.- Certificado Plan de Mejora aprobado

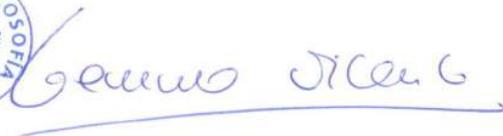
Gemma I. Vicente Arregui, Profesora Titular y Secretaria de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla,

Certifica que en Junta de Centro celebrada el 15 de marzo de 2016 fue aprobado el Plan de Mejora para los Informes Anuales de Seguimiento de Calidad de los Títulos que se imparten en esta Facultad.

Lo que se expide a los efectos oportunos, con el visto bueno del Sr. Decano de esta Facultad, en Sevilla a dieciséis de marzo de dos mil dieciséis.



Vº Bº, EL DECANO



Fdo.: Gemma I. Vicente Arregui